

**Archivo Municipal
de
AZUAGA**

Código de referencia : ES.06014.AMAZ/1.1.01//L.28.A.M.A.

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1934 / 1935

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 108 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Azuaga



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

1934-1935

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

*Empieza en la sesión de primero de
 Diciembre de 1934, y termina en la de
 cuatro de junio de 1935.*

LIBRO DE ACTAS

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TABLAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

1934-35

2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.O. 278.360

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PUBLICAS

DE LA
provincia de Badajoz

Papel de PAGOS AL ESTADO

Reintegro en *siete* pliegos

Clase	Serie	NÚMERO	PRECIO
2º	A.	0.278.360	50 .
2º	A.	0.278.361	50 .
2º	A.	0.278.362	50 .
2º	A.	0.278.363	50 .
2º	A.	0.278.364	50 .
3º	A.	0.496.558	21 .
3º	A.	0.496.559	25 .

Estos pliegos se responden al reintegro de *500* pesetas

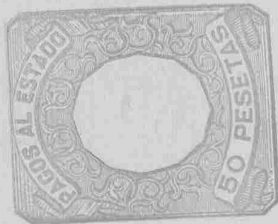
compuesto de *cuatro* folios destinados a *cancelar*
al fin las actas de las *sesiones*
que celebre el Ayuntamiento
de Badajoz

importantes *trescientas* pesetas

Badajoz a *17 de Agosto* de *1934*



P. M. Martínez



2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.278.361

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA

Provincia de Badajoz

DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Número 0012360 Serie A
de 1932
El Administrador M. Montaner



2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.278,362



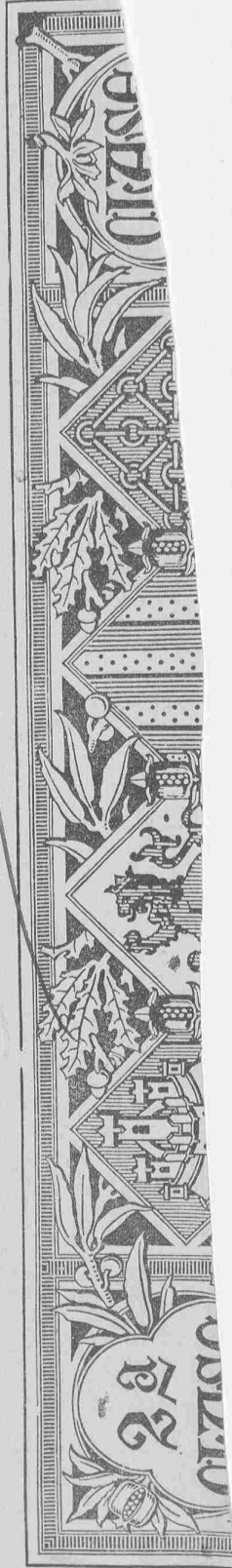
ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA

provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO,
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Número 1478360 Serie A
Badajoz a 17 de Noviembre 1904
El Administrador
J. M. Martínez



2.ª CLASE 50 PESEIAS

Parte superior para el pago de...

A.0.278,363

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
DE LA

Provincia de Badajoz

DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Número 0411350 Serie A
Badajoz a 14 de Mayo 1919

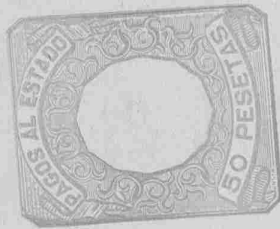
El Ministro
J. M. Martínez



2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para el pago

A.0.278,364



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA
provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Clase de Número 01130 Serie A
Badajoz a 14 de Chabre 1984

El Administrador
[Signature]



3. CLASE 25 PESETAS

Parte superior para...

A.0.496,358



ADMINISTRACION DE RENTAS

DE LA

provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO

COMPLEMENTO AL PLIEGO

DE

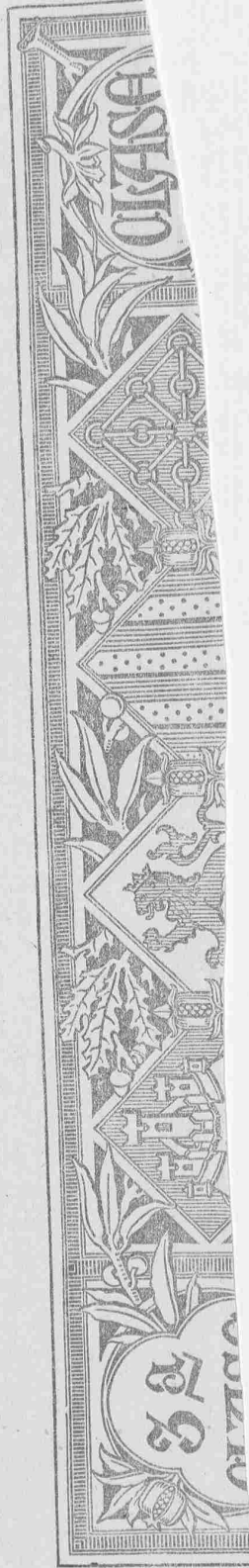
Clase

A

Número *22.9350* Serie *A*

Badajoz a *19* de *Marzo*

J. A. Martínez



3. CLASE 20 PESETA

A.0.496,359

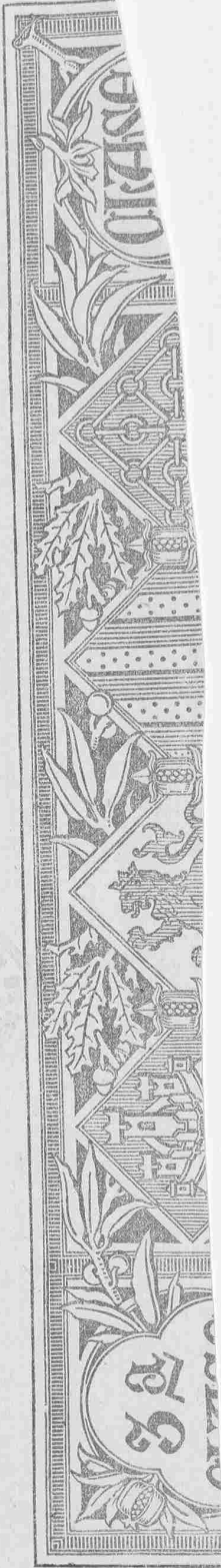
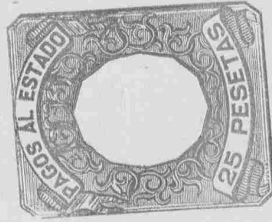
ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
DE LA
provincia de Badajoz

BOLETIN DE
DEL DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PLIEGO

138 2.º Número 2746 Serie A
Badajoz a 17 de Julio

El Administrador 1914

M. Martinez



Provincia de Badajoz

Partido de Stormo

Término municipal de Arquera

AÑO 1904

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Arquera

Este libro, comprensivo de veinte folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento de Arquera ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con veinte pliegos de papel de pagos al Estado, clase segunda (5) y tercera (2) al número AN 79.350 al 354 y 1.495.358 y 1.495.359 portante Insuamtales pasadas

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a diez y siete de Noviembre de mil novecientos veinte y cuatro

El Adm. Publico M. Montuenga



la de apertura.—Este libro, compuesto de veinte hojas, foliadas y rubricadas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concerrientes a este comenzando con la de este día. que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Arquera

a primero de Diciembre de mil nove-



Valentín

El Arquera



Acto seguido propuso la Právidencia que para dar cumplimiento al artículo 48 y siguientes del Estatuto Municipal, se hagan los nombramientos de los Vocales Natos de las Comisiones de Evaluación para la formación del Repartimiento general de Millones del próximo ejercicio.

La Corporación en vista de los elocuentes contribuyentes de este Municipio, acordó por unanimidad hacer las siguientes designaciones:

Comisión de Evaluación de la parte Real.

Don Antonio Otis de la Caba Barragan; mayor contribuyente, con domicilio en el término, por territorial rústica.

Don Alcide Durán Algárra; mayor contribuyente, con domicilio en el término, por territorial urbana.

Don Arcadio Pratoja Riola; mayor contribuyente, con domicilio fuera del término, por territorial rústica.

Representante del Grupo de Berroes, mayor contribuyente por industrial.

Un Representante de las Empresas Mineras.

Un Representante del Sindicato Agrícola Unión Agraria Comunal, acogido a los Beneficios de la Ley de 1906.

Comisión de Evaluación de la Parte Personal.

Comercio único.

Don Juan Antonio Montoro de Espinosa Ruzafa, primer contribuyente por territorial rústica.

Don Melitón Molina Pinos, mayor contribuyente por urbana.

Don Antonio Carrillo Tacs, mayor contribuyente por industrial.

Y finalmente y por unanimidad se acuerda que la publicación y notificaciones de estos nombramientos se realice en la forma reglamentaria teniéndose

8

pronto se obtenga la autorización a que se refiere el acuerdo anterior.

El señor Molina da cuenta de ciertas gestiones realizadas en Madrid durante su última estancia en dicha Capital acompañando al señor Alcalde Presidente, y dice que por acuerdo en el Instituto Nacional de Previsión se le manifestó la imposibilidad de prorrogar el empréstito concedido a este Ayuntamiento para su reparto entre pequeños labradores que es lo que manifiesta la Caja Extraneja de Previsión en la carta a que se da lectura en este momento. El mismo señor Molina manifiesta que en vista de esta contestación debe continuarse el procedimiento acordado para el cobro de los préstamos, declinando como miembro de la Comisión respectiva la responsabilidad que pudiera alcanzarse. El señor Arcus Gourolas dice que debe seguirse rápido procedimiento contra los que se consideran como insolventes, pero que a los solventes se les conceda una moratoria hasta el quince de Febrero que es la vencida al Ayuntamiento por la Caja de Previsión. Después de intervenir otros señores Concejales se acuerda a propuesta del señor Molina citar a una sesión extraordinaria para mañana a las seis de la tarde a fin de tratar exclusivamente del asunto relacionado con los préstamos a pequeños agricultores.

El señor Presidente da cuenta de las obras que se están ejecutando en la Plaza de la República, en las Oficinas del Ayuntamiento y en la cocina que utiliza el Portero-Cocinero de este Ayuntamiento. Manifiesta



que se han ejecutado sin previo acuerdo del Ayuntamiento porque se concusaron rápidamente obras para solucionar en parte la gran crisis obrera existente en este pueblo. Los señores Risell y Rodríguez manifiestan que antes de realizar obras de clase alguna, se traiga el oportuno proyecto para su aprobación por la Corporación, salvando su responsabilidad en las que así no se haga, como miembros de la Comisión de Hacienda.

La Corporación aprueba las obras ya ejecutadas.

El señor Molina continúa dando cuenta de las gestiones hechas en Madrid y dice que entre otras, se ha conseguido la prorroga de que serán incluidas en el plan de urgencia las reformas al arreglo de la canonía de Herrera a esta parte del pueblo de Abulencia, que importan aproximadamente ochocientas mil pesetas.

El señor Vora dice que en el mes de Mayo último, se les concedió por el Ayuntamiento a los empleados señores Pouero y Godalobes, una gratificación de ochocientas pesetas por los trabajos que los mismos venían realizando desde hace varios años en el Negociado de Cédulas personales y que se le ha manifestado existen obstáculos para hacer la efectividad a los interesados. La Presidencia manifiesta que al ordenar el pago de aquella cantidad se le ha advertido la imposibilidad de hacerlo por ser ilegal su pago de la responsabilidad fijada para Intendentes, pero que sin embargo se asesorará al señor Intendente de Fomento para arreglar esta cuestión.

El señor Risell presenta como misión de la Comisión de Hacienda los pliegos de con-

empresas

H

diciones referidas a los distintos arbitrios que
han de subastarse por este Ayuntamiento.

Se leen dichos pliegos de condiciones acordados a propuesta del señor Alcalde Don Juan de Sotomayor y se acuerda que se pongan a la sesión próxima para su aprobación definitiva.

El señor Rodríguez recorre a los señores Concejales se acuerda el arreglo de la Plaza de San Juan, construyéndose por lo nuevo una valla para evitar el tránsito por dicha plaza de Camariles. La Presidencia promete tener en cuenta esta petición para su ejecución tan pronto sea factible.

Y no habiendo ningún otro señor Concejil que tenga pedida la palabra, por el señor Presidente se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, de todo lo que como Secretario certifico.

~~Francisco~~
~~Victoriano~~

Francisco

Juan Rosillo

Francisco

Juan Manchón

José Cortés

Rodríguez

José Manchón

Rodríguez

Manuel Moreno

Valencia

Acta número 109
Sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1º de Diciembre del 1934.



- Concejales
- Don J. Rissell
- " Juan Maculón
- " Francisco Vera
- " José Camarero
- " Rodríguez Cabra
- " José Ant. Goyena
- " Victoriano Mollina
- " M. Coleromán
- " F. Loraño
- " M. Macdell
- " M. Genua
- Secretario
- Don V. de Souza

Protestas

En la Villa de Osuaga siervo las diez y ocho treinta horas del día primero de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular de estas Cortes Constitucionales, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Sebastian Garcia Coleis, al objeto de celebrar la sesion extra-ordinaria acordada en la ordinaria del dia de ayer, con asistencia del Secretario que suscribe.

De orden de la Presidencia yo el Secretario di lectura a la convocatoria y al acta de la sesion extraordinaria del dia quince del pasado Noviembre en que se acordó la forma de cobro a los prestatarios. El señor Mollina insistió en que el Instituto Nacional de Prevision no está obligado a prorrogar el préstamo y por consiguiente debe cobrarse a todos los prestatarios. El señor Loraño opina que no debe acordarse en absoluto el cobro hasta que no se agoten todas las posibilidades de prórroga, pues en otro caso se crearía una situación trágica a los labradores. El señor Vera propuso que se haga una nueva gestión con el Instituto Nacional, a cuyo fin debe desplazarse una Comisión que en plazo breve trate de conseguir la prórroga del empréstito concertado. Después de algunas otras intervenciones, se acuerda por unanimidad que se constituya esta Comisión por los Concejales señores Vera y Loraño para que a la mayor brevedad recabren las gestiones mencionadas, quedando suspendido en suspenso todos los procedimientos contra los deudores.

Y no habiendo ningún otro señor Concejal que tenga pedida la palabra, por el señor

— H —

Presidente se levantó la sesión a las diez y nueve horas cuarenta minutos, de todo lo que como Secretario certifico.

A. Salazar Pres. Juan Risell

Juan Manchón José Ramírez

Fidel Mosquera Elvira

José Antonio Ferrer Rodríguez

M. Sánchez José de los

Ramón Manuel

Manuel Moreno M. Gama
Manuel Cruz

Secretario Valeriano

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

A suca en 7 de Diciembre de 1934.

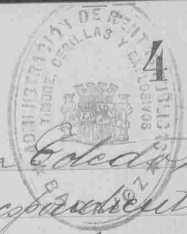
A. Salazar El Secretario
Valeriano

Acta número 110

Señal correspondiente al día 7 de Diciembre de 1934, celebrada en segunda convocatoria el día 9.

Asistentes
Presidente
Don A. García
Concejales
Don Juan Risell
" V. Molina

En la Villa de Asuaga a las doce horas del día nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que al margen se expresan, sin que hubyan concurrido los que también se citan, bajo la Presidencia



" Sr. Alcalde
 " Sr. Jefe de Policía
 " Sr. Comisario
 " Sr. R. Gallo
 " Sr. Arcadio Medalla
 " Sr. Francisco Vera
 " Sr. José Luis Gómez
 Secretario
 Sr. V. de Lozada
 Asuntos a tratar
 1º Lectura y aprobación de actas anteriores
 2º Facturas diversas
 3º Beneficencia
 4º Aprobación

del señor Alcalde Don Sebastián García Greda, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a esta día en segunda convocatoria, con la asistencia del infrascripto Secretario.

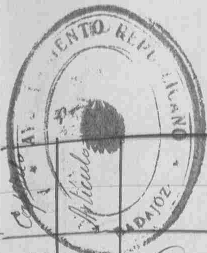
El señor Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura a las actas de las sesiones ordinaria del treinta de Noviembre último y a la extraordinaria de primero de Diciembre del año actual, que fueron aprobadas por unanimidad, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al artículo 2º del Reglamento de Municipios Municipales.

A continuación se di lectura a las siguientes facturas, informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, que propone la aprobación y pago de las mismas, con cargo a los Capitales y Artículos siguientes:

Capítulo	Artículo	Concepto	Pésos	Cts
1º	5º	A Antonio Guisasaola por sus honorarios como Procurador, en el pleito seguido por Don Benito G. del Valle.	167	77
1º	8º	A José López Gola, por su custodia de documentos oficiales.	77	00
1º	10º	Al Sr. Contraste, por uso de los útiles de pesar y medir de este Ayuntamiento.	22	55
		A la Compañía Telefónica por servicios telefónicos.	22	00
1º	10º	Por telegramas expedidos.	68	95
1º	11º	Al guardia municipal Manuel Pouches, por gastos de viajes en conducción de detenidos.	3	10
		A Pato Vora, por locomoción en conducción de detenidos.	60	00
2º	1º	A Quintano Durán, por servicio de locomoción		

18

Capítulo	Artículo	Concepto	Pués	Call	
		a Lorena, con el Secretario del Ayuntamiento.-	32	00	8º
2º	2º	A Sixto Vera, por gastos de locación con el Alcalde a Graña.-	15	00	
4º	4º	A José Atalaya, por lamparas para dependencias municipales.-	53	10	
4º	4º	A Manuel Hurtado por escritas para la limpieza del Matadero.-	7	50	
		A la V ^{ta} de Casiano, por material impreso para el mismo, son las siguientes facturas:			
		A la misma, por igual concepto.-	34	00	8º
		A la misma, por igual concepto.-	10	50	
4º	6º	A José Rudilla por jornales en reconocimiento de terrenos infectos de laugosta.-	97	50	9º
6º	1º	A Juan Gomez Gernán por reparación del mobiliario de oficinas.-	15	00	11º
		A José Atalaya, por efectos para las oficinas municipales.-	25	20	
		Al Depositario, su cuenta detallada por material para las oficinas de Secretaría.-	55	55	11º
		A Vivia de M. Casiano, por material impreso para el matadero.-	22	50	11º
		A Emilio Martinez, su recibo por efectos timbrados para Secretaría.-	1	50	
		Al Depositario su cuenta detallada de lo satisfecho por gastos menores causados en el mes de Noviembre último.-	115	20	18
6º	2º	A Manuel Cordillo por arriendo de una caballería a Pedro Ferminados Corzo, como esparador de vius.-	18	00	
		Al mismo, por arriendo de otra caballería, con el esparador de vius.-	10	00	



Concepto

			Pélos	Cts.
00	8 ^o	1 ^o	A Matilde García, por medicamentos para la Decuplicencia municipal, en el mes de Noviembre último.	610 50
00			A Pedro Ollis Blauco, por leche condensada para la lactancia artificial.	149 60
10			A Mrs Atalaya, por igual concepto.	341 25
50			Al Depositario, su cuenta de talavera por socorros a enfermos de la Decuplicencia municipal para su traslado a hospitales provinciales.	125 00
00	8 ^o	4 ^o	A Mrs Atalaya, por efectos para la Decuplicencia.	55 35
50			Al Depositario, por socorros facilitados a pobres transeuntes.	5 00
50	9 ^o	1 ^o	A la Viuda de Casiano por material impreso para las oficinas de la Bolsa del Gráfico.	19 00
00	11 ^o	1 ^o	A Mrs Antonio López Toranzo, por su relación de jornales, invertidos en obras de reparación de la Casa Consistorial en los días veintiseis de Noviembre al uno del actual.	74 00
55	11 ^o	1 ^o	A Manuel García, por materiales de construcción para obras de reparación de la Casa Consistorial.	37 50
50	11 ^o	3 ^o	Al mismo por igual concepto, para la obra de calle Lengua.	15 00
50			A Antonio Revuinos, por materiales para obras de reparación del pavimento de la Cuesta Moriana.	60 00
20	18	11 ^o	A Emilianu Durán, por estancias en su Hotel de Delegado del Excmo Sr. Gobernador Civil, para resolver la crisis obrera.	66 40
00			Al mismo, el importe de sus dos facturas, por igual concepto.	168 20
00			Al mismo, por estancias en su Hotel de Jueros de la Guardia Civil y de Aralte, en los días tres al seis y seis al doce de Noviembre último.	153 00

H

Capítulo	Artículo	Concepto	Pesetas	Cts.
		A Gilbina maestro por lavado de ropa para la Guardia Civil concentrada...	61	00
		A la misma por igual concepto...	16	20
		A la misma por igual concepto...	18	00
10	11 ^o	A la Sección de Peritos, por apremios de la cuenta conciliada correspondiente al año 1933...	333	33
		A los señores F. Obanategui, P. Rodriguez y M. Guardia, sus honorarios de comparecencia por el dictamen en el asunto de la provisión de la plaza de farmaceutico titular de este Ayuntamiento a razón de cincuenta cincuenta pesetas cada uno...	750	00
11	1 ^o	A Manuel Garcia Ruiz, por materiales de construcción para las obras de reparación de la Casa Conventual...	178	60
		A la misma por igual concepto para obras de reparación del decorado...	167	00

La Corporación por unanimidad acordó aprobar dichas facturas en la forma propuesta por la Comisión y por la cantidad de cuatro mil trescientas treinta y siete pesetas ochenta y cinco centimos.

5^o Don de los pliegos de condiciones para su licitación de arbitrio... Igualmente se acuerda por unanimidad la distribución del mes de Diciembre por la cantidad total de 62,703'03 pesetas; y el Balance de las Operaciones del mes de Noviembre último por un total de operaciones de 324,714'14 pesetas.

6^o Donde el señor Delegado de Hacienda, dando cuenta de irregularidades halladas en la liquidación definitiva hecha al accountante señor Obanategui... El Concejal señor Garrido somete a aprobación del Ayuntamiento las cuentas de la Comisión especial Gestora, de los gastos occ...

7^o Moción del señor Pi...
 1^o para dar cuenta...
 2^o de la gestión práctica...
 3^o para el cobro del...
 4^o arbitrio de calcedoras...
 5^o 8^o Correspondencia...
 6^o Disposiciones especiales...
 7^o ruegos, preguntas y...
 8^o mociones.

siuados en los trabajos que se están realizando desde el día diez y nueve al veinticuatro de Noviembre ambas inclusivos y desde el veinticinco del mismo al primero del actual, también inclusivos, que ascienden a la cantidad de mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas, sesenta y cinco centimos, las del primer lapso de tiempo y mil ochenta y ocho pesetas, diez centimos las del segundo. Sea Corporación por unanimidad y con vista de los justificantes que se acompañan, acordó aprobar las inversiones de que se hace mérito.

La Presidencia manifiesta que no hay solicitudes de Beneficencia.

Como cuarto asunto del orden del día, se da lectura a la tarifa de precios que han de servir en el mercado de Abastos de esta localidad, y cuyo detalle es el siguiente:

Puestos conados

Comunicación (Puestos preferentes)	1'50 pesetas
idem. (Puestos ordinarios)	1'25 pesetas
Colociales	1'00 pesetas
Cafés y aguardientes	3'00 pesetas
Verdulerías con tableros (1 ^a categoría)	0'40 pesetas
idem. idem. (2 ^a idem)	0'30 pesetas
idem. idem. (3 ^a idem)	0'20 pesetas
Carbancozas	0'10 pesetas
Quincallas metro cuadrado	0'25 pesetas

Peajes

Carruaj para la venta en los mismos	3'00 pesetas
Peaje de carretas	0'25 pesetas

La Corporación después de cumplir sus deberes acordó por unanimidad:

- 1.^o Aprobar esta tarifa que debe anunciarse en la Ordenanza general de Derechos y tasas

Dijerunt Para hacer
comptas que en esta se-
sion se adopto acuerdo
sobre pliego de condi-
ciones para subasta arbi-
trio; por amor no se ha
transcrito el acuerdo y
consta en Dijeñial al
folio once vuelto y en
la sesion de

Plaza
Punto

vigentes en este Municipio hasta el 1936, y,
2.º. Que no obstante lo preciado que la misma fi-
garan, podria el Ayuntamiento por circuns-
tancias especiales rebajar los mismos en épocas
determinadas.

Dada lectura a un escrito del Dipu-
tado municipal dando cuenta de ciertas
anomalias observadas en la liquidacion que
peractio con el anterior Agente Ejecutivo don
Domingo, se acuerda por unanimidad que
para a estudio de la Comision de Hacienda.

A continuacion se da lectura a un es-
crito del vecino Servando Ruiz Narayn,
contratista constructor de la Plaza de Abas-
tos, en solicitud de que se le abonen setenta
y dos mil pesetas aproximadamente
que se le adeudan de las obras de dicha
plaza, se acuerda por unanimidad que
se atienda dentro de lo posible a este pago.

El Concejal señor Risell hace uso
de la palabra para manifestar que la ma-
yoria de los Industriales de esta plaza no
tienen capacidad suficiente para el cum-
plimiento de las Ordenanzas del arbitrio de
alcohol, en lo que se refiere a la presen-
tacion de declaraciones juradas mensuales,
cruzando que no se consigue este cumpli-
miento con la imposicion de sanciones y que
unicamente puede hacerse a base de effort
y recursos. La Corporacion queda enterada
de las manifestaciones del señor Risell.

El Concejal señor Molina presenta
una mocion proponiendo se autorice la renu-
vacion de la tuberia de conduccion de agua



Pilar
Barral

al Plan de los Sucesos, pagando los jornales en los fondos de la decima contributiva y los materiales con cargo al Presupuesto Municipal. Se acuerda conforme a la mocion del señor Molina siempre que haya consignacion en presupuesto que autorice este gasto.

El mismo señor Molina presenta otra mocion firmada por el señor Presidente, señor Risell y señor Echovarría, proponiendo que en vista del estado ruinoso e insalubre de muchos de los locales destinados a Escuelas, debe enmendarse el llamado Colegio de San José para instalar tres Escuelas con su correspondiente Quintana y Obedar. Razonan esta mocion por las buenas condiciones de este edificio y la necesidad de instalar una Quintana, así como que significa una economia para el Municipio.

Escuelas

La Corporacion por unanimidad toma en consideracion esta mocion y que se comuniquen a la Juspccion de 1ª Instancia para obtener las autorizaciones necesarias.

El señor Risell propone que las sesiones ordinarias se celebren los jueves y los sábados en primera y segunda convocatoria respectivamente de cinco a siete de la tarde, razonando esta propuesta en el hecho de que celebrarse en la forma actual se hace trabajar a los empleados los Domingos en contra de la Ley del descanso dominical. El señor Molina sostiene que deben celebrarse todas en primera convocatoria y por consiguiente se deben mantener los mismos dias de sesiones porque creyendo los Concejales no hay lugar a utilizar los domingos. Poneleña en

Sesiones

78

votación se acordó con el voto en contra de los señores Echegarai, Molina y Vera, que las sesiones ordinarias se celebren en los días y horas propuestas por el señor Risell.

Y no habiendo ningún otro señor concejal que tenga pedida la palabra, por el señor Presidente se levantó la sesión a las tres horas treinta minutos de todo lo que como Secretario certifico.

A. Garriga
Victor Miran

Juan Risell
Manuel Villar

M. Echegarai
Juan Larrañaga

Juan Marchon

Morales Medall

Francisco Vora

José Antonio Gomez

Agustín V. de Lora
Valeriano Lora

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores concejales.

Asuaga a 13 de Diciembre de 1934.

A. Garriga

Valeriano Lora

Acta número III

Sesión correspondiente al día 13 de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, celebrada en segunda convocatoria el día 15.

En la Villa de Asuaga siendo



- Concejal
- Don J. Medina
- " R. Garrido
- " M. Ceballos
- " E. Gomez Alvarez
- " Juan Mauchón
- " Antonio Gomez
- " Miguel Moreno
- " José Carrasco
- Secretario
- D. V. de Lopez
- Asuntos a tratar
- 1º Lectura y apro-
- vección de la cuenta
- dir.
- 2º Facturas de
- 3º Beneficencia
- 4º Cuenta de los
- vecinos Antonio
- Dominguez Plaza
- quez, Juan Luna
- rez Reparacion y pro
- Pulgarcin Equival
- solicitud comun
- Brado para ocupar
- una plaza de
- servidores municip.
- 5º Informe de la
- Comisión de Obras
- públicas sobre
- expropiación

las diez y ocho horas del día quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que al margen se expresan, sin que hayan concurrido los que tambien se determinaron, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Sebastian Garcia Soltero, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día en segunda convocatoria, con la asistencia del infrascrito Secretario.

El señor Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yó el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmada conforme al Artículo 2º del Reglamento de Municipios Municipales.

La Presidencia manifestó que no vienen facturas impugnadas por la Comisión de P. G. a.

El Concejal señor Garrido sancionó la aprobación del Ayuntamiento las cuentas de la Comisión especial gestora correspondiente a la tercera semana de trabajo, por una cantidad total de mil trescientas treinta y seis pesetas. La Corporación en vista de las justificantes que se acompañan, acordó por unanimidad prestar su aprobación a dicho gasto.

Dada cuenta de la solicitud promovida por Manuel Guincho Carrasco pidiendo de un curatelo para hospitalizarse, la Corporación por unanimidad vista la certificación expedida por el Médico don Luis Montalvo y el informe favorable de la Comisión de Bau-

de la parte trasera de la casa sita en T de la República número 1 y sobre otras obras.
 6º Por cuenta a la Corporación de los qñtes hechos por la Comisión Especial, Gtorn.
 7º Calem de las cuentas del Culto Interior.
 8º Disposiciones especiales, correspondencia, recibos, preconstas y mociones

ficencia acordó acceder a lo solicitado.
 A continuación se dió lectura a las instancias de los vecinos Antonio Dominquez Blasquez, José Antonio Pulgarin Esquivel y Juan Simón Bejarano en solicitud de una plaza de comendado, se acuerda por unanimidad que pasen a la Comisión de Regimen interior para que proponga la resolución cuando proceda.

Acto seguido se dió lectura a las siguientes propuestas e informes de la Comisión de Obras Públicas:

1º. Adquisición de un trozo de casa propiedad de Don Antonio Ortiz de la Calle sita en la Plaza de la República con destino al ensanche de la Costa Mariner, acceso a la plaza de Abastos. Propone la Comisión que se adquiere dicho solar conforme a la valoración practicada por el Perito encargado, cuya valoración asciende a la cantidad total de mil setecientos noventa y una pesetas. La Corporación después de cumplir discusión acuerda por unanimidad que se notifique al interesado para que manifieste su conformidad con esta valoración y una vez obtenida se proceda a su compra por entender que dada su escasa cuantía y la urgencia del caso es preferible este sistema al de expropiación, abaratando el precio con cargo al vigente presupuesto si hubiere consecución o con cargo al próximo en otro caso.

2º. Sobre el escrito promovido con fecha trece de pasado octubre por los vecinos Severiano Ruiz, José Navarro y Severiano Romero



en petición de obras en el Eido frente a la fuente Ataur, informa la Comisión que debe desatarse por salir de la línea oficial de edificación. La Corporación acuerda por unanimidad como en el dictamen se propone.

3.º - Sobre las obras necesarias para salvar el desnivel existente entre la Plaza Abatas y la plaza de Peano, propone la Comisión construir el plano del Aparador municipal que consiste en hacer una escalinata del ancho de la calle y que arranca de la línea de fachada de la Plaza de Abatas y prolongación de la calle Industria, tenga siete escalones. En el centro de la calle otra escalinata del mismo ancho con seis escalones y al final otra con cinco escalones. Estas escalinatas estarán unidas con rampas de corriente precisa para salvar el desnivel existente que irán empotradas y con un revestido de cemento y arena. La Corporación por unanimidad acordó aprobar este proyecto que se realizara con los fondos de la decima contributiva, de acuerdo con la Comisión especial gestora.

4.º - La Comisión propone el derribo de un muro que existe en la cuesta meridional frente a la Plaza de Abatas, en un solar propiedad de don Francisco Martínez Abledo, construyéndolo de nuevo tanto la parte de cemento como el muro de tapial para que sirva de contención al terreno que hay quebedor para el arreglo de la referida calle conforme al acuerdo anterior. La Corporación



los cuales son: De la finca La Parra
 Manuel Alfaro Esquivel con 53'30 pesetas,
 José Antonio Gómez Manero con 32'42 pesetas
 y Juan del Puerto Moruno con 57'50 pesetas.
 De la finca La Terrano. Juan Placido
 Molina, Juan Hidalgo Moruno, José Anto-
 nio Moruno Jimenez, Miguel Ordóñez Esti-
 la Francisco Ortiz Castillo, Antonio Ortiz
 Castillo y Agustín Hidalgo Alameda por la
 cantidad de 36'94 pesetas cada uno de
 ellos: Del Baldío: José Justoyante me-
 gía por 141'88 pesetas y del Otro Truco Man-
 uelita Marta Ruedilla por 281'50 pesetas. El
 total de esta relación de descuento impor-
 ta mil trescientas dos pesetas quince cen-
 tinos.

Pago
 Empleados

Entre la correspondencia y disposiciones
 oficiales se da cuenta de la Circular
 publicada en el D. O. de la provincia
 fecha por la que se recuerda
 la preferencia y obligatoriedad del
 pago a los empleados. Queda en-
 tregada la Corporación.

al fdo. de
 los fcos

Actos seguidos se da lectura a
 una certificación expedida por el
 Arquitecto Don Rafael Lopez Lo-
 riano, en la que consta que han
 currido el plazo señalado para la
 recepción definitiva de las obras
 de pavimentación de la calle F.
 de los Rios, se encuentran en per-
 fecto estado de solidez y aptas para
 ser entregadas definitivamente. La
 Corporación de acuerdo con esta

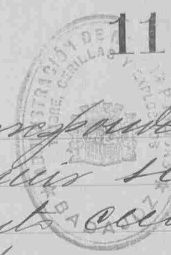
D. H.

certificación acerca de la recepción de dichas obras y que se clausure la fianza al Contratista señor Blasco.

A continuación se da lectura a un presupuesto del cucuadermero señor Lopez Galin para nueva edificación de cincuenta y siete toms del Registro Civil en la cantidad total de cuatrocientas cincuenta y seis pesetas. Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

El Concejal señor Gomez Alvarez meca que se da lectura a la siguiente mocion: "El Concejal que suscribe, tiene el honor de someter a la consideración del Consejo, la siguiente proposición: Que existiendo conguarición para una plaza de Educador en la plaza de Abastos en el presupuesto aprobado para el proximo ejercicio proceda sin pérdida de tiempo a acordar su provisión en propiedad, bien por concurso que cuyo caso la Comisión de Regimen Interior debe preparar las bases del mismo, bien en la forma que la Corporación estime mas conveniente. Casas Consistoriales de Oahuaga 11 de Diciembre 1934. Enrique Gomez Alvarez, rubricado." El secretario que suscribe hace constar que

Plaza
Cucuaderma
Plaza Abastos



ignorándose las funciones que corresponden
a este empleo, no puede disolverse si es
Administrativo o Subalterno y por tanto, como
debe ser el procedimiento para proveer
dicha plaza. A este efecto da lectura al
Artículo 99 y siguientes del Reglamento de
Funcionarios. La Corporación por unanimidad
después de haberse acordado que esta plaza es
de empleo Subalterno y que está sujeta a
orden de destino Civil. Se acuerda por tanto
que se libere libremente al Ayuntamiento, a cuyo efecto debe
publicarse por edicto la admisión de
solicitudes hasta el próximo día diez
y ocho, en cuya solicitud deberá ha-
cer constar que se somete a reali-
zar las funciones que le asigne el
Ayuntamiento. En la próxima sesión
se traerán las solicitudes presentadas
para su resolución.

El señor Presidente propone que
las sesiones ordinarias se celebren los
días señalados pero a las once de
la mañana. Se acuerda por unan-
imidad en favor de esta proposi-
ción.

El señor Medina ruega que se
oficie a los Concejales para que
asistan a la primera convocatoria
de las sesiones.

El señor Moreno, pregunta que
hay de las 50,000 pesetas de subvención
por el Estado para el camino de la
Magdalena, contestando la Presidencia

Comisión
de Hacienda

H

que se hacen gestiones para con-
seguirlo.

Y no habiendo ninguno de
los Concejal que tenga pedi-
do la palabra por el señor Pre-
sidente se levanto la sesion
a las diez y ocho cincuenta horas
de trabajo, lo que como Secretario
certifico. Entre parentesis - pesetas
sesenta y dos centimos - no vale.

P. Lami *J. Garcia* *Victo. Molina*

Ramon Aguado *M. M. M. M.*

Enrique Lopez *Juan Monchon*

Jose Antonio Gomez *Carrión*

Marcos Moreno *Valentin Lopez*

Siguientemente Por ella se hace constar que en este dia se ha votado la si-
guiente orizion en el acta de la sesion celebrada el dia nueve de
los corrientes: La Corporacion por unanimidad acordó aprobar los
pliegos de condiciones para la subasta del arbitrio de alcoholales y para
el concurso de gastos de carnes francas y valadas, y que dichos plie-
gos se anunciaran al publico para reclamaciones. Este acuerdo figu-
raba desde luego en el orden del dia y el acuerdo consta en el minu-
tario de las sesiones, habiendose dejado de transcribir al folio ses vuelto
que correspondia, por error involuntario. De ello doy cuenta al señor Al-
calde que ordena se de cuenta de este error a la Corporacion para
que sea subastado en la proxima sesion, firmando como el Sen-
tario que certifico. = El Alcalde
P. Lami *Valentin Lopez*



Acta número 112

En la villa de Badajoz a las once y cinco horas del día veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente Don Sebastián García Eleda, los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, con asistencia del inscrito Secretario.

Y han dejado de asistir sin alegación de causa Don Pedro Delgado Reugifo y Don Francisco Moruno Cabezas.

Dada lectura de la acta de la anterior fué aprobada siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al Artículo 2º del Reglamento de Funcionarios Municipales. Secretaria hace constar que en la Sesión celebrada el día uno de los corrientes se adoptó el siguiente acuerdo, al tratar del quinto punto del orden del día: Aprobar por unanimidad los pliegos de condiciones para las subastas del arriendo del arbitrio de alcoholos y para el concurso de Estor encargado del cobro del arbitrio sobre cervecas, y que dichos pliegos se comuniquen en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de cinco días para reclamaciones conforme al Artículo 26 del Reglamento de Contratación municipal. Este acuerdo por error de transcripción no se hizo constar en acta. La Corporación por unanimidad acordó dejar subsistente dicha omisión haciendo constar el acuerdo referido en este acta, adhiriéndose a

- Presidente Don S. García
- Concejales
- " V. Molina
- " R. Garrido
- " J. Risell
- " P. Vera
- " Gomez
- " Gomez Manchur
- " G. Castillo
- " J. Mauchón
- " Jod. Aguirre
- " R. Galba
- " M. Echegarain
- " M. Peña
- " M. Moreno
- " N. Llamas
- " J. Espinola
- Secretario D. V. de Loayza

- Asuntos a tratar
- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2º Acreditación de
- 3º Concejales
- 4º Dar cuenta a la Corporación del requerimiento que se ha sido practicado por el

de los para de que un- cello or del a

de 1^o Instancia sobre
pago de 7,577⁷³ pesetas
en ejecución de la sen-
tencia recaída a favor
de Don Benito
y del Valle.

Juego en la del día nuevo de los corrien-
tes.

A continuación se da lectura a las
siguientes facturas, informadas favorablemen-
te por la Comisión de Hacienda, que pro-
pone la aprobación y pago de las mismas con
cargo a los Capítulos y Artículos siguientes.

Capítulo	Artículo	Concepto	Pesetas	Cts	
1 ^o	7 ^o	Por el 10% sobre el consumo de fluido eléctrico del alumbrado público en el mes de Noviembre último, a la Electro-Compañía "San José".	149	30	
		A la Electro-Compañía "San José", por el 17% sobre el consumo de fluido eléctrico para las oficinas municipales y edificios públicos en igual mes.	56	20	11 ^o
1 ^o	11 ^o	A la tienda de Emilio Martínez, por efectos para quintas.	8	50	
3 ^o	1 ^o	A Ascensión Benítez, por uniforme y pellisa para el jefe de la Guardia municipal.	198	00	
4 ^o	1 ^o	A la Electro-Compañía "San José" por fluido para el alumbrado público en el mes de Noviembre último.	1492	70	
		A la misma Empresa, por igual concepto para las oficinas municipales y edificios públicos.	330	60	
		A la misma por material eléctrico para las escuelas públicas.	11	25	
		A la misma por igual concepto, para las escuelas de la calle f. Cervantes.	5	35	
		A la misma por igual concepto para el Reten de la Guardia municipal.	16	15	11 ^o
4 ^o	4 ^o	Por efectos para el Matadero municipal, a José Altalaya.	16	00	15 ^o
6 ^o	1 ^o	A José Altalaya, por efectos para la limpieza			



Concepto

			Papeles	Cts
		de las oficinas municipales.	32	70
		A Norián Delgado por material para las oficinas de Secretaría.	153	10
6°	2°	A Pedro Jeruimedes, por arriendo de caballerías para el afro de vias.	48	00
8°	1°	A Manuel Pulgarín Norián, por leche condensa da para la lactancia antifebril de niños pobres.	78	75
30		A José Antonio Durán, sus dos facturas por medicamentos para la Beneficencia municipal de los meses de Octubre y Noviembre últimos.	274	00
20	11°	1° A Juan Esteban Alvarez, por igual concepto en el mes de Noviembre últimos.	288	50
50		A Manuel Durán, por material de honoraria para obras municipales.	37	60
00		A Felipe Ponce, por trabajos y efectos de honoraria para la Casa Consistorial.	76	00
70		Al mismo, por igual concepto para la casa-cuarta del de la Guardia Civil.	35	05
60		Al mismo por cristales para las escuelas publicas de la Aldea de Cardenerosa.	6	80
25		Al mismo por igual concepto para la casa ocupada por telegrafo.	21	50
35		A Manuel Durán, por efectos de honoraria para las oficinas de la Bolsa del Trabajo.	24	50
15	11°	6° A Eduardo Dias, por efectos para las obras de reparación de la Casa Consistorial.	7	50
00	15°	11° A la Electrica Arsaure "Luz Fore" por fluido para su motor del motor del Parque.	15	15
		A hijo de Manuel Gonzalez, por atenciones en su guardia de un Camión de la Guardia de Carab.	9	00

— 8 —

Capítulo	Artículo	Concepto	Reales	Cts
		Sr. José Montero, por reparación de una ventana...	38	50
		Fue aprobada con cargo al capítulo 1º artículo 4º partida 8ª del presupuesto vigente de gastos una factura de Manuel Durán García, por material y objetos de escritorio para las oficinas municipales en el año 1930...	611	95
5º Aprobación del Reglamento para el régimen y administración de la Plaza de Abastos de este Municipio.		La Corporación por unanimidad acordó aprobar dichas facturas en la forma propuesta por la Comisión y por la cantidad de cuatro mil treinta y siete pesetas y sesenta y cinco céntimos.		
6º Dictamen de Fomento de Industria y Comercio en solicitud de concurso de pluma de Eucalipto del Mercado público.		Fue leída una factura de José Manuel Morillo, importante treinta pesetas, por dos volúmenes de marmol con el nombre de Juan Ortiz, acordando la Comisión que la factura le sea entregada para su abono al Concejal Don Enrique Gómez-Alvarez, atendiendo a las manifestaciones que hizo en la sesión del Ayuntamiento.		
7º Expediente de Manuel Redondo Páez en solicitud plaza de barbero de este Municipio.		El Concejal señor Gerardo Souete		
8º Dictamen de la Comisión de Hacienda y relación de los terrenos para foresto.		a la consideración y aprobación del Ayuntamiento las cuentas de la Comisión Gestora correspondientes a la cuarta semana de trabajo comprendida entre los días diez		
9º Disposiciones especiales de conciliación, ruegos, preguntas y mociones		al diez y seis del actual, que asciende a la cantidad total de mil trescientas una pesetas con sesenta céntimos. La Corporación aprueba por unanimidad esta inversión. Igualmente se da lectura a una relación de vecinos que hicieron		



decretos para resolver la crisis de trabajo que as-
siente a la cantidad de dos mil ciento cinco
pesetas, acordándose por unanimidad que se in-
gieren en los fondos de la Comisión especial ges-
tora.-

Acto seguido se da lectura a un dicta-
men de la Comisión de Hacienda que dice:
"Se dió lectura al fallo del Tribunal económico
administrativo, fecha veintiocho de Noviembre
último, recaído en la reclamación promovida
por Don Juan Risell Delgado, referente a
liquidación del arbitrio sobre bebidas espirituosas
y alcohol. La Comisión en su vista acordó por
unanimidad emitir su dictamen proponiendo
que desde luego se le practique la liquidación
en la forma ordenada por el fallo y que en-
tendiendo ajustada a derecho esta resolución,
no procede entablar recurso contencioso ad-
ministrativo y la liquidación se practique tan
pronto vuelva el expediente el Tribunal,
a cuyo efecto deberá comunicarse el acuer-
do que recaiga a tal organismo." (El
Concejal señor Risell se ausentó del Pa-
lacio). La Corporación por unanimidad acordó
de conformidad con el dictamen que ante-
cede.-

A continuación se da lectura a la cé-
dula de notificación y requerimiento prac-
ticado al señor Presidente en el día de
ayer por el juzgado de 1.^a Instancia del
Partido en cumplimiento de exhorto pro-
cedente del juzgado número 11 de Madrid.
Dicho requerimiento fue practicado para
que reintegrara en el acto la caudal

7

de nueve mil quinientas ochenta y siete pesetas con setenta y tres centimos, importe de la liquidación en el asunto de Don Decio G. del Valle y para que en el presupuesto para el próximo año de mil novecientos treinta y cinco se consiguiera esta cantidad. La Corporación quedó en tenida y acordó que teniendo ya confeccionado el Presupuesto no se pudiesen introducir nuevas alteraciones y que la cantidad que se asigna se pague con la mayor brevedad que sea posible.

Como quinto asunto del orden del día se da lectura al Reglamento de la Plaza de Abastos, resultando aprobado por unanimidad con cincuenta y nueve artículos y cinco disposiciones adicionales.

Dada lectura a la instancia promovida por el vecino Guaymasino Echevarría Moreno en solicitud de la plaza de encargado del Mercado público, hace uso de la palabra el Concejal señor Vera pidiendo se suspendiera todo nombramiento hasta que se estudiara la cuestión. El señor Orano pregunta en qué forma se ha anunciado el concurso y manifiesta que debería anunciarse nuevamente dando mayor plazo para la presentación de instancias a fin de que acuda al concurso todo el que se crea con derecho a ello. (Al discutir este asunto se ausenta el señor Echevarría). Secretaría da lectura a la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 23 de Agosto de 1932. Después



de alguna discusión se acuerda por unanimidad el nombramiento del señor Echecozar con carácter de interino desde el día primero de Enero próximo.

Queda lectum a la instancia de Manuel Redondo Pace, solicitando una plaza de Barrendero municipal, se acuerda que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Acto seguido se acuerda por unanimidad conceder la vecindad al solicitante Angel Vargas Silva, con domicilio en B. Estación número 22.

La Presidencia da lectum a una carta de la Empresa Miwa "San Rafael" manifestando que ha resuelto prorrogar por quince días el cumplimiento de los veinte obreros eventuales para contribuir a la solución de la crisis de trabajo. La Corporación acuerda que se den las gracias a dicha Empresa.

El señor Presidente ordena se dé lectura a la sentencia del Juzgado de 1.^a Instancia de Murcia fecha veinte de Noviembre pasado que le fué notificada ayer, recaída en el pleito que se sigue contra este Ayuntamiento por la Compañía Telefónica Nacional de España. En dicha sentencia se condena a este Ayuntamiento al pago de 2,370'60 pesetas con el interés anual del 5% desde 18 de Julio pasado, imponiéndose todas las costas del juicio. Queda enterada la Corporación.

Abierto el turno de ruegos y preguntas el Concejal señor Trano da cuenta de las gestiones que en unión del señor Vera han realizado en Madrid para conseguir una prórroga del empréstito concedido a este Ayuntamiento por la Caja

78

Exposición e Instituto Nacional de Fomento,
cuya próroga sería de diez mil pesetas. Des-
pués de las inmejorables impresiones que recibió
del Concejo Delegado y en su vista propo-
ne que se exponga la contestación del Instituto.
El Concejal señor Molina pide que en virtud
de tales manifestaciones debe acordarse el
procedimiento a seguir para cobrar los no-
venta y ocho mil pesetas restantes del em-
préstito como igualmente el cobro a los
insolventes. Se promueve acuciosa discusión
en la que intervienen los señores Lora, Ro-
dríguez Gallo, Molina, Gomes-Alvaros y Ca-
misasa. El señor Gomes-Alvaros propone que
se conceda un plazo improrrogable hasta fin
de mes y que una vez consumado se pro-
ceda al cobro de todos los créditos por el pro-
cedimiento que sea más oportuno. El señor Lora
dice que debe acordarse la concesión de este
plazo pero no con carácter de improrrogable
puesto que pudiera darse el caso de que
pocos días después se tuviera repuesta satis-
factoria. Poniéndose a votación se acordó con-
forme a la propuesta del señor Gomes-Al-
varos, con el voto en contra de los señores Mo-
lina, Lora, Piñola, Lora y Camisasa.

La Presidencia propone que se adqui-
ran lotes y números para la rotulación y número-
ción de la Hacienda de Don Juan de
Lerroua que conforme al proyecto valen una
peseta cincuenta céntimos cada uno. Se
 acuerda por unanimidad su adquisición.

El señor Molina propone y se acuerda
por unanimidad se compran porras a los



municipales. El mismo señor Molina propone que se autorice al Alcalde para que abone al Director del Colegio de San José el importe de las becas correspondientes a las señoritas Gomis y Rocapull; que cursaron sus estudios en dicho Colegio en lugar del Santo Ángel a quien venían consiguadas. Se acuerda por unanimidad autorizar este pago.

Quo hubiere ningún otro señor Concejal que tenga pedida la palabra por el señor Presidente se levanta la sesión a las once horas, recien y cinco minutos de todo lo que con el Secretario actipos:

<u>R. Garrido</u>	<u>V. Molina</u>	<u>Manuel Gomis</u>
<u>J. Roca</u>	<u>J. Vera</u>	<u>Gomis Abasco</u>
<u>Gomis Manchón</u>	<u>Sebastián</u>	<u>Francisco Gomis</u>
<u>José Cruzado</u>	<u>Sebastián</u>	<u>M. Molina</u>
<u>M. Gomis</u>	<u>Manuel Gomis</u>	<u>José Roca</u>
<u>José Espinola</u>	<u>Juan Manchón</u>	<u>Sebastián</u>
		<u>Valentín Soroz</u>

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

Asuaga a 27 de Diciembre de 1934.

El Alcalde.

Valentín Soroz

R. Garrido

Acta número 113

Asistentes
 Presidente
 D. L. Garcia
 Concejales
 V. Molina
 R. Garrido

En la Villa de Asuaga a las doce horas del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Sebastián Garcia Coleto, los señores

H

" J. del Castillo Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente a el día veintiseis de los corrientes y con asistencia del infrascripto Secretario. Han dejado de asistir sin alegación de causa los señores Picell, Delgado, Comisario Vera y por ausencia Juntos. Alvarez.

El señor Presidente declara abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di cuenta que el acta anterior no se lee por no haber sido levantada para subsanar el error del día uno, manifestando que se leerá juntamente con esta en la sesión próxima.

Secretario
D. V. de Orozco

Asuntos a tratar
1º En cuenta de la anterior es necesario hacer constar un acuerdo que se emitió involuntariamente en la sesión

La Corporación queda enterada y aprueba tal manifestación.

A continuación se da lectura a las siguientes facturas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda que propone la aprobación y pago de las mismas con cargo a los Capítulos y Artículos siguientes:

Capítulo	Artículo	Concepto	Pagos	Cts
1º	8º	Al Boletín Oficial, por inserción de un anuncio relativo a la subasta por gestión del arbitrio de Carnes, pescos y saladas.	144	75
		A España Colpe por suscripción a Historia Navarra.	10	00
1º	10º	A la Compañía Telefónica, por servicios telefónicos del mes de la fecha.	135	20
1º	11º	Al Depositario por su cuenta detallada de socorros facilitados a detenidos en este depósito municipal.	67	35

Capítulo
4º

4º

6º

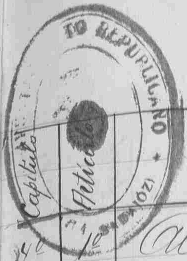
6º

7º

8º

8º

8º



Concepto

Pensos
Cts

40		Al mismo por su cuenta detallada por guardias y otros efectos para la caminata de vicor.	46	95
40	40	A la viuda de Manuel Ocasio, por material impreso para el Matadero.	260	75
		A Angel Yauco, por material para el Matadero.	2	50
60	10	Al Depositario por su cuenta detallada de material para las oficinas de Secretaria.	33	60
		A Emilio Martines por efectos timbrados para reintegro de la matricula industrial.	10	50
		Al mismo por efectos timbrados para Tutoracion.	1	75
		Al Depositario por gastos incurridos causados en el mes de la fecha.	156	00
		A Angel Yauco, por efectos timbrados para las oficinas de Secretaria.	54	25
60	20	A Victoriano Ramirez, por reparacion del instrumental de musica para la Banda municipal.	59	25
		A Pedro Sembrados Orso su recibo por unido de una carballon para el foro de vuos.	12	00
		Al mismo por igual concepto.	18	00
70	10	Por reparacion de pilares a Francisco Esté Vizabte.	4	00
75	80	A Manuel Riera por medicamentis para la Beneficencia en el mes de Noviembre ultimo.	1624	45
00	80	Al Depositario, por su cuenta detallada de viajes a hospitales provinciales en el mes de la fecha.	50	00
20	80	Al mismo por socorros facilitados a pobres transeuntes en igual mes.	15	00
35				

H

Capítulo	Artículo	Concepto	Pesos	Cts
11º	1º	A Garcia y Murillo, por pintura y reparación de la Casa Consistorial.	676	00
		M. Depretario, por jornales en reparación de la casa destinada a escuela en Cardeneros.	107	25
11º	6º	A Antonio Comica, por transporte de carbones, desde Penilla a ésta.	192	00
18º	10º	M. Abogado, Rafael Robiques, por sus honorarios en la resolución de concurso para la provisión de una plaza vacante de farmacéutico titular de esta villa.	250	00
		A Antonio Guisarda, por resto de sus honorarios como procurador en el asunto promovido por Don Jacinto G. del Valle, contra este Ayuntamiento.	167	77
del día nuevo, referente a aprobación de los pliegos de condiciones para las subastas del arbitrio de alcohol y para el concurso de Regidor de consuelo.		La Corporación por unanimidad acordó aprobar dichos facturas en la forma propuesta por la Comisión y por la cantidad de cuatro mil noventa y nueve pesetas, treinta y dos centimos.		
2º Facturas y diecinueve de la Comisión de Hacienda.		El Concejal señor Garrido somete a aprobación del Ayuntamiento los gastos de la Comisión Gestora correspondientes a los trabajos de la quinta renuncia que hacen un total de dos mil ochenta y dos pesetas, sesenta centimos. La Corporación en vista de los justificantes que se acompañan acuerda por unanimidad prestarles su aprobación.		
3º Beneficencia				
4º Don cuenta de un circular del Ayuntamiento de Basa Granada y de otra de la flujión		Para lectura al escrito de Rafael Otis Palacios, solicitando un suevo para hospitalizar a un hijo enfermo con un tumor y visto el informe del Médico señor Flo y Suyo y		

7

Acto seguido se da lectura al informe que recibí la Dirección general de minas y combustibles, emitido por el Jefe de aquel Centro Don Diego Escudado, como cuantitativo informativo solicitado por este Ayuntamiento en veintiocho de Julio pasado. Que da enterada la Corporación.

Entre la Correspondencia se da lectura al oficio número 673 de la Diputación provincial requiriendo de pago con la advertencia de que se incurrirá en apremio transcurridos ocho días sin efectuarlo; del de la Oficina liquidadora de Derechos Reales notificando liquidación de 4,046'06 pesetas por multa e intereses de demora de Ferras jurídicas de los años 1930 a 1932 inclusivos; y, de liquidaciones de la Delegación de Hacienda importantes 1,266'52 pesetas por 10% de aprovechamientos forestales y 963'19 pesetas por 20% de Propios, correspondientes a las vetas de imitación 905 y 904 de 1932. Queda enterada la Corporación.

Y igualmente se da cuenta de que en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente a el día diez y nueve de los corrientes se anunciaron de expresión al público los pliegos de condiciones para la subasta de carbones y para el concurso de Explotación de canchales, habiendo transcurrido los cinco días sin que se produjera ninguna clase de reclamaciones. La Corporación por unanimidad acuerda que se anuncie la subasta y concurso a la mayor brevedad posible.



Dada cuenta de una carta del vecino señor Lobato dirigida a la Comisión de Obras p^ulicas se acuerda que pase a esta Comisión.

El Concejal señor Molina meca se dé lectura a una elección en la que propone la celebración de una sesión extraordinaria para tratar únicamente del asunto relacionado con los préstamos a pequeños agricultores. Se acuerda por unanimidad que se convoque esta sesión extraordinaria para el día del próximo a las doce treinta horas.

El mismo señor Molina meca se dé lectura a la relación de obreros que han de trabajar en la próxima semana para que una vez se conformen los señores Concejales.

Después de dada lectura no se hace objeción alguna a la lista leída.

El mismo señor Concejal pregunta que procedimiento va a seguirse para cobrar a los morosos por la intensificación de cultivos; acordándose que pase este asunto a informe de Secretaría. Dicho señor propone que se autorice a la Alcaldía para gestionar el seguro de accidentes de los empleados voluntarios y de los obreros eventuales de este Municipio y suscribir la póliza correspondiente. Se acuerda por unanimidad autorizar al señor Presidente para esta cuestión.

La Presidencia municipal que tiene precisión de marchar a Badajoz para gestionar asuntos de interés para el Ayuntamiento, quedando autorizado para efectuar este viaje acompañado del señor Carrizo.

El Concejal señor Morcuo meca que no se cobren en ejecución los débitos por contribuciones

especiales de aquellas que aún no fueron
parlamentarias, acordándose por unanimidad
que se retiren del agente ejecutivo y se
cobren en voluntaria durante un plazo de
quince días.

Yo habiendo oído un obrero señor Conce-
jal que tenga pedida la palabra por el señor
Presidente se levantó la sesión a las doce cuarenta ho-
ras, de todo lo que enno Sebastián certifico.

J. S. García
Sebastián

J. Molina
Sebastián

Juan Manchón

Sebastián

Sebastián

M. Moreno

Sebastián

J. García

Francisco

Manuel

Sebastián

Valencia

Acta número 1

En la Villa de Oruaga siendo las
doce cincuenta horas del día dos de Enero
de mil novecientos treinta y cinco, se reu-
nieron en el Salón de Sesión de este Ayun-
tamiento bajo la Presidencia del señor Al-
calde Presidente Don Sebastián García
Cabeza, los señores Concejales que en el mar-
gen se expresan, con objeto de celebrar sesión

- Asistentes
- Presidentes
- Don J. García
- Concejales
- Don J. Molina
- " J. Moreno
- " M. Moreno
- " F. Lozano



- " Juan García
- " Juan Martínez
- " Gomez Sanchón
- " M. Echovarría
- " D. del Castillo
- " Juan Gisell
- " M. S. Cua
- " Espinola
- Secretario
- " D. V. de Loroza



extraordinaria convocada al efecto, con asistencia del infrascrito Secretario. Asiste igualmente el señor Intendente de Fondos municipales.

El Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura a la convocatoria de esta sesión, acción del Concejal señor Molina que usó esta convocatoria y de los acuerdos de fechas treinta de Septiembre, veintiseis de Octubre, cuatro, quince y treinta de Noviembre, uno y veinte de Diciembre y la última ordinaria, del año anterior, cuyo acuerdo se refieren al cobro y prórroga de los préstamos a pequeños agricultores.

El Concejal señor Rodríguez opina que debe ir la Comisión compuesta del Secretario, Intendente y señor Alcalde para gestionar en la Caja Extremadura la posibilidad de continuación del empréstito. El señor Molina dice que debe salir inmediatamente esta Comisión con certificación de todos los acuerdos recaídos, e insiste en los razonamientos de su escrito. El señor Franco se muestra conforme con tal manifestación del señor Molina. El señor Intendente con la venia del señor Presidente agradece la designación, pero ruega que se le excluya de esta Comisión porque estima que la gestión sería ineficaz. En el mismo sentido se manifiesta el Secretario. Después de alguna discusión se acuerda por unanimidad:

- 1.º Que se hagan toda suerte de gestiones para obtener respuesta a la proposición de prórroga del empréstito que hizo la Comisión de Concejales que actuó en Madrid últimamente,

telegraficando a la Caya Estrada e Instituto
Médical de Provisión. En el caso de no ob-
tener contestación en el plazo de ocho días su-
vir un memorando al Ayuntamiento para acordar
lo procedente. —

2.º Que sin pérdida de tiempo la Comi-
sión de préstamos gestione la cobranza auis-
tosa del 50% de los préstamos, bien entendi-
do que esto no significa próroga concedi-
da a los prestatarios, la cual depende de acuer-
dos que en lo sucesivo puedan adoptarse; y

3.º Que se estudie una fórmula para que
en el caso de prorrogarse algunos préstamos
quedaran eficaesadas mediante anotaciones
en el Registro de la Propiedad. —

Quo habiendo ningún otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión a las ve-
nte y siete horas, de todo lo que como Secre-
tario certifico. —

J. García

J. Morán

Francisco Moreno

Manuel Moreno

Juan de Dios

Rodríguez

Manuel Sánchez

Juan Sánchez

Juan Sánchez

M. Sánchez

Diego Sella

Juan Sella

Manuel Sella
Manuel Sella

Juan Sella
Juan Sella



Primer
 Concejal Don V. Pozo
 Subsecretario D. J. Muñoz

Acta número 2

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

Asuaga a 3 de Enero de 1935.

El Alcalde Valeriano Rodríguez
 El Secretario J. Lami

- Presidentes
- Concejales
- Don S. García
- Don V. Molina
- " R. Gamero
- " J. Mauchán
- " R. Galán
- " M. Colomera
- " M. Ceja
- " J. Prieta
- " J. Moreno
- " J. Ordoño
- " M. Moreno
- " P. Vera

En la Villa de Asuaga siendo las doce veinticinco horas del día cinco de Enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Sebastián García, los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día tres de los corrientes, con asistencia del infrascripto Secretario.

Han dejado de asistir sin alegar causa los señores Rivas, Castillo, Gomez Mauchán, Carrizosa, Delgado y por ausencia el señor Gomez Alvarez.

El señor Presidente declara abierta la sesión y de su orden y el Secretario di lectura a las actas de las sesiones ordinarias correspondientes en los días veinte y veintinueve de Diciembre y a la extraordinaria del día dos de los corrientes, que fueron aprobadas por unanimidad, reafirmando la del día veinte en el sentido de que la factura de treinta pesetas de José Manuel Rivas que se dice había de pagarla Don Enrique Gomez Alvarez, se abone por el Ayuntamiento con cargo al

- Secretario
- Don V. Pozo
- Asuntos a tratar
- 1º Lectura de las actas de las sesiones anteriores.
- 2º Facturas Rivas
- 3º Don cuenta

de acuerdo de la
C. de Obros Públicas
sobre reconocimiento
de obras municipales
en calles M. Ferrer
y O. Merino.

Capítulo y Artículo que proceda, siendo advertido
de la obligación que tienen de firmadas conforme
al artículo 2º del Reglamento de Funcionarios.
A continuación se dió lectura a las siguientes
facturas que resultaron aprobadas; ordenando
el pago de las mismas en cargo a los capitula-
los y artículos que determinan. Intervención:

Capítulo	Artículo	Concepto	Puntas	Cols
2º	3º	A Sixto Vera, su factura por un servicio de auto movil a Castuera con el Sr. Alcalde Sr. D. Garrido.	75	00
4º	1º	A Quintín Sánchez Nieto, por guardia para la ca- mionista de riego.	22	80
6º	1º	A Estanislao Gordillo, por cristales para la ven- tana del cuarto del reloj de la Villa.	3	50
6º	1º	A José Atalaya, su factura por efectos recibidos para el Ayuntamiento.	3	00
6º	1º	Al mismo por igual concepto.	4	50
8º	1º	Al mismo por leche condensada para la lactancia artificial.	607	25
8º	1º	Al mismo, por efectos para la Beneficencia.	96	75
8º	1º	A Matilde Garcia, su factura por medicamentos para la Beneficencia en Diciembre último.	500	65
8º	1º	A Manuel Flor, por igual concepto y más.	1558	65
11º	1º	A Francisco Carrasol, su factura por materiales de construcción, para obras de la Casa Consistorial.	40	00
11º	3º	A Francisco Navarro, por idem para la Queta Merino.	6	72
11º	1º	Al mismo, por idem para la casa cuartel de la Jun- ta Civil.	6	75

La Corporación por unanimidad acordó
aprobar dichas facturas en la forma propuesta.

solicitando ser nom-
brados guarda en
la filial comunal
"La Sierra".

9º Disposición oficial
de correspondencia,
preguntas y
requisitos. - 2

2º.- Que el acorato de la puerta principal
de la Plaza de Abastos se haga con loetas
de cemento y el acorato lateral a la izquier-
da entrait se haga con piedra y el resto
de cemento y cinco fraguantes de coque.

El frente de la Plaza y prolongación de la
C. Merina que continúa el empedrado igual
que lleva la parte arreglada. Se acuerda
en un todo con esta propuesta. 3º.- Respecto

a un garage propiedad de Don Auselmo
Munoz Toranzo que conforme dictamen del
Aparejador se encuentran la fachada descol-
gada debido al rebaje hecho en la calle ci-
tada, por no haber llegado al firme con los
cimientos al efectuarse el arranque de su
construcción, debe comunicarse al dueño
para recabar estos cimientos y evitar que
se domunte mencionada pared. Igualmente
debe hacerse con la casa de la misma
calle y acera propiedad de Don Victoriano
Santana Tabador. Se promueve discusión
sobre estas últimas propuestas, interviene
los señores Molina por la Comisión, Rando, Eche-
varria e informando al Sr. Aparejador.

El Secretario que suscribe da lectura a los
Artículos 653 y 654 de las Ordenanzas Muni-
cipales. Se acuerda por unanimidad que
vuelva a estudio de la Comisión unanimente.

Dada cuenta de la petición del
vecino de Sevilla Gabriel Ruiz Toruella
solicitando ser considerado villa como vecino
de esta localidad por llevar siete meses
de residencia, se acuerda por unanimidad
acceder a lo solicitado oficiando para ello



a la Alcaldía de Sevilla y pasará a la
 gozará correspondiente.

Se da lectura a otro escrito del Maestro
 Nacional de la Escuela número 6, Don Fernan-
 do Galosín Comandante, solicitando se le abra in-
 demnización de casa-habitación, se acuerda por una
 comisión que pare a la Comisión de Hacienda,
 para ver si existe consignación en el Presupuesto y
 posibilidad de acceder a lo solicitado.

Como sexto asunto del orden del día se
 da lectura a un escrito que firman el Preside-
 nte y Secretario de la Policía Obrera "La Reden-
 ción", en la que ruegan se hagan cumplir las
 Bases de Trabajo actualizadas en vigor. Después
 de amplia discusión la Corporación se da por
 enterada y acuerda que se conteste manifes-
 tando que las reclamaciones por incumplimiento
 de las Bases de Trabajo deben hacerse a los
 Organismos competentes, en la seguridad de
 que la autoridad local apoyará en cuanto sea
 de justicia tales reclamaciones.

Sociedad
 a la Redención

Como séptimo asunto se da lectura
 a un escrito del vecino José Ortega Guerra
 solicitando se le indemnice por los terrenos de
 su propiedad que le ha ocupado el camino oc-
 cidental de Osuaga a la Arredouche. La Cor-
 poración queda enterada y acuerda por una
 comisión que se remita a la Diputación Pro-
 vincial para que abra si procede la correspon-
 diente indemnización.

Quinto
 Osuaga
 la Arredouche

Acto seguido se da lectura a las ins-
 tancias presentadas para la plaza de Guardia
 de la Giona. Estas instancias las suscriben los
 vecinos, Miguel Castillo Romero, Antonio Br.

la Giona

dero Alejandro, Francisco Narayán Ramos
y Rafael Fernández Ortiz. El Concejal señor
Spicola propone que paren para dictamen
a la Comisión de Régimen Interior. El señor
Vera propone que se nombre al primer solici-
tante y que debe desahucarse desde luego la
de Rafael Fernández por que en su sucesión
sucederá a lo que en ella se propone. Des-
pués de algunas discusiones se acuerda por
unanimidad que la Alcaldía haga este
nominamiento por tener facultades para ello
ya que se trata de un Oregate amovible,
quedando desestimada desde luego la ins-
tancia del señor Fernández Ortiz.

Entre la correspondencia se da lectura
a los telegramas recibidos de la Caja Extre-
meña de Previsión y del Instituto Nacional
referente al asunto prisioneros como asimismo
a los enviados por esta Alcaldía. Y igual-
mente se da lectura a la circular de la
Alcaldía de feros de los Artilleros como
señaló a una asamblea para el día ocho
de los conicatos en la ciudad de Mérida
para tratar asuntos de interés relaciona-
dos con el cultivo de tierras por abceos
agrícolas de la Provincia. El Concejal señor
Doliva propone que debe ir una Comisión
con la documentación que se interese en
la Circular. El señor Lizaso se muestra
conforme pero cree que debe llevarse un
verdadero Censo de Campesinos. Por unanimi-
dad se acuerda autorizar a la Alcaldía o Con-
cejal en quien delegue para que exista a men-
tada Asamblea.



El Concejal señor Garrido notifica a la Corporación las gestiones que juntamente con el Alcalde hicieron en Badajoz en su viaje del día veintinueve del pasado Diciembre. Expone que visitaron al Delegado del Trabajo para procurar ocupación a obreros de este pueblo en el Cantón de Aznaga, como asimismo al Diputado señor Canalejo que con tanto interés se preocupa de los problemas de este pueblo, obteniendo la impresión de que si conceden obreros a la Delegación del Trabajo la mayor parte serían de Aznaga. Respecto a la décima contributiva del tercer trimestre pendiente de cobro, se gestionó su cobro y se le dio la seguridad de que empesará a cobrar en primer día de Enero. También se visitó al Jefe de Obras Públicas para que informe favorablemente la concesión de la Autódromo Aznaga - Ordoña y el Servicio agrario para interesarse respecto a la extinción de langosta en este terreno y en ambos sitios se prometió atender nuestras peticiones. Respecto de los trabajos del camino vecinal Aznaga - Maguilla se nos dijo que estaban en Badajoz las cuarenta y ocho mil pesetas concedidas por la Junta del Puro obrero y se dio palabra por parte de los Jueces de que inmediatamente saldrían el aprovisionamiento de material y herramental para dar comienzo a los trabajos, pero que era necesario obtener los permisos de los dueños de aquellos terrenos que atravesara el camino. La Presidencia hace constar que no existiendo dichos permisos en este Ayuntamiento, ofició al Jefe de Obras manifestando que este camino se había iniciado en 1931, sin reclamación por parte de ningún

Autódromo
Aznaga - 10

Caminos
Aznaga - 11/12

propietario durante el tiempo transcurrido
y que después habló con el Jefe de la
Calle se mostró conforme con imponer los
trabajos siempre que el Ayuntamiento se com-
prometiera a responder de las reclamaciones
que pudieran surgir y que por tanto pro-
cede que la Corporación adopte acuerdos en
este sentido. Después de intervenir algunos
señores Concejales: Que teniendo en cuenta
la angustiosa crisis de trabajo que se pade-
ce en esta localidad y deseando el comienzo
inmediato de los trabajos del camino vecinal
de Osuaga - Maguilla, el Ayuntamiento
se hace responsable de cualquier reclama-
ción que pudiera surgir por parte de los
propietarios afectados por dicho camino, ya
que la situación que atravesamos la clara tra-
zadora pudiera dar lugar incluso a alteran-
cias de orden público. Se acuerda asimismo
que se notifique inmediatamente al Jefe
de la Calle rogándole el comienzo de los trabajos
a la mayor urgencia.

Dada lectura a la relación de los obre-
ros que han de trabajar la próxima semana
por cuenta de la Comisión Gestora, la Corpo-
ración queda enterada, acordándose a
propuesta del señor Moreno que se nombren
algunos suplentes para cubrir las faltas que
pudieran surgir.

El señor Spindler denuncia que en la
calle Carrizo se hacen aguas a pesar de la
prohibición promulgada por la Alcaldía con órde-
nes a los Municipales.

Dos Concejales señores Spindler y Moreno



solicitan permiso por tres meses para ausentarse de Madrid a continuar sus estudios. Se acuerda por unanimidad acceder a la petición.

El señor Molina propone que se obligue a los propietarios a hacer excavaciones en las alcantarillas para suprimir el paso de albañiles, que se arreglen los alcantarales de la Avenida Lonova y en la calle N. Torro.

El señor Spinda propone que se notifique a los vecinos para que cuiden los arboles que cogen sus fachadas y como estímulo se organice un concurso para conceder un premio anual al que mejor cuido sus arboles. Se acuerda tomar en consideración y que pase a estudio esta propuesta y las del señor Molina.

Y no habiendo ningún otro señor Concejal que tenga pedida la palabra por el señor Presidente se levantó la sesión a las cuatro y veinte horas, de todo lo que como Secretario certifico.

<u>A. Sanjaque</u>	<u>V. Molina</u>
<u>Ramón Valdés</u>	<u>Juan Manchón</u>
<u>Rodríguez</u>	<u>M. Medinilla</u>
<u>M. Coira</u>	<u>J. Spinda</u>
<u>Francisco...</u>	<u>José...</u>
<u>Manuel Merino</u>	<u>J. Vera</u>
	<u>Secretario de la...</u>

H

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales. -
Suaga a 10 de Enero de 1935.

El Jefe de la Oficina Municipal
Valentín Delgado

Acta número 3.

Sesión correspondiente al día 10 de Enero de 1935, celebrada en segunda convocatoria el día 12.

En la villa de Suaga a las doce horas del día doce de Enero de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Sebastián García fo. lledo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria correspondiente al día diez de los corrientes, con asistencia del infrascripto Secretario.

Han dejado de asistir sin alegación de causa los Concejales señores Delgado, Kizel, Castillo, Ceua y Vera; los señores Spindola y Moruno por elofutar de licencia concedida por el Ayuntamiento; el señor Gomes Alvarez por encontrarse ausente y el señor Carreras por encontrarse enfermo.

Por el señor Presidente fué abierta la sesión y de su orden yó el Secretario la lectura del acta de la ordinaria anterior que fué aprobada por unanimidad, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al artículo 2º del Regla-

Asistentes
Presidente
Don S. García
Concejales
Don R. Garrido
" Por Ante Gomes
" M. Echegarai
" R. Cabla
" J. Manchón
" M. Macell
" V. Molino
" F. Espino
Secretario
Don V. de Loza

Asuntos a tratar
1º Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
2º Dictamen Subscripción
3º Sanción
4º Decretos de M. auel, Scillaun y Sergio Ota Ota



5º Informe de
 la Comisión de
 Obras Públicas.
 6º En cuenta
 del crédito de
 varios prestamos
 solicitados pro-
 pios y de la
 carta de la
 Caja Extranjera
 de Previsión So-
 cial, contestan-
 do sobre asunto
 prestamos.
 7º Corresponden-
 cia, disposiciones
 oficiales, incos-
 preguntas y
 mociones.

miento de Funcionarios municipales.

A continuación por la Presidencia se manifiestó que no venían a la sesión facturas impendidas por la Comisión de Hacienda, suscribiéndose por el señor Carrero a aprobación los gastos hechos por la Comisión Especial Gestora en la septuagésima semana imprevistas mil seiscientos diez y siete pesetas, cinco céntimos. Los recibidos se mostraron conformes con la inversión hecha de un tanto por ciento.

Seguidamente dióse lectura a los escritos formulados por José Antonio Muñoz, Antonio Ferreras Paniagua y Francisco Muñoz Castillo, que piden un socorro en metálico para hospitalizarse, y visto el informe de los médicos Don Julio Esquivel y Don José Comasol y el dictamen de la Comisión, se decretó por unanimidad concederles el socorro en la forma acostumbrada.

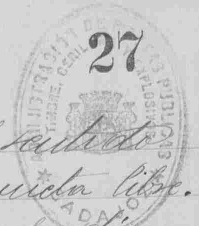
A continuación se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en el escrito interpuesto por el Maestro Nacional señor Salasón que pide le sea abonado por el Ayuntamiento el cuantioso subsiguiente por su habitación, informando la Comisión no existir consignación en el Presupuesto actual para pago al solicitante por concepto de concepto puesto que con anterioridad ha venido habitando una casa perteneciente a este Ayuntamiento y que dictaminase la Comisión de Instrucción pública para mayor ver la situación en que se encuentra este asunto. Los recibidos por unanimidad aceptaron el dictamen emitido, y que por el Apoyador titular se informase acerca de las condiciones en que está la vivienda que tenía dicho señor Salasón.

— H —

Dada lectura a los escritos de Manuel Perilla y de Juanagua solicitando una plaza de guarda de carbón y de Sergio Ortiz Cárdenas solicitando un terreno en el ejido para construir cosas económicas, se acuerda por unanimidad que pasen a las Comisiones de Regimen Interior y Obras públicas respectivamente.

Como quinto asunto del orden del día se da lectura a una propuesta de la Comisión de Obras públicas para que se acuerde solicitar autorización de la Jefatura de Obras públicas para cortar la cañonera de Sonora a empalmar con la de Tucute Obelina al Castillo de los Guandá en fin de dar salida a las aguas de la alcantarilla que existe en la calle Plasco Boque, las que se encuentran estancadas por encontrar el obstáculo de la cañonera y constituyen un foco de infección. Se acuerda por unanimidad solicitar tal autorización para hacer el desagüe de la alcantarilla en el Rectómetro tres kilómetros de dicha cañonera.

La misma Comisión de Obras públicas propone que se autorice al vecino Francisco Lobato Ascensio para edificar en el solar que le fué concedido en la cañonera a la fábrica de Don Plácido Durán edificándose sujetándose a la línea que tiene la casa de Juan José Romero Gordón y dejando un espacio de siete metros que es el ancho que tiene que tener la cañonera mencionada.



siguiendo paralelo a la carretera en el sentido de la misma, siempre dejando la cuneta libre. El Concejal señor Moreno manifiesta su disconformidad ya que como miembro de la Comisión no se le citó para actuar en el seno de la misma, por lo que vota en contra. Se acordó con el voto en contra citando de comparecencia con el dictamen emitido por los miembros de la Comisión que firman la propuesta y con arreglo al plano que adjuntan. (Cuenta el señor Lozano)

Préstamo

Quinto asunto del orden del día se da lectura a un escrito firmado en primer lugar por el vecino Demófilo Alejandro y veintidos más en solicitud de que se les prorrogue el préstamo que les fue concedido por el Ayuntamiento amortizando el diez por ciento de cada préstamo con los intereses hasta la fecha y prorrogando el resto hasta la primera quincena de Agosto concluyendo entonces el total obligándose incluso para que el Ayuntamiento cobre en la era en especie el precio mínimo corriente en plaza de cada semilla o cereal. El señor Presidente ordena se dé lectura a la acta de la Comisión Entrenueva de Previsión fecha cuatro de los corrientes, en la que muestran sus deseos de dar toda clase de facilidades para solventar el préstamo y diciendo es conveniente que vayan haciendo transferencia a su cuenta a medida que los deudores vayan pagando. Al entrar en la discusión el Concejal señor Moreno pide que se aplase hasta que regrese el señor Lozano que acaba de salir del Palen.

— 8 —

Entre la correspondencia se notifica a la Corporación el fallo fecha veintinueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro procedente del Tribunal Contencioso-administrativo de la Provincia, en virtud del cual estima la demanda promovida por el Médico Don Menecio Rodríguez Acea y se revoca el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en veintinueve de julio de mil novecientos treinta y dos, por el que se nombró Médico Titular y Inspector Municipal de Sanidad a Don Paul Versquez Rouers, declarando en su lugar la obligación legal del Ayuntamiento de designar para ocupar la vacante al demandante, por ostentar la mayor puntuación en el concurso.

La Corporación por unanimidad acuerda que se notifique al recurrente señor Rodríguez Acea el cual queda designado para ocupar la vacante de Médico Titular y Inspector Municipal de Sanidad a que se refería el acuerdo revocado, al que se le invita para que tome posesión del cargo en plazo de treinta días, en cumplimiento del fallo citado por entender que es ajustado a Derecho y no procede recurso contra el mismo.

Finalmente entre la correspondencia se da lectura a la circular de la Alcaldía de Mérida comunicando los acuerdos adoptados en la Asamblea que celebraron el día ocho para tratar asuntos de ayuntamiento, como asimismo de la invitación para que el Alcalde concurre el día diez

Medico



y seis a Madrid y hacen entrega de dichas conclusiones a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Agricultura.

El señor Molina da cuenta de que no pudo asistir a dicha Asamblea pero que se cursó telegrama delegando en Alcalde de Jeros de los Collados la representación de este Ayuntamiento. Se acuerda por unanimidad que la representación de este Ayuntamiento la ostente los Concejales señores Piñuda y Moruno que se encuentran en Madrid, a los que se cursará oficio comunicando de este acuerdo y copia de las conclusiones.

Por haber reprochado el concejal señor Lazo no se reanuda la discusión del asunto prestamos. El señor Presidente presenta la siguiente moción: "En virtud de la Carta recibida de la Caja de Previsión Estancos, referente a la prórroga de los préstamos, contestación recibida a los últimos esfuerzos de este Ayuntamiento, en defensa de los intereses del Municipio y protección posible a los prestatarios, hemos de proceder como sigue:

1.º Que el Ayuntamiento, desde este momento, marca a los Prestatarios, la solución viable que puede permitirle, y es, que todos han de pagar en el Plazo improrrogable de ocho días el 50 por ciento del importe del préstamo en su poder.

2.º Por el cincuenta por ciento restante y los intereses correspondientes desde el treinta de Septiembre de 1934 hasta el treinta de Julio de 1935, se le formalizará un nuevo Contrato que tendrá su vencimiento desde el treinta de Junio al

al treinta de Julio de 1934, sancionados estos
Contratos o Garantías Hipotecarias, y
3º Que el Titular que no concurren a
efectuar el pago del cincuenta por
ciento que se determina en el apartado
1º, se le procedera por la via Judicial y por
el total del Prestamo. A su vez a diez de Enero
de 1935. Sebastian Garcia, subsecretario. El Con-
sejal señor Morcuo pide que se insista en las
gestiones anteriores para conseguir una primor.
Se acuerda con el voto en contra del señor
Morcuo de conformidad con la propuesta de
la Presidencia.

Para cuenta de una carta del señor
Valaor solicitando se declare la extincion de
la representacion que como Agente del Ayun-
tamiento, se acuerda por unanimidad: Que
la representacion concedida al Agente de
este Ayuntamiento en Bruselas Don Caye-
tano Valaor Grajera sea la suficiente en
Derecho para representar a la Corpora-
cion en todas las Oficinas publicas pro-
vinciales; hacer efectivos los creditos de
este Ayuntamiento en la Delegacion de
Madrid, Diputacion Provincial y demas
Centros Oficiales, asi como realizar los
que sean necesarios a Centros Oficiales
y a los particulares que se ordene.

Abierto el turno de ruegos y pregun-
tas el señor Dorado pregunta que hay sobre
el camino de Maquilla, dando cuenta de
la carta que le ha dirigido el Ministro se-
ñor Jimenez Fernandez que ratifica el
cambio de las parcelas. La Presidencia contesta

Agente

Caminos
Maquilla



que se ha verificado la valoración de los trabajos realizados, anticipando al constructor y que espero que dentro de breves días denán concluidas las obras.

El señor Morúa desea que se curse telegramas a los Ministerios de Agricultura y Trabajo pidiéndoles influyan en la concesión de prórroga para los préstamos de pequeños agricultores.

El señor Molina desea a la Presidencia que ponga toda su actividad en la ejecución de los acuerdos referentes al cobro de los préstamos. La Presidencia promete hacerlo así.

Yo he habido ningún otro señor Concejal que tenga pedida la palabra por el señor Presidente se levantó la sesión a las trece horas cinco minutos de todo lo que como Secretario certifico.

J. García

Manuel Navarro

Luis A. Gomez

M. Chaves

Quintero

Juan Manchón

Morúa Medall

J. Molina

Luis Lora

Valeriano Soria
Secretario

Asistentes
Presidente
D. J. García
Concejales

Acta número 4.
En la Villa de Orzuaga siendo las trece horas del día diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y cinco se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento

Don N. Molina
" R. Garrido
" M. Echovanía
" Y. Manchón
" L. Castillo
" N. Carrista
" Conde. Alvarez
" Rodríguez Salla
" Juan Risell
" Francisco Fern
Secretario

J. M. Marques

Quinta a trabu

- 1.º Actura y apro-
vacion del acta de
la sesion anterior.
- 2.º Facturas y dic-
tamenos de la Comi-
sion municipal de
Hacienda.
- 3.º Beneficencia.
- 4.º Dar cuenta de
que han sido cuen-
ciados la subasta para
el encurramiento de
alcoholes y del concur-
so para el concur-
miento de Gestor en
cargado del cobro
del arbitrio sobre
carnes.
- 5.º Uniformes y pro-
posiciones del Con-

sejo la Presidencia del señor Alcalde
Manuelito Don Sebastian Garcia Ochoa,
los señores Concejales que al nunger se aspe-
ran, con objeto de celebrar sesion ordinaria co-
respondiente a este dia, con asistencia del
insubstituto Secretario accidental, por enfer-
medad del propio.

Han dejado de asistir sin alegacion de
causa los Concejales señores Sola, Gera, Mo-
reno y el señor Delgado por enfermedad.

Dada lectura al acta de la sesion an-
terior fue aprobada siendo advertido de la
obligacion que tienen de firmarla conforme
al articulo 2.º del Reglamento de Funcio-
narios Municipales.

A continuacion la Presidencia manifi-
esta que no hay facturas por no haber sido
informadas por la Comision de Hacienda. Le-
gitimamente se da lectura al dictamen emi-
tido por esta Comision en la liquidacion prac-
ticada de conformidad con el fallo dictado
por el Tribunal economico administrativo
Provincial en la reclamacion numero 446 de
1934 entablada por Don Juan Risell Delga-
do, que arroja un saldo a favor de este
Ayuntamiento de dos mil ochocientos vein-
tetres pesetas, sesenta centimos. Los remidos vis-
tos la liquidacion de referencia y el informe
favorable de la Comision acordaron por
unanimidad prestarles su aprobacion.

Seguidamente fueron sometidas a
exposicion por el Concejal señor Carrista,
como Secretario de la Comision especial Ges-
tora, los gastos efectuados por esta Comision



6º Asuntos de
Bienes Públicos.
7º Disposiciones
oficiales, concejos
decuria, negocios
prequintas, y
mociones.

en la octava semana de trabajo, importantes, por setecientas dos pesetas con ultracenta y cinco centinos. La Corporación se adhirió conforme con la inversión hecha de suentados fondos.

Dada cuenta de escrito que formaba el vecino de esta Mañana Garcia Zapata en solicitud de que le sea concedido licorero metálico para marchar a hospitalizar con hijo suyo que se encuentra enfermo y visto los informes favorables del Titular Don Julio Esquivel y de la Comisión de Beneficencia, acordaron los reunidos acceder a lo solicitado.

A continuación la Presidencia dió cuenta de que en la Gaceta de Madrid de cuatro de los corrientes y Boletín Especial de la Provincia del día once habían sido anunciados el concurso para el suministro de Cebos encargados del cobro sobre el arbitrio de carnes frescas, saladas, ahumadas y de cualquier manera preparadas; y la subasta para el enmendamiento del arbitrio de alcoholes, los que tendrían lugar en veinticinco del actual y primero de febrero próximo, respectivamente, a las once de la mañana. La Corporación quedó autorada de estas manifestaciones.

Al entrar en el quinto asunto del orden del día se dió lectura a varios informes enviados por el Consejo local de 1ª Enseñanza y Maestros Nacionales de esta localidad sobre el mal estado en que se encuentran algunos de los locales destinados a escuelas en esta Villa y Cuevas conchicinas en que se encuentra para este fin el local

llamado Colegio de San José. Asimismo se leyó un formulario de contrato que habria de hacerse, en caso de trasladarse las escuelas, con el propietario del último inmueble citado. La Corporación mostró su conformidad con dichos informes y formuló una vez oído lo dictaminado por la Comisión de Instrucción, en acta de la que también se dió lectura. Durante la discusión de este asunto estuvo presente del Salón el Concejal señor Gomez Alvaros.

Secundamente se dió lectura a un escrito que formula el vecino José Antonio Giménez Paniagua solicitando se le conceda un trozo de terreno sito entre su casa Plaseo Blancos número 70 y la carretera que conduce a la fábrica de Don Narciso Durán Alejandro, y al informe emitido en este sentido por la Comisión de Obras públicas. La Corporación visto este informe favorable acordó acceder a lo solicitado.

Al entrar en el turno de preguntas y mociones, fué pedida la palabra por el Concejal señor Gomez Alvaros que pide se le sea admitida la dimisión que presenta de su cargo de Regidor Sindico por imposibilidad de atenderlo por sus prolongadas ausencias. Se acuerda conceder y aceptar la dimisión presentada. (Se suscita del Salón el señor Vera)

De orden de la Presidencia



se da lectura a un escrito del señor Guterro de Fondos de este Ayuntamiento que solicita se le conceda un mes de licencia para resolución de asuntos propios. Los reunidos acuerdan conceder la licencia que se solicita.

Por el señor Carrizosa se rogó a la Presidencia peticione la colocación del mayor número de obreros posibles en el cesantías de Maquilla y por el señor Torres Utreras que se gestione expeditivamente el arreglo inmediato de la carpentería de Alarcón pues se encuentra en estado intrasmitible además de que se mitigaría en algo la crisis de trabajo. La Presidencia manifiesta que se ha tomado el mayor interés posible en cuanto se le interesa en estos negocios.

Seguidamente se lee escrito que dirige el Aparciador Titular informando acerca de las obras necesarias a efectuar en la Casa de la Perra, a virtud de orden que le fuera dada por la Alcaldía, indicando que mencionadas obras pueden valer unas doscientas cincuenta pesetas aproximadamente. Se acuerda que se realicen las obras de referencia.

Por el señor Presidente se ordena la lectura de escritos formulados por los Concejales señores Vera y Delgado en los que manifiestan su imposibilidad de continuar ejerciendo el cargo de Concejales por lo que ruegan les sean admitidas sus dimisiones. El señor Ribell pide la palabra para hacer igual petición que los señores antes mencionados. Los reunidos

recuerdan con el voto en contra del Sr.
Carrizosa en lo referente a lo solicita-
do por los Concejales señores Rivell y Vera
que cree no tienen motivos para ello, de
conformidad con las peticiones que se
formulan aceptando las divisiones pre-
sentadas y haciendo constar el sentimien-
to que los produce verse privados de la
cooperación de estos compañeros de Or-
farración.

A continuación y a propuesta de
la Presidencia se acordó por unanimi-
dad, que adquiera este Ayuntamiento
el libro de Oro del Partido Republica-
no Radical.

Y no habiendo ningún otro señor
Concejal que tenga palabra se levantó la
sesión a las tres horas cuarenta y
cinco minutos de este día, este todo lo
que como Secretarios certifico.

S. Sarrin

Juan Carrizosa

Caril Costello

Don Antonio Gomez

Rodriguez

Roberto Ramal

J. Molin

M. S. Sarrin

Munoz



Acta número 5

Sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de Enero de 1935. —

- Asistentes
- Presidente
- Don J. García
- Vicepresidentes
- Don V. Molina
- " R. Garrido
- " J. del Castillo
- " Don Marchón
- " J. Carrizosa
- " R. Galba
- " J. Guerra
- " M. García
- " R. de Saubán
- " M. Alejandro
- " R. Ferrández
- " F. Romero
- Secretario
- Don V. de Souza

En la villa de Badajoz a las diez y seis cuarenta y cinco horas del día veintuno de Enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron ^(en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento) bajo la presidencia del señor Alcalde Don Sebastián García Colado, los señores Vicepresidentes que al margen se expresan, en efecto de celebrar sesión extraordinaria al efecto convocada y con asistencia del infrascripto Secretario.

El señor Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la delegación que hiciera de firmarla conforme al Reglamento de Funcionarios.

Y mediataente el señor Presidente di lectura al oficio 1712 del Gobierno Civil de la Provincia por el que se nombra Vicejefes interinos de esta Corporación para cubrir las seis vacantes existentes, a los señores Don Francisco Guerra Morillo, Don Manuel Alejandro Muñoz, Don Francisco Rodríguez de Saubán, Don Felipe Romero Gallego, Don Manuel García Sauchos y Don Ramón Ferrández. Señores Condes Ultrances. Terminada la lectura y comparendos presentados todos los señores mencionados, el señor Presidente les declaró prosubstitutos de sus cargos expresando la satisfacción que esto le producía y autorizándoles para el buen cumplimiento de los fines de defensa de los intereses generales del vecindario que les están en-

1.^o Justificación de Plencia, dirigida a V. F. con fecha 19 de Diciembre último, para dar cumplimiento a un decreto del Juzgado número 11 de Madrid, decretado en el juicio declarativo de incooperación seguido por Don Cecilio Garsiales del Valle, contra el Ayuntamiento de Osuaga sobre pago de ochocientos mil pesetas, en el cual pleito se dictó sentencia condenando con costas a aquella Corporación, se solicita que no se autorice el presupuesto de dicho Ayuntamiento para 1935, si no se consignan en él 9,587'73 pesetas como total de tan ineludible obligación; y como solo se figuran en el presupuesto 6,875'00 pesetas, proceda que se eleve esta suma hasta cubrir el importe. Por lo expuesto la Sección es de parecer que se denueche el presupuesto al Ayuntamiento de Osuaga a fin de que se subsanen las omisiones que se puntualizan anteriormente.

Por el Sr. Interventor se informó a los señores que la partida 4.^a del artículo 4.^o del capítulo 1.^o, podía rebajarse en la cantidad de 4,712'73 pesetas, ya que de la liquidación del último presupuesto resultaba pendiente unas treinta mil pesetas para pago de las devoluciones de cuotas de los departamentos de Utilidades por falta del Tribunal Económico Provincial con entidad que resulta suficiente para estas atenciones y aplicar la Consignación del Presupuesto para 1935 a las atenciones que interesa el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en oficio mencionado. El Ayuntamiento por unanimidad acordó



de conformidad con el informe emitido por el Sr. Interventor y en su consecuencia se aumenta la partida 14^a para pago de honorarios al Don Dnito G. del Valle, en pesetas 2,712,273, quedando por consiguiente fijada dicha partida en 2,517,273 pesetas y reducir la partida 4^a del artículo 4^o del capítulo 1^o en 4,712,273 pesetas, quedando por consiguiente fijado dicho artículo en 78,172,833 pesetas; cumuleta la partida 1^a del artículo 1^o del capítulo 8^o en 1,500 pesetas quedando fijada en 2,1500; la partida 2^a del mismo capítulo y artículo en 500 pesetas, quedando fijada en 4,500 pesetas y por consiguiente el total del artículo 1^o del capítulo 8^o en 96,375 pesetas.

Se hace constar que la cifra global del presupuesto no ha sufrido variación alguna y que el aumento hecho en el artículo 1^o del capítulo 8^o se hace exclusivamente para cumplir las ordenes del Yltmo. Sr. Delegado de 16 de octubre a los efectos de aprobación del presupuesto, sin perjuicio de discutir la improcedencia de este aumento con el Sr. Presidente de la mancomunidad Provincial por las razones que se expusieron al formar el presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las once y siete veinticinco horas de este día por el Sr. Presidente se levantó la sesión, etc todo lo que como Secretario certifico.

S. J. Sanjurjo

V. Molina

4

<u>Ramón García</u>	<u>Diego del Castillo</u>
<u>José Antonio Gómez</u>	<u>Juan Caerrión</u>
<u>R. González</u>	<u>Juan José</u>
<u>Manuel García</u>	<u>Ramón J. Fernández</u>
<u>Manuel Alejandro</u>	<u>Juan José</u>
<u>Manuel Alejandro</u>	<u>Valeriano Soriano</u>
<u>Elipio Romero</u>	<u>Secretario V. de los Ríos</u>
<u>Felipe Romero</u>	
<u>Interventor</u>	
<u>Ernesto Muñoz</u>	

Acta número 7

Sesión correspondiente al día 24 de Enero de 1935,
celebrada en primera convocatoria.

<p>Asistentes</p> <p>Presidente</p> <p>Don S. García</p> <p>Concejales</p> <p>Don V. Molina</p> <p>" R. Gamero</p> <p>" R. Barber</p> <p>" J. Guerra</p> <p>" Gómez Manchón</p> <p>" José Corvino</p> <p>" Felipe Romero</p> <p>" Rodríguez de Zambrana</p> <p>" M. Alejandro</p> <p>" M. Chacranza</p> <p>" Daniel del Castillo</p>	<p>En la villa de Nungá, siendo las tres horas del día veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del señor Alcalde Presidente Don Sebastián García Coleto, los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día con asistencia del infrascripto Secretario. Han dejado de asistir sin alegación de causa los señores Posani, Moreno, Cerna y Manchón Afaro, por licencia los señores Muñoz y Pineda y por ausencia el señor Gómez Alvarez.</p> <p>El señor Presidente declaró abierta la sesión y de su orden y o al Secretario dió lectura a</p>
--	---



las actas de las sesiones extraordinarias correspondientes al día veintinueve de los comités, las cuales fueron aprobadas, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al artículo 2º del Reglamento de Funcionarios municipales.

- Asuntos a tratar
- 1º Lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias últimas.
- 2º Facturas.
- 3º Inscripción
- 4º Dar cuenta del escrito firmado por el ex-Agente representando al Ayuntamiento en Badajoz por Cruz Jiménez de acuerdo del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 19 de Octubre de 1934, por el que se le relevaba de dicho cargo.
- 5º Elección de cargos vacantes y designación de Comisionados.
- 6º Correspondencia, quepeticiones

El señor Presidente manifiesta que no vienen facturadas por la Comisión, sometiéndose a aprobación la cuota de costas causadas en el juicio de menor cuantía seguido por la Compañía telefónica contra este Ayuntamiento en reclamación de dos mil trescientas setenta pesetas sesenta centimos. Dichas costas ascienden a la cantidad de 1,577'10 pesetas. Manifiesta la Presidencia que se debe tratar sobre este asunto para no dar lugar a que se causen nuevos gastos. Se acordó por unanimidad que se cubra esta cantidad siempre que por gestiones amistosas no pueda conseguirse una rebaja en la minuta del litigio en cuyo caso se abonará la menor cantidad posible.

No hay solicitudes de beneficencia.

Como cuanto asunto del orden del día se da lectura al escrito promovido por el ex-Agente del Ayuntamiento en Badajoz Don Hilgencio Cruzillo Campos, solicitando reposición del acuerdo de 19 de Octubre del pasado año por el que fue relevado de dicho cargo. Después de amplia discusión se acordó por unanimidad desestimar el recurso interpuesto por haber recaído nombramiento a favor del señor Valero Gujora y no ser revocables los acuerdos cuando van en perjuicio de tercero y por estimar la Corporación que el cargo de Agente no está la consideración de empleado municipal, sino

especiales, excepto pre-
guntas y mociones.

que tan solo se trata de un mandato ci-
vil sujeto a revocación sin ninguna otra
formalidad.

La Presidencia anuncia que va a
procederse a la elección de cargos vacantes,
clausurándose por la de 1^{er} Cuicuilte de
Alcalde, producida por la dimisión del
señor Russell. Verificada esta votación en for-
ma secreta y por papeletas y hecho el escru-
tinio resultó elegido Don Enrique Gomez
Alvarez Alcañal para dicho cargo por el señor
Alcalde. Verificada en igual forma la elección
de 3^{er} Cuicuilte de Alcalde surgió catorce
votos a favor de Don Rosendo Garcia Gar-
cia que fue proclamado para el cargo y
tomó posesión del mismo.

La Presidencia que resultando vacan-
te la 4^a Cuicuilta de Alcaldía por promo-
ción a la 3^a de su titular señor Garcia,
debe procederse a la elección de este car-
go. Verificada la elección en la forma re-
glamentaria resulta elegido por catorce
votos Don Juan Manuel Alfaro.

A continuación se procedió a la
elección del cargo de Jefe de Jueces
y suplente de este cargo, recayendo el
nombramiento por aclamación en Don Ro-
sendo Garcia Garcia y Don Manuel Eche-
varria Sanchez, respectivamente.

Acto seguido anuncia la Presiden-
cia que va a procederse a reorganización
de las Comisiones. El señor Garcia presen-
ta la dimisión del cargo de Vocal de



la Comisión de Obras públicas, acordándose ad-
mitirla, y que se elija su sustituto. Resultan
elegidos por unanimidad las siguientes Don-
sibues:

Hacienda { Don Enrique Gomez Alvarez
Don Rosendo Gamido Garcia
Don Fernando Soano Calleja
Don Juan Rodriguez Falla
Don Francisco Rodriguez de Saubria

Beneficencia { Don Rosendo Gamido Garcia
Don Juan Mauchin Alfaro
Don Francisco Elena Morillo
Don David del Castillo Morales
Don José Antonio Pinda Comascal

Festejos { Don Victoriano Molina Esquivel
Don Felipe Romero Gallego
Don José Antonio Gomez Mauchin
Don Francisco Novus Cabezas
Don Enrique Gomez Alvarez

Instrucción Publica { Don Victoriano Molina Esquivel
Don Enrique Gomez Alvarez
Don Rosendo Gamido Garcia
Don Manuel Echeronnia Sanchez
Don Manuel Cerna y Cerna

Obras Publicas { Don Enrique Gomez Alvarez
Don Victoriano Molina Esquivel
Don Manuel Alexandre Munos
Don Manuel Moreno Cascales
Don Juan Rodriguez Falla

Regimen Interior { Don Rosendo Gamido Garcia
Don Enrique Gomez Alvarez
Don José Cruzosa Pulgarin
Don Fernando Soano Calleja
Don Francisco Elena Morillo

N

Policia Rural { Don Juan Manuclon Alfaro
Don Manuel Garcia Sanchez
Alcalde

Prestamos { Don Rencudo Garrido Garcia
Don Jose Carrizosa Pulgarin
Don Fernando Lopez Calleja
Don Francisco Guerra Morillo

Muerto el turno de ruegos y preguntas el señor Carrizosa interviene de la Presidencia que gestione con el decapista del camino de Maquilla la colocación del mayor número posible de obreros contestando el señor Molina y la Presidencia que gestionan el turno semanal y el empleo del mayor número posible.

El Concejal señor Rodriguez Galba ruega que se cuente un telegrama solicitando el indulto del Sargento Vasquez condenado a la pena capital. Interviene el señor Molina y se acuerda por unanimidad dirigir esta súplica sin que signifique coacción de ningún género.

El señor Alejandro ruega a la Presidencia que requiera a los propietarios de solares sin edificar para que los construyan o al menos los ceden convenientemente porque en la forma que se encuentran constituyen un peligro por utilizarlos para escarabates y vertederos. Interviene el señor Molina y la Presidencia contesta que procurará atender este ruego.

El señor Rodriguez Galba ruega que se hagan algunos pagos a los constructores de la plaza de Abastos manifestando la presidencia que en cuanto se pueda lo realizará.

Y no habiendo ningún otro señor Concejal



que tenga perdida la palabra por el señor Presidente se levanta la sesión a las tres horas de este día, de todo lo que como Secretario certifico.

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| <u>P. Garcia</u> | <u>X. Martin</u> |
| <u>Nando Maria</u> | <u>N. Caba</u> |
| <u>Manuel Eusebio</u> | <u>Don Antonio Gomez</u> |
| <u>Juan Larricain</u> | <u>Felipe Romero</u> |
| <u>Francisco Rodriguez</u> | <u>Manuel Alejandro</u> |
| <u>M. Chacabarro</u> | <u>Manuel Hernandez</u> |
| <u>Ramon P. Freire</u> | <u>Manuel Garcia Sanchez</u> |

Secretario V. de P. Valentin

Diligencia: Para acordar por ella que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

Asuaga a 31 de Enero de 1935

X. Martin El Secretario Valentin

Nota número 1

Sesión correspondiente al día 31 de Enero de 1935 celebrada en segunda convocatoria el día 1 de Febrero.

En la villa de Asuaga siendo las doce veinte horas del día dos de febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el

Asistente
Presidente
Don P. Garcia

Concejales
 Don P. Medina
 " R. Ferrer
 " Rodríguez de Guadalupe
 " M. Echegaray
 " José Camacho
 " Gómez Mauchín
 " M. Alcázar
 " García Sánchez
 " Juan^{co} Rivera
 " M. Mero
 " M. Gera
 " Morán

Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde Presidente Don Sebastián García Echeo, los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria en seguida con vocatoria y con asistencia del infrascripto Secretario. Han dejado de asistir sin alegación de causa los Concejales señores Mauchín Alfaro, Lemaudes Acín, del Castillo, Morán, Lera, Romero y Rodríguez Gallo; por ausencia el señor Torres Álvarez y por licencia el señor Spinola.

El señor Presidente declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario de lectura el acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al artículo 9º del Reglamento de Funcionarios municipales.

Secretario
 Don Valentin de Lanza
 Acuerdos a tratar
 1º Aprobación del acta anterior.
 2º Facturas oficiales.
 3º Ocupepecencia.
 4º Dictámenes de la Comisión de Obras Públicas

En este momento entra el Concejal señor Morán.
 A continuación se da lectura a las siguientes facturas, que informa la Comisión del Hacienda deben ser aprobadas y abonarse con cargo a los capitulos y artículos siguientes:

Capitulo	Articulo	Concepto	Pesetas	Cts.
1º	10º	A José Salvador por dos servicios de locomoción con el Fusgado municipal.	25	00
		A José M ^a Páez, por dos servicios con el mismo.	50	00
		A José Delgado Lera, por igual concepto.	9	00
		A Emiliano Durán, sus tres facturas por estancias en su Hotel de fuerzas de la guardia civil y de anillos		

1º
 2º
 3º
 4º
 4º
 6º
 6º
 8º
 11º



Concepto

			Foros	Cts.
		y estacion en su garaje del camion de autos.	75	50
2 ^o	1 ^o	Por un servicio de auto con el Peite y maestro albañil a la Tierra, para reparacion de las casas de dicha finca.	40	00
		A Tasio Vera por un servicio de auto con los mismos, a los parras de nivel de este termino municipal.	50	00
3 ^o	2 ^o	Por igual concepto con el Sr. Alcalde y Concejales. Garrido; puestros dicho servicio por Tasio Vera.	30	00
12 ^o	3 ^o	Al ultimo, por igual concepto con el Concejale de al calde Sr. Garrido a Castuera.	75	00
3 ^o	1 ^o	A Manuel Vera Encarnado por efectos para el suministro de la guardia municipal.	205	00
4 ^o	4 ^o	A la Viuda de Manuel Encarnado, por material para la plaza de Abastos.	35	00
4 ^o	8 ^o	A Angel Romero Gomez, por un servicio de auto con la Comision inspectora, para cumplimiento obras de trabajo.	53	00
6 ^o	1 ^o	a Viuda de Manuel Gomez, por una cantona para el Alcañil de publica de este Ayuntamiento.	6	00
		A Gerardo Martinez por efectos timbrados para las oficinas de Intervencion.	15	00
6 ^o	1 ^o	A Santiago Vives, por material para las oficinas de Secretaria.	100	00
6 ^o	2 ^o	A la Viuda de Manuel Encarnado, por material impreso para estadisticas.	20	00
8 ^o	1 ^o	A Gerardo Gomez, por una lata de leche condensa da para la lactancia artificial de un pichon.	1	60
		A Pedro Ota Blanco, por igual concepto.	68	00
11 ^o	1 ^o	A Eduardo Dias por efectos para la casa cuan tel de la quinta civil.	2	00
		A Vicenta Romero, por maderas de construccion para obras de reparacion de dicho cuantel.	36	00

—H

Capítulo	Artículo	Concepto	Reales	Cts.	
		Al mismo por igual concepto para obras de reparación de las Casas de la Piedad.	20	50	
		A José Antonio López, su relación de jornales invertidos en dichas obras.	168	00	
11 ^o	1 ^o	A Tomás Muñoz, por jornales y materiales de construcción para la casa-telegrafos y escuelas.	87	10	
		A Manuel Garcia, por un saco de yeso para la rotulación de la calle Juan Ortíz.	3	00	
		Al mismo, por materiales de construcción para la casa cuartel de la guardia civil.	7	50	4 ^o
		Al mismo por igual concepto para el acarreo de la Plaza de Estados.	217	50	1 ^o
		Al mismo por igual concepto para las obras de la Cuesta Meridiana.	48	00	5 ^o
11 ^o	3 ^o	A José Manuel Morillo, por dos volúmenes de un cuaderno de la calle Juan Ortíz.	30	00	tra de
11 ^o	6 ^o	A José Rincón Enciso, por efectos para las plantaciones del Parque.	21	00	ret
		A Rafael Pila, por igual concepto.	15	00	6 ^o
		A J. P. Martín, por bordes para calles y paredes	1777	50	Lea
		Al mismo, por igual concepto.	73	90	pe
		A la Electro Anunci "San José" por fluido para el motor del Parque, en el mes de Noviembre último.	8	15	7 ^o
18	11 ^o	A Pista Vera, por locomoción a Zedrajos, en el Consejo Local de 1 ^a Enseñanza y Comisión de Instrucción Pública.	170	00	reg al
19	11 ^o	A la Electro Anunci, por fluido para el alumbrado público en el mes de Diciembre último, incluido el 10% para la Hacienda.	1,642	00	pa ple to
		A la misma empresa, por fluido para las dependencias municipales en igual mes, incluido el 10% para			8 ^o 6 ^o boy





Concepto

		Pesetas	Cts.
	la Pasadada.	484	35
50	A la misma, por material electrico correspondien- te a igual mes.	6	65
70	A Juan Gomez Alvarez, el importe de su fac- tura por medicamentos para la Beneficencia mu- nicipal en el mes de Diciembre ultimo.	331	65
70	A José Antonio Durán, por igual concepto y mes.	109	50
50	4º 4º A la Horda de Manuel Cruzado, por trabajos para el Mataero.	32	50
50	1º 10º Al Depositario municipal, importe de lo satisfe- cho por telefonos expedidos en el mes de la fecha.	32	40
70	5º Escrito del Con- sejo de la Plaza de Abasto, sobre retención de ingre- sos de la misma.	La Corporación acuerda por unanimidad pres- tarle su aprobación por la cantidad total de seis mil ciento setenta y dos pesetas, con vein- te centimos. El Sr. Contrista manifiesta que deben emplearse en las vias nuevas de locom- oción más económicas en beneficio de los intereses municipales. Finalmente y por unanimidad se aprueba el proyecto formulado por Felipe Ro- mero para la construcción de un ambulario para las Especiales de Depósito para valor de docien- tas quince pesetas. El Concejal Sr. Morcuo desea que para estas construcciones se abran concursos públicos y se adjudiquen al que lo haga en con- diciones más económicas.	
70	6º Escrito de Sr. León sobre proposición para cobro del arbitrio de canales.	La Presidencia manifiesta que no vienen solicitudes de beneficencia.	
50	7º Don cuenta del requerimiento hecho al Ayuntamiento para ejecución com- pleta sentencia con- tra el alcalde.	Como Cuarto punto del orden del día, se da lectura a un dictamen de la Comisión	
70	8º Escrito de Sr. M. García solicitando obra de un canal		

que destinaba a transportes.

9º En cuenta de la autorización concedida, para trasladar de Escuelas al Colegio de San José y otras a realizar en el mismo.

10º Escrito de la comisión municipal en solicitud de solares para construcción de viviendas.

11º Correspondencia, disposiciones oficiales, encargos, preguntas y mociones.

H

de Obras públicas referente a la instancia presentada por el Regio Cortés y otros vecinos en solicitud de que se les conceda un trozo de terreno para la construcción de casas modestas al sitio de la "Escuela Vieja", a la travesía de los solares concedidos y que tienen por línea la de la casa derecha de la calle Carrera claudidos la fachada a estos solares a la calle de once metros que desemboca a la calle Carrera, siendo la extensión total de estos solares de treinta y seis metros. El señor Molina por la Comisión dice que debe accederse a lo solicitado. Secretaría hace la advertencia legal de que estas concesiones gratuitas son ilegales porque conforme a las disposiciones vigentes los solares de vías públicas que constituyan solares edificables deben venderse mediante subasta. La Corporación por unanimidad acordó acceder a lo solicitado por dichos vecinos concediéndoles gratuitamente los solares mencionados.

Dada lectura a escrito de Fernando Ruiz Navarro contratista de la Plaza de Abastos en petición de que se abone la cantidad pendiente de dichas obras, se acuerda que para el estudio de la Comisión de Hacienda para dictamen.

Dada lectura a otro escrito de José León Romero solicitando la plaza de Censor encargado del voto del arbitrio sobre el consumo de carne, ^{«por haber resultado desierto el concurso anunciado»} se acuerda por unanimidad que pare a informe de la Comisión de Hacienda.

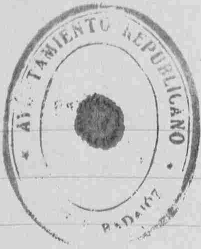


Como séptimo asunto de la orden del día la Presidencia da cuenta del requerimiento que le ha sido practicado el día veintinueve de Enero pasado por el juzgado de 1.^a Instancia de Huelva en cumplimiento de orden del Tribunal Contencioso-administrativo, para que en el término de quince días se ejecute completamente la parte de sentencia dictada en el recurso interpuesto por Don Esteban Quijón por Onelio contra acuerdos de este Ayuntamiento de 28 de Abril y 7 de Mayo de 1933 y que se halla incumplida, expresándole de proceder por desobediencia si no lo verifica y advirtiéndole que las entregas en sustitución debían hacerse en la persona de Don Esteban Vallejo. El señor Sanjurjo ruega que se dé lectura a los acuerdos de fecha 20 de Abril, y 20 de Mayo de 1933 y 1.^o de Febrero de 1934, lo cual es verificado. El señor Molina propone que pare a la Comisión de Hacienda para estudio. El señor Moya ruega que informe Secretaría, haciéndole así el que suscribe manifestando que se conoce de elementos de juicio porque la sentencia y demás documentación se encuentra en el Tribunal Provincial de lo Contencioso a virtud de recurso interpuesto por los Concejales declarados responsables de aquellos acuerdos. Se acuerda por unanimidad que pare a la Comisión de Hacienda para que dictamine antes de la terminación del plazo concedido.

Dada lectura a la instancia

promovida por señr' María Corta Molina
solicitando caja de un carro de transpor-
te por declinarlo exclusivamente a la
labor, se acuerda por unanimidad exce-
der a lo solicitado. (En este momento
entra el Concejal Sr. Drano).

El señor Presidente da lectura
al oficio del Consejo Local de 1^a Ense-
ñanza en que trasladada otro al señor
Inspector Provincial de 1^a Enseñanza
autorizand el traslado provisional de
nueve Escuelas Nacionales al edificio
llamado Colegio de "San José". Dada
lectura al proyecto de contrato de ameu-
damiento de este edificio, hace uso de la
palabra el señor Drano para impugnar
la cláusula 1^a en el sentido de que
si no se rescinden los contratos vigentes
en este año se encuentran el Ayunta-
miento pagando de las casas en el próximo
ejercicio. El señor Molina defiende la
cláusula impugnada haciendo ver econo-
mías, la ventaja de que se podrían gra-
duar las Escuelas, y la instalación de una
cautiva escuela y que para evitar los peli-
gros que señala el señor Drano se avisó
inmediatamente a los propietarios de las
casas actualmente arrendadas la rescis-
ión de los contratos a su terminación. Que-
da aprobada por unanimidad esta cláu-
sula. El señor Drano impugna la cláu-
sula 6^a proponiendo que existe expresa-
mente como el Ayuntamiento devolverá
el edificio con las reformas introducidas



sin que el propietario pueda exigir que nada de dichas ex indemnización de clase alguna.
La Presidencia y el señor Molina mantienen la redacción de dicha Clausula por entender que el Ayuntamiento no viene comprometido a denegar las reformas que se hagan ni indemnizar. Se somete a votación el otorgamiento de compromisos con la redacción indicada con el voto en contra de los señores Morera, Ceca, Morera, Bravo, Garcia y Amisora. Se acuerda por unanimidad autorizar a la Presidencia para que firme este contrato en la forma que está redactado. Igualmente y por unanimidad se aprueba el presupuesto de las obras a realizar para la adaptación de dicho Colegio al fin que se destina, en la cantidad de setecientos cincuenta y ocho pesetas cuarenta y seis centimos.

Como décimo asunto del orden del día se da lectura a un escrito de los empleados municipales en número de veinte en el que solicitan que se les concedan igual número de solares para edificar viviendas económicas, al sitio denominado Parque de los Eucaliptos en la forma que se señala en el plan que adjuntan autorizado por el Comité Organizador Municipal. El señor Carrizo propone la concesión gratuita de estos solares con las condiciones siguientes:

- 1.º Que los trabajos habrán de empesarse necesariamente dentro los seis meses siguientes a la concesión.
- 2.º Que las construcciones habrán de ser de tipo económico.

al proyecto que elija el Ayuntamiento
entre los que presentan los arquitectos.

3.^a Que los trabajos habrán de efectuarse
con obreros de Casuaga.

4.^a Que los solares no se puedan enajenar
por el arquitecto, aunque si
cederse entre los empleados con autori-
sación del Ayuntamiento.

5.^a Que la edificación total ha de ter-
minarse en el plazo de dos años, con-
tando los seis meses que se conceden para
empezar la obra.

6.^a El que no cumpla con estos requi-
sitos será despojado del solar, el que
pasará a poder del Ayuntamiento sin
indemnización de ninguna clase.

7.^a El corte de arbolado y aprovecha-
miento del mismo será de cuenta del
Ayuntamiento.

8.^a Que la cesión gratuita ha de ha-
cerse teniendo en cuenta:

a). Que las obras amortiguarán la cuor-
no crisis de trabajo que existe en los pre-
sios de la construcción.

b) Que proporcione viviendas econó-
micas e higiénicas a los Empleados que
carecen de ella, constituyendo un proble-
ma difícil por la carencia de las mismas.

c). Que este acuerdo no es lesivo a los
intereses municipales toda vez que los so-
lares de que se trata no producirán nin-
guna utilidad en venta, a cuyo efecto y
para demostrar este extremo, se anunciará
el acuerdo en el Boletín Oficial para re-



clamaciones, por el plazo de quince días y quedará en suspenso si algún vecino solicita re la concepción mediante precio.

Secretaría lee la misma advertencia la gal que respecto al acuerdo recibido en el cuarto punto del orden del día para esta sesión. La Corporación por unanimidad acordó: 1.º Aprobación el plan que se adjunta al expediente firmado por el Ayuntamiento Municipal y 2.º Conceder gratuitamente a los solicitantes los solares mencionados, en las condiciones propuestas por el señor Garrido y que autoronamente se detallan.

Entre la correspondencia se da lectura a una circular de la Unión de Municipios Españoles relativa al informe emitido acerca del proyecto de Ley Municipal; al oficio número 777 de la Delegación de Hacienda prestando su aprobación al presupuesto formulado por esta Corporación municipal para el presente ejercicio; a carta del Arquitecto señor Bullire dando cuenta de labores terminadas el proyecto de edificio escolar instruido por este Ayuntamiento; y de la carta del Concejal Sr. Piñada en que da cuenta de las gestiones que se le encomendaron en Madrid en representación de este Ayuntamiento. Queda autorada la Corporación.

Queda lectura al oficio del señor Presidente de la Audiencia Provincial en que se contribuya con alguna cantidad a la Junta de Patronato de Prisons y Librería, se acuerda por unanimidad

contribuir con diez pesetas.

La Presidencia da lectura a carta que le dirige el Agente Uanbra-
de por este Ayuntamiento en Badajoz,
Sr. Valaor Grajera interesando se modifique
el acuerdo municipal de su nombramiento,
haciendo conseguir en el mismo los facen-
tos que le confiere esta Corporación. De
acuerdo por unanimidad ratifican el nom-
bramiento del Sr. Valaor Grajera para dicho
cargo de Agente del Ayuntamiento en
Badajoz, con la retribución anual de tresien-
tos ochenta y cinco pesetas consignadas en
Presupuesto, autorizando para que ges-
tione de las dependencias Provinciales,
toda clase de asuntos referentes a esta
Corporación, así como para que de las
Oficinas de Hacienda, reciba los in-
tereses de inscripciones ecuitivas o que
se cuentan a nombre de este Municipi-
pio, sobre preuio de cobranza y recor-
gos de todas clases, firme libramientos que
se expidan a su favor y por último para
que haga efectiva de la Gerencia de
Hacienda las cantidades que por cualquier
concepto pudieran corresponderle, autorizan-
do además se cuide certificación de este
particular literal a Don Cayetano Valaor
Grajera, para que una vez llenado
los requisitos prevenidos le sirva de poder
especial para representar a este Ayunta-
miento y comunicarle a la vez este acuerdo
al anterior Agente para su convocacio-
n y entrega de las inscripciones y documentos



que de esta Corporación tuviera en su poder al nuevo Agente.

El señor Echevarria, recoga que se trabajen algunas ventanas de la plaza de Abastos, por que en la forma que se encuentran penetra mucho frio y no acuden las curaciones; me da igualmente que se cubran los techos de los puestos con arreglo al proyecto del Porite Agrupador cuyo costo asciende a la cantidad de setecientos cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos. La Corporación por unanimidad acordó la realizacion de dichas obras y la aprobacion del presupuesto.

Dada cuenta de una carta del ex Agente en Madrid señor Morales, conformandose con su sustitucion, interesandole los motivos de la misma, se acuerda por una unanidad que se conteste manifestandose no existir ningun motivo que afecte a su buen comportamiento, tratandose tan solo de hacer el cumplimiento a favor de un hijo de esta localidad.

El señor Molina presenta una moción proponiendo la compra o expropiacion de dos casas que tapaban la calle de la Estrella, en el extremo que la une con la calle Plasco Baños. Queda de palabra que igual debe hacerse en la calle de la Luna. Se acuerda por una unanidad facultar a la Presidencia, para que trate con los propietarios de dichas casas, dando cuenta al Ayuntamiento para la resolucion que proceda.

Que no habiendo ningun otro señor



" J. J. Echorenia
 " J. Tacire
 " D. del Castillo
 " M. Alcázar
 " J. M. Monzó
 " J. Grau
 Secretario
 Don V. de Erosa

sesión ordinaria en primera convocatoria y con asistencia del infrascripto Secretario. Han desistido de asistir sin alegación de causa los señores don Nauchan Alfaro, Rodríguez Cabla, Guera y Guera, Arcadio González y García Pandero; por ausencia el señor don Carlos Alvaros y por licencia el señor Spinda.

El señor Presidente declaró abierta la sesión y de su orden go el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al artículo 2º del Reglamento de Funcionarios municipales.

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
 2º Facturas y otros documentos de la C. M. de Hacienda.

A continuación se dió lectura a las siguientes facturas, que informada la Comisión de Hacienda, deben ser aprobadas y abonarse con cargo a los capítulos y artículos siguientes:

Capítulo	Artículo	Concepto	Papeles	Cts.
1º	5º	A Don Comodoro Gómez, por honorarios y suplidos en la autorización del documento nº 88 a cargo de este Ayuntamiento.	106	18
1º	8º	Por suscripción a Historia Universal.	20	10
		A "Vigilancia" de Dada por inserción de un anuncio relativo a subasta de arbitrio de este Ayuntamiento.	18	15
		A la viuda de Manuel Cusiño, por cuenta derivación de los fondos de Cuanta municipales.	32	00
1º	10º	A Guilián Curán, por estancias en su hotel de fuerzas de Galto, el día tres del actual.	50	00
		Al Copropietario, su cuenta justificada por loorro a detenidos en este campo municipal.	30	00
1º	11º	A la viuda de Manuel Cusiño, por imposibil		

— K —

Cuentas	Aplicación	Concepto	Pésetos	Cts.
		para las operaciones de quintas.	3	50
		Al Depositario, su cuenta detallada por gastos de viajes en conducción de electores a la Escuela, a disposición del juez del Partido.	59	40
2º	2º	Al señor Alcalde por gastos de locomoción y estancias en Dallajá, en comisión de asuntos oficiales.	305	00
		A Srto Vera, su factura por un servicio de automóvil con el Sr. Alcalde y Secretario a la "Albanana" para asuntos oficiales.	35	00
2º	3º	Al Concejal Sr. Molino, por gastos causados en Dallajá, en viaje efectuado para examinar asuntos de Escuela en la Inspección Provincial.	31	00
4º	4º	Al Depositario por el importe de su cuenta detallada de lo satisfectivo a varios cazadores por muerte de animales dañinos.	21	25
6º	1º	Al mismo, de lo satisfectivo por material para las oficinas de Secretario.	31	25
		Al mismo, por su cuenta detallada de gastos incurridos causados en el mes de Enero último.	277	40
6º	1º	A la Jura de Manuel Causino, por tabernáculos para el servicio de la escuela.	18	75
		A José Obalaya su factura por lámparas eléctricas y otros gastos para las oficinas municipales.	15	50
7º	3º	Al Depositario por su cuenta detallada de conducción de cardadores de personas indigentes al Cementerio.	24	00
8º	1º	Al mismo, por ocurrencias a conformos de la		

Cuentas 1912

8º

11º

18

3-

4º

100

100

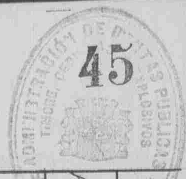
100

100

100

100

100



Concepto

			Asientos	Cts
50		Beneficencia, para su traslado a hospitales provinciales.	225	00
		A Gori Otalaya, por efectos servidos para la Beneficencia municipal.	146	09
40		A Julio Esquivel Salvador, por visitas médicas hechas al obrero Manuel Salvador Pedraza, lesionado en obras municipales.	30	00
50		A Pedro Ortiz por leche condensada para la lactancia artificial.	68	00
80	40	Al Depositario, por socorros facilitados a pobres transeúntes.	17	80
110	10	A Narcisco Carrvajal por materiales de construcción para obras de reparación de la Casa de la Sierra.	20	00
100		A Manuel García Ruiz, por igual concepto y obras.	9	00
25		A José Quintanillo Lopez Toranzo, su relación de jornales invertidos en obras de reparación de la Plaza de Abastos en los días 31 de Enero al 6 del actual.	157	00
25		A José Navarro por traslado en su camioneta de obras de este pueblo al causal de Cijana	169	00
40				
75	3º	Beneficencia		
50	4º	En virtud del resultado de la su- basta llevada a efecto sobre armen- tamiento del cobro del arbitrio sobre bebidas espirituales, espumosas y alcoholés	La Corporación acuerda por unanimidad prestarles su aprobación por la cantidad total de mil novecientas veinte pesetas con seis céntimos.	
50			Inmediatamente se da lectura a los siguientes oficios de la Comisión de Hacienda:	
50			Sobre escrito del constructor de la Plaza de Abastos Don Francisco Ruiz Navarro en su plica de que el Ayuntamiento le libere la	

y del escrito pre-
santado a este res-
pecto por el licitante
Manuel Comisiona-
dos, y acor-
dar lo procedente
sobre la adjudica-
ción definitiva.

5.º Orden sobre
rectificación de las
cláusulas 4.ª y 6.ª
del contrato de
arrendamiento pro-
yector, del Colegio
de San J.º.

6.º Correspondencia,
disposiciones oficiales,
negot., preguntas
y mociones.

cantidad que le adeuda, bien pagam-
do el resto de la obra en plazos u otorgan-
dole el derecho de disputar el produc-
to de los arbitrios establecidos en el Mer-
cado, hasta cumplimiento el total de
la cantidad que se le resta, imbruya la
Comisión que no procede se le otorguen los
derechos que solicita para el cobro de
arbitrios, sin perjuicio de que el Alcal-
de como Administrador de pago una vez
atendidos los preferentes, libre las cantidades
que estime convenientes con arreglo a
las disponibilidades que tenga en Caja.

Por el escrito de Sr.º Don Ramon re-
lativo al concurso de Gestor para el
cobro del arbitrio del consumo de
Carues, la Comisión propone no sea toma-
do en consideración. La Corporación por
unanimidad acordó en dictamen forma
que se propone en los dictámenes de
la Comisión.

Dada cuenta de los escritos for-
mulados por los vecinos de esta, Accion
Mariano Hernandez, Antonio Ruiz Cano,
Anselmo Sanchez Sujan, Sr.º Manuel
Ortega y Francisco Cortado Morillo,
en solicitud de que se les conceda un
sueño en metálico para marchar a
hospitalizarse y vista los informes de los
Cotulares, Excmo. Sr.º D.º D.º y Sr.º D.º
y de la Comisión de Beneficencia, acor-
daron los señores aprobar dichos escritos,
y desestimar los de Miguel Durán Ayllón,
Concepción Manuel Pamiagua, Sr.º



Vizcete Valero y Juan Jimenez Molina.

Con el presente asunto del orden del día, la Presidencia anuncia que se va a dar cuenta a la Corporación del resultado de la subasta para el concluímiento del cobro del cubitio establecido sobre el consumo de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, celebrada el día primero de los corrientes y del escrito presentado a este respecto por el licitador Manuel Carrizosa Secuendos. De su orden y el Secretario de lectura es la documentación que obra en el expediente, el ceta Notarial levantada de la subasta en la que consta la adjudicación provisional a favor del licitador Don Juan Nicoll Delegado y al escrito del Notario Don Manuel Carrizosa Secuendos en el que se dice "presenté pliego ofertando a referida subasta por la cantidad de treinta mil ochenta setenta pesetas por cada uno de los años que comprende el arrendamiento; pero por error involuntario dejé en el escrito por el tiempo que optaba en referida cantidad, siendo mi pliego desestimado por no cubrir el tipo mínimo de licitación a juicio de los señores que componían la mesa" y que "hacia la declaración de que las pesetas treinta mil ochenta setenta son por cada uno de los años que comprende el arrendamiento" "creyendo cada licitante repetida subasta como mejor pator o en su defecto declararla nula licitación nueva como catorce".

El Sr. Molina manifiesta que a su

juicio la subasta está bien hecha y debe adjudicarse definitivamente al pro-
D. Juan Risell Delgado, puesto que
el Reglamento no autoriza que los
licitadores puedan subsanar los errores
sufridos sea la reclamación de sus pro-
piedades. El señor Carrisosa después de
declarar que el reclamante no es pa-
riciente suyo, estima que la subasta debe
adjudicarse al licitador reclamante.

Don Manuel Carrisosa por ser el au-
tor de la proposición más ventajosa, la
cual debe extinguirse por haber subsa-
nado en su escrito el error padecido
y por más conveniente esta adjudi-
cación a los intereses generales del ve-
cuidario. El señor Toranzo dice que
ha estudiado el expediente de la subas-
ta y estima que se hizo con toda legali-
dad y que conforme al Reglamento debe
adjudicarse definitivamente al pro-
D. Juan Risell Delgado, puesto que la
proposición presentada por el señor Ca-
rrisosa estuvo bien desechada y no puede
extinguirse reclamación posterior. Añade
que de adjudicarse al reclamante,
el señor Risell interpondría y ganaría
el recurso y por tanto le sería más
gravoso al Ayuntamiento aunque a
primera vista parece que significa bene-
ficio para los intereses del Ayuntamien-
to. Por otra parte dice que a su en-
tender se trata de una cuestión política,
puesto que tiene noticias de que el señor



Risell está dispuesto a transferir la subasta al reclamante señor Carrizosa. Con la venia de la Presidencia el Secretario que suscribe hace constar que en la tramitación del expediente se han observado todas las formalidades legales y a los efectos del párrafo 2º del Artículo 2º del Reglamento de Funcionarios, dá lectura en los Artículos 15, 16 y 17 del Reglamento que significan la base legal para el acuerdo que se trata de adoptar. La Presidencia declaró terminada la discusión y se acordó:

- 1º. Por unanimidad, declarar válido el acto de la subasta.
- 2º. Con el voto en contra del señor Carrizosa, que la adjudicación definitiva de la subasta hecha según a favor de Don Juan Risell Delgado, licitador a quien se hizo la adjudicación provisional en la cantidad de ochocientos y dos mil quinientas ochenta y una pesetas.
- 3º. Destinar en consecuencia el escrito presentado por el licitador señor Carrizosa, teniéndolo por los fundamentos expuestos por los señores Molina y Grau;
- 4º. Que se devuelvan los resguardos de depósito provisional a todos los licitadores, excepto al señor Risell Delgado.

Acto seguido la Presidencia dá lectura a reformas que han de introducirse en las cláusulas 4ª y 6ª del contrato de arrendamiento del Colegio de San José. Dichas reformas significan que en caso de ocuparse en el presente año algún local con fuerza enmada, se le cederá por el tiempo de ocupación alquiler

76

a razón de cuatro mil pesetas anuales, y en años sucesivos si hubiera prórroga se pagarán de alquiler los cuatro mil pesetas estipuladas, sea cual fuere la ocupación que el Ayuntamiento dé a la casa. La cláusula sexta dice que el Ayuntamiento devolverá el edificio en las mismas condiciones en que lo recibe, derogando las reformas introducidas por su cuenta, excepto en el caso de que le convengan al propietario. La Corporación por unanimidad aprueba la relectura de estas cláusulas.

Da la lectura a un escrito de Meritas Mercedes Pautomas, solicitando la plaza de chofer en la camioneta de riegos, se acordó, por unanimidad, tener en consideración para resolver en el momento oportuno.

Abierto el turno de preguntas y respuestas el señor Comisario pregunta si ha dictaminado la Comisión de Hacienda sobre el cumplimiento de la sentencia del pleito de Alcedinos. Contesta el señor Errazo que se ha examinado la cuestión algunos documentos que son necesarios y que se citará a una sesión extraordinaria si fuera preciso para tratar de este asunto.

El señor Errazo pregunta si se ha gestinado el empleo de mayor número de obreros en las obras de la carretera de Maguilla, contestando la Presidencia que hizo gestiones y hasta la fecha no ha



conseguiré resultados positivos.

El señor Dejaudre pide que se autorice por un voto de confianza a la Presidencia para realizar las obras que importen menos de mil pesetas. El señor Lomas sostiene que deben nombrarse todas por la Corporación, excepto las que sean de verdadera urgencia.

El señor Gamito hace un negocio sobre guías de trigo que retira.

Y volviendo ningún otro señor Concejal que tenga pedida la palabra por el señor Presidente se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos de tarde lo que como Secretario certifico.

H. Lomas

M. Lomas

Francisco J. Lomas

M. Alvarado

Ramón J. Lomas

Salvador Romero

Ramón J. Lomas

Justo Lomas

Juan Rodríguez

Juan Lomas

Juan Rodríguez

Rodrigo Lomas

Rodrigo Lomas

Acta número 10

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 14 de febrero de 1935.

Presidente

En la villa de Osungu a las doce cuarenta horas del día catorce de febrero

Don J. Garcia
 Concejales
 Don V. Molina
 " E. Gomez
 " M. Beltramin
 " F. Quora
 " M. Moreno
 " F. Romero
 " D. Castillo
 " J. Ramirez
 " R. Arzuaga
 " F. Rodriguez
 " F. Lobos
 " R. Gordo
 Secretarios

Don V. de Loya

Asuntos a tratar

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Facturas de carnes y dictámenes de la Comisión de Hacienda.
- 3º Censura.
- 4º Propuesta de la Alcaldía Presidencial sobre un contrato de talladores de maderas para el Don Juan Gonzalez y Don Enrique que obrillo.
- 5º Escrito de José Sanchez Vidueta en

de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde Pro-Temore Don Sebastián Garcia Colado, los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y con asistencia del inscrito Secretario. Habiendo de asistir los Concejales señores Marchón Alfaro, Gomez Marchón, Morayo, Cueva, Garcia, Rodriguez Caba, y Alejandro sin alegación de causa y publicacion el señor Jefe de Camascales.

El señor Presidente declaró abierta la sesión, manifestando Secretario que se daría lectura al acta de la anterior a la terminación del orden del día por estarse terminando su transcripción.

La Presidencia manifiesta que las facturas no vienen informadas por la Comisión.

A continuación se dió lectura a una moción de la Comisión de Hacienda en la que propone anunciar nuevamente el concurso para la provisión de la plaza de Gestor encargado del cobro del contributo sobre el consumo de carnes frescas, saladas, adobadas y de cualquier manera preparadas, bajo el mismo tipo en que se hizo la anterior convocatoria y manteniendo las mismas condiciones, excepto los ingresos que hubieran de hacerse en esta forma: "Los que suscriben, como miembros de la Comisión municipal de Hacienda, visto el resultado del concurso anunciado para la provisión



nostrada y queda
te al Ayuntamiento de la
causante de
niega, propiedad
del Ayuntamiento.
6.º Correspondencia,
disposiciones de finca,
res, recursos, pague-
tos y mociones.

de la plaza de gestor encargado del cobro del arbitrio sobre el consumo de carnes frescas, saladas, ahumadas y de cualquier manera preparadas y teniéndose en cuenta la conveniencia del cobro por el sistema de gestión, proponen a la Corporación se dicga orden: 1.º. Anunciar nuevamente el concurso en el mismo tipo en que se hizo la anterior convocatoria, con las mismas condiciones, excepto los pagos que se habían en la forma que a continuación se detallan: Meses. Cantidad del ar. jugosas. Enero, 7,500 pesetas. Febrero, 3,000 pesetas. Marzo, 2,000 pesetas. Abril, 2,000 pesetas. Mayo, 2,000 pesetas. Junio, 3,500 pesetas. Julio, 3,500 pesetas. Agosto, 3,500 pesetas. Septiembre, 3,000 pesetas. Octubre, 3,000 pesetas. Noviembre, 3,000 pesetas. 1.ª quincena Diciembre, 4,500 pesetas. 2.ª quincena Diciembre, 4,500 pesetas. Total, 45,000 pesetas.

La Corporación por unanimidad aprobó la moción presentada y acordó que se anuncie inmediatamente al público esta modificación por plazo de cinco días naturales conforme al artículo 26 del Reglamento de Contratación y sin pérdida de tiempo se anuncie el concurso para proveer este cargo.

Seguidamente dióse lectura al escrito formulado por Sr. Quintana Piedilla, que pide un socorro en metálico para hospitalizarse y visto el informe del médico Don Lino Fontalvo y el dictamen de la Comisión, se acordó por unanimidad concederle el socorro en la forma acostumbrada.

La Presidencia propone que para la sesión de clasificación y declaración de salubridad que ha de celebrarse el próximo domingo día 17, se nombren talledores a Don Juan González

7

Vaguera y Don Enrique Martín Martín. Qui se acuerda por unanimidad.

Dada lectura al escrito del vecino José Sánchez Visuete en petición de ser nombrado ayudante del chofer de la camioneta de riesgo propiedad del Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad que se tome en consideración para su resolución cuando proceda.

Entre la correspondencia se da lectura a la factura del Procurador Sr. Gonzales Reunidos de gastos y honorarios causados en la apelación de la sentencia recaída en el juicio de menor cuantía requerido por Don Modesto Blanco Gordón contra el Ayuntamiento. Se acuerda por unanimidad aprobar dicha factura en la cantidad de ciento sesenta y siete pesetas. Igualmente se da cuenta de la cuenta de la Caja Estruccion de Prevision recaudado recibo de 16,039'90 pesetas curridos para amortización del empréstito pendiente con dicha Caja; y de la notificación de la Oficina Liquidadora de Derechos Reales requiriendo al pago de 3,692'26 pesetas por personas jurídicas. Los reunidos quedan autorizados.

Dada cuenta del oficio número 305 de la Jefatura de Obras públicas de la Provincia concediendo autorización para cortar la carretera de Monte Obispa para el paso de una alcantarilla, cuya concesión se hace con determinación judicial, queda autorizada la Corporación.



El Concejal Sr. Molina sugiere que para el pago de los materiales que han de emplearse en esta alcantarilla, se estudie la forma de que se abone con cargo al presupuesto municipal, pagándose los jornales con cargo a la décima contributiva. Se encarga tomar en consideración esta propuesta.

La Presidencia da cuenta de haber dado el caso a los señores de recomendación, quedando únicamente Fernando Truchos de la Casura el que se abonará el jornal de seis pesetas diarias como el costumbre. La Corporación por unanimidad aprueba estas gestiones. La Presidencia propone que se abone con cargo al capítulo y artículo que determine. Autorización la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas por alquiler de la casa en la calle. Pío Galdeano que ocupó la Guardia Civil concentrada durante los meses de junio, julio y agosto del pasado año, de cuyo arrendamiento se dio cuenta a la Corporación en sesiones de 13 de julio y 9 de septiembre de dicho año. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con la propuesta de la Presidencia. Igualmente propone que para actuar cerca de la Segura Municipal se nombre un Concejal. Decidió que propaga lo conveniente para el mejor funcionamiento de la misma, acordándose por unanimidad nombrar para dicho a Don Daniel del Castillo.

El Concejal Don Victoriano Molina presenta una moción proponiendo que se hagan cesantías de los albañales en las alcantarillas de las calles Alpujolas, Territo, Coriana, Carrera, Industria, Larga,

H

Laguna, N. Comero, Pablo Galera, Peta-
malcjo, Faunin y Orjal, Bautava, Don
Ysidro y Calleja del su probuacion, Perilla,
Sol y Guzman y que los aborcedores y
verteedores de haciendas se relacion de la pro-
duccion. La Presidencia de esta que la
Junta Municipal de Ciudad ha cu-
pido ordenar respecto a las caserías
a la alcantarilla de la calle Nueva
y seguirá sucesivamente por las demas.

Los Concejales señores Lomas
y Carrizo presentan la siguiente mocion:
"Los que suscriben, Concejales de esta
Corporacion, han estudiado con todo de-
terminacion el asunto relativo a la sen-
tencia recaida en el pleito de alcobides
y en su vista proponen:

1.º Que se decida aburar por cuotas
mensuales al escribano Don Esteban
Vallejo Duran, el importe de la liqui-
dacion que aprobó el Ayuntamiento en
sesion de 1.º de Febrero de 1934, en lo que
respecta a la indemnizacion de danos
y perjuicios, que asciende a la cantidad
de cincuenta y ocho mil seiscientos
setenta y ocho pesetas con setenta y un
centimos.

2.º Que al mismo tiempo se haga la
declaracion formal de que este Ayun-
tamiento al acordar el pago de di-
cha cantidad no hace suya ni res-
ponde de tal liquidacion, sino que
se limita a ejecutar el acuerdo mu-
nicipal antes indicado conforme or-



deuda el Tribunal Contencioso en su requerimiento de fecha veintinueve del pasado y
 3.º Que se notifique este acuerdo al Sr. Valero Jurán que ha de percibir estas cantidades y al Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso como contestación al requerimiento de que se hace mención. La Corporación no obstante acordó. - Cuaya a catorce de febrero de 1935. - Práxedes Sabido y Fernando Práxedes, rubricados. La Corporación por unanimidad aprobó la precedente moción y la elevó a acuerdo definitivo en la misma forma en que está redactada.

De orden de la Presidencia y el Secretario de lectura al acta de la Sesión anterior, manifestando el Sr. Práxedes que en la misma no se recoge fielmente su opinión sobre la adjudicación definitiva de la subasta de alcoholes. Continúa hace constar que no existiendo taquígrafo no puede responder de la exactitud de las notas que se toman de cada intervención y por consiguiente que cuando algún Sr. Concejal tenga interés en que conste literalmente su opinión sobre cualquier asunto, entregue una nota para transcribirla en el acta de la Sesión. Se acuerda modificar la redacción de la opinión del Sr. Práxedes en dicho asunto, la cual queda redactada conforme nota que entrega diciendo: "Que temiendo haya una cuestión política al medio, no lo profiera, ni tampoco la suela o mala fé, por precisamente para probarlo, propusiera una transacción y al que publicarlo, con arreglo a la ley etc

X

Contratación Municipal, transfiera el arbitrio de una a otra, puede el solicitante recibirlo del señor Rosell, a quien el Ayuntamiento por haber cumplido todos los requisitos adjudica. Esta proposición la hace para evitar el día de mañana un litigio por parte del señor Rosell, que cree ganancia y podría costar al Ayuntamiento más que la ganancia aparente de las diferencias de ambos pliegos. Si realmente el solicitante tiene interés en el arbitrio, igual le daría recibirlo en las mismas condiciones del Ayuntamiento que del señor Rosell, ya que el Ayuntamiento por la razón antes apuntada renuncia de buena gana a esa ganancia aparente.

Hecha esta rectificación quedó el acta aprobada por unanimidad.

Fue habiendo ningún otro señor Concejal que tenga pedida la palabra por el señor Presidente se levantó la sesión a las trece horas quince minutos, de todo lo que como Secretario certifico.

J. Gamero

Enrique Gamero

Manuel Guerra

Felipe Romero

Felipe Rojano

Juan Casanova

J. Gamero

X. Morán

M. Alvarado

Manuel Moreno

Juan Pardo

Fernando Alvarado



Juan Rodríguez
Presidente Municipal

Fernando Luna

Antonio Madrid

Salvador Torres
Secretario de Oficio

Acta número 11

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de febrero de 1935.

- Concejales
- Presidente
- Don P. García
- Concejales
- Don C. Molina
- " J. Carrizosa
- " R. Sembrado
- " F. Rodríguez
- " M. Echevarría
- " D. del Castillo
- " R. García
- " M. Aljaurro
- " J. Romero
- " M. Moreno
- " J. Moruno
- " J. Grand

En la Villa de Caceres durante las doce horas del día veintuno de febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Sebastián García Coleto, los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y con asistencia del infrascripto Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yó el Secretario de lectura el texto de la cédula que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al Artículo 2º del Reglamento de Funcionarios municipales.

Secretario
Don C. de Lago

A continuación se da lectura a las siguientes facturas, que informan la Comisión de Hacienda, deben ser aprobadas y abonarse con cargo a los Capítulos y artículos siguientes:

Capítulo	Artículo	Concepto	Pésetos	Cts
1º	7º	A la Electro Causare "San José" por el 10% sobre el consumo de fluido eléctrico por el alumbrado		

Cuentas	Artículo	Concepto	Papeles	Cts	Cuentas
		público, en el mes de Enero último	150	80	11
		Al mismo por el 17% del consumo de fluido de las oficinas municipales y edificios públicos en igual mes.	50	25	
1º	8º	Al diario "Hoy" por inserción de anuncio relativo a subasta de este Ayuntamiento.	94	40	
1º	8º	A José López Gala, por custodiación de documentos oficiales.	83	00	
1º	10º	A José Chumero, sus gastos de viaje a Lerma del consumo de asuntos oficiales.	26	00	
		A Euilicario Durán, por locación prestada a fuerzas de la Guardia Civil.	54	00	
		A José Selgado Lora, importe de sus tres facturas por servicios de locación con el grupo municipal.	70	00	
4º	1º	A la Electro Oscurer, por suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, en el mes de Enero último.	1508	10	
		A la misma, por igual concepto, para de peulencias municipales y edificios públicos en igual mes.	295	80	
6º	1º	A Papelería Viba, su factura por seis rollos de papel para la máquina calculadora.	9	60	11
8º	1º	A José Otulaya, su factura por lecho en custodia para locación de vitros pobres, en el mes de Enero último.	299	20	
		A Juan Ganes Utreros, su factura por medicamentos para la Beneficencia Municipal en el mes de Enero.	266	75	18
		A Manuel Sierra, por igual concepto y mes.	1502	42	



76

Concepto

Cts.	Concepto	Cts.
80	11 ^o A Felipe Rouero, su factura por efectos para las escuelas públicas.	17 50
25	A José Antonio López Triana, su relación de jornales invertidos en obras de reparación de las Plaza de Abastos, en los días seis y siete del actual.	32 00
40	A Felipe Rouero, su factura por trabajos y efectos de carpintería, para reparación de la casa escuela "San José".	159 50
00	A Francisco Carratal, por materiales de construcción, para expresadas obras.	28 00
00	A Manuel García Ruiz, por igual concepto y para expresadas obras.	222 50
00	A lo mismo y por igual concepto para obras de la Plaza de Abastos.	36 00
10	A Antonio González, su factura por efectos para obras de reparación de las escuelas de Cardeñosa.	7 60
80	A Francisco Carratal, su factura por materiales de construcción para obras del Colegio "San José".	40 00
60	11 ^o 6 ^o A Felipe Rouero, su factura por efectos para plantaciones del Parque Cervantes.	26 75
20	A la Electro Arcuse "San José" su factura por fuerza motriz, para el motor del Parque Cervantes.	3 00
75	18 11 ^o A Daniel Vera Oquendo, su factura por una caudalera para el guarda de la Gerra.	7 00
42	A Castañón y Ca su factura por copias de planos y otros efectos para el Ayuntamiento.	66 20

1º Lectura y
aprobación del acta
de la sesión anterior
2º Facturas diver.

La Corporación acuerda por unanimidad
prestar su aprobación por la cantidad
de cinco mil cincuenta y seis pesos
con treinta y siete centimos.

3º

Fue aprobado el balance de opera-

3º Beneficencia
4º Escrito de Sr.
Mucayo Comision
solicitar ser un
Sud guarda de
pillas.

ciones correspondiente al mes de Enero y
la distribución de fondos de los meses de Enero
y febrero, cuya cantidad asciende a cincuenta
y cuatro mil veintiseis pesos, setenta y
nueve centimos, a cada mes de los expresados.

5º Correspondencia,
disposiciones oficiales

A continuación se da lectura al si-
quiente dictamen emitido por la Comisión
de Hacienda:

los rucos, pague
tas y morosidad.

Da da lectura a un escrito de Manuel
Vaqueza Gosalbo, en el que solicita la re-
conocido un crédito en el próximo
presupuesto del año 1936 de pesetas 228.80,
importe de sus facturas, por efectos servidos
para el mobiliario de oficinas y para la
fuerza de la Guardia Civil concentrada
en este pueblo correspondiente a los años
1933 y 1934 y cuya cantidad no se le
ha podido satisfacer por haberse agotado
las asignaciones hechas para pago de
estos servicios. Los rucos por unanimi-
dad quedan conforme con el dictamen
emitido por dicha Comisión.

Seguidamente dióse lectura al
escrito formulado por María Castillo Marqués
que pide un socorro en metálico para las
pillas en una de sus hijas, y visto el
informe del médico Don José Comercial,
y el dictamen de la Comisión de Bene-
fencia, se acordó por unanimidad



concederle el socorro en la forma acostumbrada.

Como secundo asunto del orden del día se dió lectura a un escrito del vecino José Noucayo Camero, en el que solicita se le conceda una plaza de Guardia de pilares para la próxima temporada. Se acuerda tanto en consideración para su resolución cuando proceda.

Secundamente y previa orden de la Presidencia, se dió lectura a una propuesta de la Comisión de Regimen interior, que copiada dice: "Secundamente y a propuesta de la Alcaldía se acordó por unanimidad proponer al Ayuntamiento en la primera sesión que celebre el nombramiento de Archivero Municipal, por encontrarse el Archivero en estado deplorable, proponiéndose para cubrir dicha plaza, que aparece en el presupuesto vigente dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas, a Don Pedro Squirrel Roviero y que la plaza de Auxiliar de la Jefa del Trabajo, que era desempeñada por el mismo, sea ocupada por Don Gabriel Ruiz, todo ello en beneficio de la buena marcha administrativa de las oficinas, anunciándose inmediatamente la de Archivero para cubrirlo en propiedad. Los señores acordaron por unanimidad de conformidad con dicha propuesta y que por la mentada Comisión se dicten los nombramientos oportunos para que sirvan de base al Concurso de nombramiento en propiedad de Archivero Municipal.

Al estar en el turno de negocios

y preguntas fué pedida la palabra por el Sr. Molina para rogar a la Comisión de Regimen Interior estudio urgente el Reglamento que para su aprobación han presentado los Veterinarios Municipales. El Sr. Lozano contesta por la Comisión que no se ha estudiado aún por creer que dichos funcionarios están incluidos en la Ley de Coordinación Sanitaria.

El Sr. Garrido pide que por la Comisión de Obras Públicas se formule un plan de Obras Municipales a fin de solicitar subvención para su construcción del presupuesto extraordinario que tiene noticial pretende recibir el Estado como medio de solucionar en parte la crisis de trabajo. El Sr. Molina cree que se debe incluir en dicho plan como preferentes las obras de alcantarillado y la de construcción de un Cuartel para la fuerza armada. El Sr. Lozano manifiesta que a su entender es más prioritaria la obra referente a traida de aguas. Se acuerda que por la Comisión de Obras Públicas se redacte a la mayor brevedad posible el plan de obras referidas para su aprobación por el Ayuntamiento.

El Orcejal Sr. Alcázar roga a la Presidencia notifique a quién corresponda para que se hagan las concreciones necesarias y las alcantarillas que se pide. El Sr. Presidente promete atender este ruego.

El Sr. Molina pregunta qué



Se ha lecto respecto de los campesinos accionados a la intensificación que no pagaron las cantidades que les correspondían y de lo cual se ha informado Secretaría. El que suscribe manifiesta que hace tiempo se envió oficio a la Dirección del Instituto de Reforma Agraria consultando esta cuestión, sin que hasta la fecha se haya obtenido contestación. Por su parte cree que el Ayuntamiento conoce de procedimientos para esta clase de acción judicial toda vez que la responsabilidad del mismo está cubierta al recaudar cantidad suficiente para el pago del total de anticipos, rentas e intereses y que la acción incoada a los otros campesinos que pagaron por estos motivos a virtud del vínculo de solidaridad que tenían establecidos, o a la Sociedad de Intensificación integrada por los mismos obreros. Y adviene el Sr. D. Juan para decir que a su juicio la acción no compete al Ayuntamiento. El Sr. Molina dice que el Ayuntamiento debe prestar su ayuda para el cobro de estas cantidades por que esto es lo justo. La Presidencia promete al Sr. Molina que se prestará todo el apoyo que fuere necesario a los obreros perjudicados para que cobren a los morosos.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal que tenga pedida la palabra, por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las trece horas de todo lo que como Secretario certifico.

J. García

V. Molina

José Antonio

Ramón Ferrnandez

Francisco Rodríguez de la Cruz

M. Alcaraz

Sebastián

Sebastián

Felipe Romero

Marcos

F. Romero

Marcos

Francisco

Francisco

Secretario D. de Laza

Acta número 12

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de febrero de 1935.

En la Villa de Oruaga siendo

las doce veintinueve horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos

treinta y cinco, se reunieron en el

Salón de Ferias de este Ayuntamiento.

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Presidente Don Sebastián García Eche

de, los señores Concejales que al man

gan se expresan, con objeto de celebrar

sesión ordinaria en primera convocatoria

y con asistencia del infrascripto Secretario

occidental, por enfermedad del propio.

El Sr. Presidente declaró abierta

la sesión y de su orden yó al Secretario

de lectura al texto de la orden que

fué aprobada, siendo advertidos de la

obligación que tienen de firmarla conforme

al artículo 2º del Reglamento de Municipio

Asistentes
Presidente
Don S. García

Concejales
Don E. Gómez Aguirre
" Manuel Aguirre

" Felipe Romero
" Manuel Alcaraz
" Daniel del Castillo

" Rodríguez de la Cruz
" José Amisora
" Sebastián Alcaraz

" Marcos Legido
" Manuel Ferrnandez
" Marcos Ferrnandez

Secretario occ.
Don Roberto Bustamante

1º
2º
3º
4º
5º
6º
7º
8º
9º
10º

Capítulo

1º

1º

6º



varios municipales.

- 1º Inscripción y depósito
- 2º Redacción de libros
- 3º Inspección
- 4º Redacción de publicación su
- 5º Decreto de
- 6º Aprobación del plóm de obras formadas

El Sr. Gómez Álvarez propone que, si ello es posible, se varíe la denominación de Comisión municipal cambiándola por la de encargado del Archivo y que bajo esta denominación se cumpla el concurso. Asimismo ruega que conste en esta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Funcionario de este Ayuntamiento Don Manuel Sierra Gallo y que se nombre una Comisión integrada por un representante de cada industria para que sea la encargada de trasladar este perruco a los familiares del fallecido.

En consecuencia se acuerda por unanimidad, que se acordó el original para integrar esta Comisión la Presidencia y los Sr. Precioso y Comisario.

A continuación se da lectura a las siguientes facturas, que informan la Comisión de Hacienda, deben ser aprobadas y cobrarse con cargo a los Capitales y artículos siguientes:

Capitales	Artículo	Concepto	Percias	Cts
1º	8º	A José López Gata, por encuadernación de documentos oficiales.	49	00
1º	11º	A Emiliano Durán, por comidas al personal que intervino en el mangueo de quintas del último recuento.	217	00
6º	1º	A la Viuda de Emilio Martínez por gastos sufragados para las oficinas de Secretaría.	37	00
		A V. Climent, por libros de contabilidad y material de propuestas para las oficinas de		

Cuentas	Folios	Concepto	Pesos	Cts
		Autograciación.	80	90
		A Camacho Moureal, su factura por efectos para cargo de las oficinas municipales.	3	60
		A Matilde Garcia por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal en el mes de Enero.	621	65
11º	1º	A Manuel Garcia Ruiz, por uateria los de construcción para el grupo escolar Cruzadas.	451	00
		A Felipe Romero, por efectos de construcción para las mismas escuelas.	222	25
11º	3º	A Gavira y Mantto por pintura de un sótano.	20	00
		A José Nuevo Grupo por efectos de licencias y sellos para los señores de las calles.	255	45
		Al mismo por igual concepto.	94	45
		A Manuel Garcia Ruiz, por materiales de construcción, letras azules y otros efectos para rotulación de calles.	224	00
18º	11º	A Cipriano Nuñez, importe de sus dos facturas por un acta y un poder otorgado en su notaría.	13	00
		A la Viuda de Manuel Cuevas, por tableros para los arbotres de alcantarillas de Risco, mesas de café etc.	39	50
por la Comisión Municipal de Obras publicas para pedir subvención metálica al Estado del Presupuesto		La Corporación recuerda por unidas prácticas su aprobación por la cantidad total de dos mil trescientas noventa y ocho pesetas, ochenta centimos.		



Por el Sr. Secretario como Secretario de la Comisión Especial Gestora se da cuenta de la inversión dada por la mencionada Comisión a los fondos de la décima contributiva, en los trabajos realizados en las semanas 9^a, 10^a, 11^a y 12^a, por las cantidades de ochocientas trece pesetas, quince centavos; treinta y una pesetas; quinientas ochenta y dos pesetas y mil quinientas noventa y nueve pesetas con cincuenta centavos. Los señores prestan su conformidad.

Seguidamente dióse lectura al escrito formulado por Rogimundo Hernández Naranjo, que pide un socorro en metálico para hospitalizarse, y visto el informe del médico Don Julio Esquivel y el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acordó por unanimidad concederle el socorro en la forma acostumbrada. Se acuerda advertir a los solicitantes de estos subsidios metálicos no manifiesten en sus escritos al Hospital donde peticionan su ingreso a fin de que si no es posible su entrada en ellos pueda serles el socorro para otro Centro benéfico análogos.

Por el Sr. Presidente dióse cuenta a los señores de que no se había formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones reformado para el concurso de contratación de Gestor encargado del cobro del arbitrio de Carvajal, anunciado en el Boletín Oficial número 37 de 20 del actual. En su vista se acuerda sea anunciado el concurso conforme dispone

50
 60
 65
 70
 75
 80
 85
 90
 95
 100
 105
 110
 115
 120
 125
 130
 135
 140
 145
 150
 155
 160
 165
 170
 175
 180
 185
 190
 195
 200

expone
 7^o Desempeño
 cia, de la
 eficientes, me
 preguntas y
 asociaciones.

el Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales.

Como quinto asunto del orden del día se da lectura a un escrito de Manuel Gomes Cabello en el que solicita ser nombrado Encargado del reloj público, por haber fallecido su padre que estaba designado para prestar este servicio. Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado. El Sr. Echomania propone se cumpla este nombramiento para que el Encargado del reloj público sea el encargado al mismo tiempo de los relojes de las Oficinas municipales y de las Escuelas públicas. Se acuerda tomar en consideración esta propuesta para su estudio.

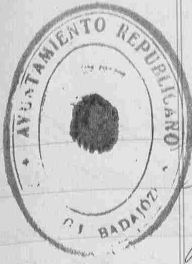
Al entrar en el resto asunto del orden del día, se acuerda el Sr. Gomes Alvares, procediéndose a dar lectura a una moción de la Comisión de Obras públicas que copiada literalmente dice: "La Misericordia y la Inspiración, como acción que hoy el paro para Obsecalcaura aproximadamente a 2,000 trabajadores, que en su mayoría poseen grandes calamidades, y ante la solución difícil de este problema del trabajo, que no puede ser resuelto, por que la paralización de las Minas y la carencia de industrias de este suelo, hacen que todos los trabajadores busquen su refugio en la Agricultura, y este es el caso que a donde abscansa la vida de Oruaga al impotente,



por que se encuentra en decadencia y mal
parada, no pudiendo en ninguna de las
épocas del año absorber la fructificante paralización
humana. Como vía posible para aminorar la
paralización de actividad, proponemos: La realiza-
ción de un Plan Extraordinario de Obras Muni-
cipales, que proyecta y enumera a continuación
esta Comisión Municipal de Obras Públicas, para
que previa la formalización de los avances pro-
visionales de Proyectos y Presupuestos, con la apro-
bación inmediata de la Corporación, con los
procedimientos burocráticos necesarios por las
oficinas en que competen, la Presidencia se dig-
ne ordenar la rápida tramitación y el curso in-
mediato a los altos Poderes, para que se tengan
en cuenta en la distribución de fondos de los
mil millones que según la Previsión votan las
Cortes para atender al plano forzoso con reali-
zación de Obras. Proyectos que se proponen.

Construcción de un Cuartel para la Guardia
Civil, solicitando la subvención del Estado,
con el fin de aminorar el plano forzoso y
ser esta una obra de efectos rescindibles. Su
importe será aproximadamente de 275,000.00 pe-
setas total. Solar para su construcción en el
Cjido a lado del Morro de Marano, sitio
alto y sano, fructificante para la defensa,
dominando desde el propio Cuartel la uni-
dad del Puerto, la Carretera de la Estación
y la de la Grúa de Corchomisa, el Fono-
canil y gran cantidad de caminos de las de
mayor circulación. Construcción de un gru-
po de 18 Casas-vivienda para Maestros de
Escuelas, solicitando la subvención del Estado,

con fines de amortiguar el paro obrero y
por esta una obra también de gran resaca.
Molinos para su construcción en el Parque
de los Cacaotales. Su coste será aproximada-
mente de 180,000'00 total o sea el de
10,000'00 pesetas por vivienda. Esta construc-
ción, con el ahorro de la peregrinación de
esta vivienda de 18 Maestros y Maestras
que figuraban en el Presupuesto Provi-
sional Municipal, se amortizarían en
14 años aproximadamente. Escuelas. Cons-
trucción de una gran Escuela de unore-
sionales 4 para niños, 4 para niñas y una
para parvulos, con los mismos fines que las
dos obras anteriores. Su coste será de
200,000'00 pesetas en total. Solas para su
construcción, cercado de Girón, con fa-
chada a la calle Puerto, cuesta Mucuta
y calle Luna. Esta construcción es muy
necesaria y se proyecta con el objeto de
centralizar las escuelas para la ense-
ñanza necesaria, en la parte Occiden-
tal de la población, y una vez llevado
a cabo este proyecto, poderle ofrecer
al Ministerio de Comunicaciones la Casa
Escuela propiedad del Ayuntamiento
en la Calle J. Costa, para que en ella
instale las Casas de Correos y Telégrafos
de este Puerto, por ser el referido sitio,
céntrico y el más apropiado para estas
dependencias. Cementerio. La situa-
ción del Cementerio Municipal, la con-
sideramos peligrosa para la salud de este
vecindario, pues por estar enclavado en



la parte alta de la población y muy próximo a ella, abarca incómodos de gran edad. En primer lugar, está instalado precisamente, en el lado del cual proceden los vientos más frecuentes en esta localidad, y naturalmente, el viento al soplar, empuja consigo las emanaciones del cumatario llegando al pueblo cargado de sustancias tóxicas y perjudiciales para la salud del vecindario, dando origen a infinidad de enfermedades que no tienen razón de ser en un pueblo, que por su situación geográfica, debe ser evidentemente sano. Por lo expuesto propo-
nemos, la construcción de un Cementerio en el sitio de la "Quebrada" teniendo de superficie de cinco a seis fanegas de tierra, dedicando tres fanegas para el cercado cerrado del Cementerio y el resto en su contorno para dedicarlo a bosque de Eucaliptos u otras plantas similares, dos Rms. de Comedera para su enlace con la población y una casa vivienda para el conserje. — Su coste total será aproximadamente de 200,000'00 pesetas.

Construcción de Alcantarillado. Estas construcciones las consideramos también muy necesarias para la higiene y salubridad de la población, y las emprendemos a los fines de solucionar el lamentable pero forzoso que ya tiene céniz de haberse en los lugares profetarios. Estas alcantarillas se efectuarán solicitando la subvención del Estado, y en las calles y lugares que a continuación se mencionan. Calle del Pilon, Alcantarilla de 1'20 X 0'60 m. desde la Plaza de Pizano hasta el Matadero.

640 m. a 70 pta, total 44,800'00. Calle de la hon-
ria de Nequilla. Alcantarilla de 1'20 X
0'60 m. desde la calle de San Ysidro pasando
por el Callejón y Mesas del Agua
a lo principal con la del Matadero = 750 m.
a 70 pta 52,500'00. Calle Nueva, Plaza en
ferrovia, Corrautes y Quintrín. Alcan-
tarilla de 1'20 X 0'60 m. unificada en su
prolongación y desembocando en Ca-
guandias = 700 m. a 70 pta. 49,000'00 pesetas.
Calle Rey D. Pedro y Moreno Nieto.
Alcantarilla de 1'20 X 0'60 m. unificada la
primera a la que pasa por debajo de
la Fábrica de Lechugas y la segunda
en la de la Calle Pautana hasta Corgan-
días 860 m. a 70 pta. 60,200'00 pesetas.
Calle de Muñoz Torreal. Alcantarilla
de 0'70 X 0'60 m. desde la Plaza de Cabas-
tos hasta la Arcada Lenova. 640 m. a 25
pta. 11,500'00. Calle Muñoz Crespo. Al-
cantarilla de 1'20 X 0'60 m. desde la ya con-
struida hasta la Plaza de Vizamb. 340 m.
a 70 pta. 23,800'00 pesetas. Calle Lateral
de las Escuelas Corrautes. Alcantarilla
de 0'70 X 0'60 m. desde el Parque a la
Calle Nequilla. 90 m. a 25 pta. 2,250'00 ex-
travaria. Alcantarilla de 1'20 X 0'60 m.
desde el Parque de los Eucaliptos hasta
pasar el pilar nuevo. 900 m. a 70 pta.
63,000'00 pesetas, total general del alcan-
tarillado 307,050'00 pesetas. Nueva a
veintiseis de Abrego de mil asociacio-
tes treinta y cinco. Victoriano Molina,
Enrique Gomez-Alamos, Manuel



Alexandre, Manuel Moreno y José Cuatrecasas, rubricados. El Sr. Trema propone que teniendo en cuenta lo recaudado de este presupuesto, se suprima la parte referente al Cementerio por no considerarlo obra de capital importante, entre otras causas, porque los vienes siguientes no lo son del lado en que actualmente se encuentra el Cementerio municipal; añadiendo debe consignarse en la petición algo para traida de agua. El Sr. Moreno que se incluya en la petición, la construcción del trazo de carretera que va desde la de Tampilla de Herrera a Guaymas de Corchomilla. El Sr. Molina en nombre de la Comisión defiende la moción y contesta al Sr. Moreno que lo referente a cementerios está incluido en otro presupuesto del Estado. Terminada la discusión se acuerda por unanimidad aprobar la moción conforme está redactada.

A continuación se dió lectura a un escrito de la Sociedad de Abogados "Puntos Mitos" en la que solicitan los señores conceder treinta y seis metros de terreno al sitio de la Huacalita para construir varias casas. Se acuerda a propuesta del Sr. Molina pasar esta petición a la Comisión de Obras públicas y que tanto éstas como las demás peticiones que se formulen de esta clase queden pendientes hasta tanto sea formado por el Ayuntamiento Titular y se apruebe por el Ayuntamiento, el plan de todos los solares que faltan por conceder, para entonces haber las concesiones en forma.

legal.

Abierta el turno de mesa y pre-
guntas no fué pedida la palabra por
ningún Sr. Concejal, declarándose por
el Sr. Presidente terminada la sesión, sien-
do las tres cinco horas, de todo lo que
como Secretario accidental certifico.

<u>J. Gamiñ</u>	<u>Quinquero</u> <u>Alvarez</u>
<u>Manchín Alaro</u>	<u>F. de J. Romero</u>
<u>Manuel Aljandira</u>	<u>Diego de la Torre</u>
<u>Rodriguez de Sanabria</u>	<u>J. Camista</u>
<u>J. Molinos</u>	<u>Ramón Torralba</u>
<u>M. Echeverría</u>	<u>Manuel Torralba</u>
<u>Tomás León</u>	<u>B. M. B.</u>

Diligencia: Para acreditar por ella que la
sesión correspondiente a este día, no se ha
podido celebrar por falta de número le-
gal de seños Concejales.

A suaga a 7 de Marzo de 1935.
El Alcalde J. Gamiñ Secretario Valeriano Torralba

Nota número 13
Sesión correspondiente al día 7 de Marzo de 1935,
celebrada en segunda convocatoria el día 9.



En la villa de Ormaiztegui, siendo las doce veintinueve y cinco horas, del día uno de Mayo de mil novecientos trece, se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián García Echea, los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y con asistencia del infrascripto Secretario.

- Don J. G. ...
- Concejales
- Don Juan Alvarado
- Don V. Molina
- Don J. Guerra
- Don F. Romero
- Don R. Echea
- Don Agustín ...
- Don Agustín ...
- Don J. ...
- Secretario
- Don V. de ...

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada, siendo exhortados de la obligación que tienen de firmar la conformo al artículo 2º del Reglamento de Funcionamiento municipal.

- 1º Dictamen y aprobación acta anterior.
- 2º Facturas de ...
- 3º Beneficencia ...
- 4º Declaración de la vacante de Inspector farmacéutico municipal por fallecimiento de Don Manuel Perea Gallo.
- 5º Nombramiento de ...

A continuación por la Presidencia se manifestó que no venida a la sesión facturas informadas por la Comisión de Hacienda.

Seguidamente dióse lectura al escrito formulado por Victoriano Camizosa Ruedilla, que pide un socorro en metálico para hospitalizar a su señora, y visto el informe del médico Don José Camizosa y el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acordó por unanimidad concederle el socorro en la forma acostumbrada.

La Presidencia manifestó que habiendo fallecido el Inspector farmacéutico municipal, Don Manuel Perea Gallo, procede declarar la vacante y acordar la forma de provisión. La Corporación por unanimidad acordó hacer la declaración de vacante de la plaza de Inspector farmacéutico municipal y que la Comisión de Régimen Interior proponga la forma reglamentaria de provisión.

935
a 9

que solicita se
le nombre Consejo
del Grupo de
Escuelas sito en
el Parque de Con-
vales.

6^a Correspondencia,
disposición oficial,
del, unop, pregun-
tas y motivacl.

Como quinto asunto del orden del
día se dió lectura a la instancia prome-
vida por Juan José Ruiz Navajo solici-
tando se le nombre Consejo del Grupo
de Escuelas sito en el Parque de Con-
vales. La Presidencia ordena se dé lectura
a otras dos instancias que contienen la mis-
ma petición de los vecinos Sebastián Blau-
co y José Ochermania. (El Concejal Sr. Eche-
varría se ausenta del Salón). Secretaría hace
la advertencia de que no existiendo oficial-
mente ninguna plaza de Consejo de
Grupo de Escuelas, no es posible estimar
estas solicitudes hasta tanto que dicha pla-
za sea creada. La Corporación por una-
nidad acordó que informe sobre este
particular la Comisión de Regimen In-
terior. (Otra de nuevo el Sr. Ochermania).

La Presidencia dió cuenta a
la Corporación de que el día dos de los
comités se presentó el Capitán de la Guar-
dia Civil de esta Compañía requiriendo
a la Alcaldía para que mejorase
el alojamiento de los Guardias del des-
tacamento móvil concentrado en esta Villa,
por las pésimas condiciones del que ocu-
paban, encargándole que en caso de no
mejorarlo se llevara dichos Guardias.
En su vista y teniendo en cuenta que la plan-
ta alta del antiguo Colegio de San José
puede servir para tal objeto, ofreció el dicho
Capitán, que para el día once de los co-
mités se habilitaría esta Dependencia,
aislandola totalmente de los edificios con-



tiquos, un ascensor cubierto independiente e instalado en la cocina, sala común, dormitorio con salida a la calle para la Clase y Salón dormitorio con ocho ventanas a la calle para los Guardias, dotadores de diez y seis caunas, diez y seis sillas, diez y seis perchas, ocho libreros, una mesa camufla, una mesa escritorio para las Clases, una papelería para la documentación, luz eléctrica y teléfono. Asimismo hubo de promoverse que el Ayuntamiento tratara en la primera sesión de dotar al Puerto de Cerda - Cuartel adecuadamente. La Corporación por unanimidad acordó a probar las gestiones de la Alcaldía en este asunto, autorizando a la Presidencia para que se realicen las obras necesarias en el Colegio de San José y cualquier mobiliario necesario. Respecto a la Casa Cuartel del Puerto, se acordó por unanimidad impulsar la máxima celeridad a la construcción del Cuartel que se solicita de los Poderes públicos por acuerdo de la sesión anterior con cargo al crédito extraordinario que votaron las Cortes para aliviar el pago presto. La Presidencia del Ayuntamiento de este punto ha estado a los elementos públicos de la localidad para una reunión a las diez y nueve horas de esta tarde y en ella tratará de que dichos elementos costeen todo el mobiliario que se necesita en el Colegio de San José para alojamiento de dichas Suorsas.

firmada por los Cruzados señores
Rodríguez, Melián, Romero, Alejandro y

Jornes Maiores, se prescutan dos mociones, proponiendo se instale sin más demora el alumbrado central supletorio ya que existe consignación en Presupuestos y que la Banda Municipal dé conciertos todos los jueves por la noche durante los meses de primavera y verano. La Corporación toma en consideración estas mociones y la Presidencia promete ordenar inmediatamente la instalación del alumbrado y requerir al Director de la Banda para los conciertos.

El Sr. Rodriguez Tella ruega que se dé de baja la luz de la casa que ocupaba la Academia de Música por estar rescindido el contrato. (Se retira el Sr. Rodriguez Tella). El Sr. Garrido dice que a su juicio no puede rescindir el contrato de esta casa. El Sr. Molina cree que este contrato debe estudiarse. (Vuelve el Sr. Rodriguez Tella). Se acuerda autorizar al Alcalde para solventar esta cuestión.

El Concejal Sr. Molina ruega que se concierte con un Arquitecto la formación de proyectos para las obras que se solicitan del Estado, porque sin proyectos y presupuestos no atienden las peticiones y que para que no le sea muy gravoso al Municipio se estipule que el Arquitecto solo cobrará aquellos proyectos que se realicen. Añade que dentro de las obras proyectadas se soliciten como más urgentes la del Cuartel de la



Guardia Civil y el calcantavillado y que se incluya la construcción de un Hospital con anexo al proyecto que existe en este Ayuntamiento. La Corporación por unanimidad acuerda conforme a las propuestas del Sr. Molina, y que el proyecto de Hospital se solicite por un costo aproximado de doscientas mil pesetas ya que el proyecto se refiere al año 1927 y los precios han aumentado en esta fecha, y que no se solicite la construcción del Conclutario por ser de urgencia.

El Sr. Echevarría ruega que se ponga inmediatamente la orden para cubrir los puentes de la Plaza de Abastos porque en otro caso se estropeará. La Presidencia dice que ahora no es posible por falta de dinero.

El Sr. Molina ruega que a las Escuelas Mercantiles instaladas en el Colegio de San José, se las rotule con el nombre de Escuelas Mercantiles Covantes. Así se acuerda. El mismo Sr. Concejal recuerda a la Presidencia la ejecución de los acuerdos adoptados sobre el asunto postulado.

El Concejal Sr. Echevarría ruega que se nombre el Patronato que ha de regir la Cantina Escolar. Se acuerda que para este efecto se reuna la Comisión de Instrucción Pública.

Y no habiendo ningún otro señor Concejal que tenga pedida la palabra por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las trece y tres cuartos de todo lo que como Secretario certifico.

L. Ramírez

Manuel Flores

V. Mohino

Francisco Luna

Felipe Romero

Roberto...

Manuel Alvarado

M. de la Cruz

Donato...

Valentín...

Acta número 14

Señalada correspondiente al día 1º de Marzo de 1935 celebrada en primera convocatoria.

- Asistentes
- Presidente
- Don J. García
- Concejales
- Don Juan Alvarado
- " V. Mohino
- " R. Guerrero
- " J. Guerra
- " Enrique Gaudin
- " Fernando Aceiro
- " Enrique Cortés
- " Gabriel del Castillo
- " Manuel Echegaray
- " Manuel Alejandro
- Secretario
- Don J. de Lozoya
- Asuntos a tratar
- 1º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º Facturas diversas
- 3º Beneficencia

En la Villa de Oruaga siendo las doce cuarenta horas, del día catorce de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Sebastián García Echeo, los señores Concejales que al momento se encuentran, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y con asistencia del insubscrito Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yó el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla, conforme al Artículo 2º del Reglamento de Municipios municipales.

A continuación se dió lectura a las siguientes facturas, que informa la Comisión de Hacienda, deben ser aprobadas y abonarse con cargo a los Capitulos y Circulos



siguientes:

Concepto

Percibidos Cts.

1º	5º	Al Licenciado Don Feliciano Luaces, importe de sus derechos y suplidos en el cumplimiento de carta orden del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo en el recurso interpuesto por Don Antonio Acuña, relativo al arbitrio de alcohol en 1928.	90	00
1º	10º	A Felipe Romero, por efectos de carpintería para el mobiliario del Registro Civil.	20	80
		A la Compañía Telefónica por servicios telefónicos prestados en el mes de febrero último.	147	10
		Al Depositario, importe de su cuenta de tallada por serros facilitados a detenidos en este ayuntamiento municipal.	53	90
		A Rafael Alejandro, por material para el Registro Civil.	1	00
		A José Atalaya, por efectos para el marcado de quintos.	7	75
		A Rafael Alejandro, por material para las operaciones de quintos.	2	00
1º	11º	Al mismo, por material para el Censo electoral.	3	00
4º	1º	A José Atalaya, por material eléctrico para el Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil.	46	00
4º	4º	A Rafael Alejandro, por material para el Matadero municipal.	3	00
		A Rafael Mojano, por material para dicho establecimiento.	58	95
		A Rafael Alejandro, por material para la Plaza de Abastos.	9	95
4º	7º	Al Depositario, de lo satisfecho por muerte		

Capital	Artículo	Concepto	Rebtes	Abts.	Capital
		de animales dañados.	11	50	
6 ^o	1 ^o	A José Otalaya, por efectos servidos para diferentes dependencias municipales.	11	00	
		A Rafael Alejandro, por material para las oficinas de Depositario.	38	50	
		Al mismo, por material para las oficinas de Procuraduría.	26	05	
		A Rafael Mojano, por material para dichas oficinas.	227	50	
		Al Depositario, importe de su cuenta detallada, por material para las mismas oficinas.	63	00	8 ^o
		A Rafael Mojano, por material para las oficinas de Intervención.	216	40	8 ^o
		A José Otalaya, por efectos para las oficinas municipales.	6	50	9 ^o
		A Gertruda Murillo, por reparación del mobiliario de las oficinas municipales.	30	50	11
		A Mercedes Ducro, por estancias en su fondo de un turista extranjero.	21	50	
		Al Depositario, importe de su cuenta detallada, por gastos menores causados en el mes de febrero último.	164	50	
		A Felipe Romero, su factura por efectos para el mobiliario de oficinas, importante.	25	25	11
6 ^o	2 ^o	A Rafael Alejandro, por material para trabajos estadísticos.	3	85	
8 ^o	1 ^o	A José Otalaya, para leche condensada para la lactancia artificial, en el mes de febrero último.	560	00	4 ^o
		A Manuel Riera, por medicamentos para la Beneficencia, en febrero último.	1,690	15	no de



Concepto

			Perlas	Cts
50		A Matilde Garcia, por igual concepto y mé.	596	50
10		A José Antonio Durán, por igual concepto, en el mes de Enero y Febrero.	339	00
50		A Juan Couce-Alvaroz, por igual concepto en el mes de Febrero.	348	20
05		A José Citalaya, por efectos servidos para la Beneficencia.	99	75
50		Al Departamento, su cuenta detallada por gastos de viajes de enfermos de la Beneficencia a hospitales provinciales.	175	00
50	8º 2º	Al Departamento, por efectos para la limpieza de la Casa de Socorro.	5	00
40	8º 4º	Al mismo, por socorros facilitados a pobres transeúntes.	19	90
50	9º 1º	A Rafael Alejandro, por material para las oficinas de la Bolsa del Trabajo.	25	95
50	11º 1º	A Felipe Rouco, por efectos de carpintería para la casa cuartel de la guardia civil.	80	95
50		Al mismo, por reparación de las escuelas públicas.	4	80
50		Al mismo, por reparaciones y efectos de carpintería para las oficinas del Negociado de Bienes.	51	75
25	11º 3º	A Covira y Murillo, por material de carpintería para reparación de calles.	131	00
85		A Francisco Corrales, por materiales de construcción para obras municipales.	80	00

4º. Propuesta de la Comisión de Préstamos sobre nueva de cobro de los mismos.

La Corporación reunida por unanimidad prestó su aprobación por la cantidad de cinco mil cuatrocientas noventa y siete pesetas, noventa y cinco centimos.

También fueron aprobados el balance de

5º Plenarios de
varios vecinos, de
solares para con-
strucción de viviendas.

6º Dictamen de
la Comisión de Re-
gimen Interior don-
de normamos para con-
curso nombramiento
Archivero Municipal.

7º Correspondencias,
disposiciones especiales,
preguntas, peticiones
y miscelánea.

operaciones del mes de Febrero y la distribu-
ción de fondos del mes de Marzo, así como
la liquidación del presupuesto del año 1934.

Seguidamente, dióse cuenta de un es-
crito del vecino de ésta, Don Felipe Romero,
justipreciando por encargo de esta Alcal-
día, el volquete propiedad de Don José
Antonio Sanchez Castillo, por la cantidad
de quinientas pesetas, más la entrega
al mismo del volquete viejo propiedad
de este Ayuntamiento; la Comisión emite
esta dictamina en el sentido de estar con-
forme con el justiprecio y que debe ad-
quirirse el nuevo por el valor de tres-cien-
tas cincuenta pesetas. Los remiados que
dan enterados y conformes con lo dicta-
minado por la Comisión.

A continuación se dió lectura
a los escritos formulados por Miguel
Espósito Carrizosa, José Aldama Romero
y Juan Hilobolgo Gallardo, que piden
un socorro en metálico para hospitali-
zarse, y visto el informe de los médicos
Don Julio Esquivel y Polo Firyo, y el
dictamen de la Comisión de Beneficencia,
se acordó por unanimidad concederles el
socorro en la forma acostumbrada.

Como cuarto asunto del orden del
día se dió lectura a una propuesta de la
Comisión de préstamos, proponiendo una
fórmula para resolver el exco de estos prés-
tamos. Secretaría hace la advertencia legal
de que los fondos del presupuesto extraor-
dinario que se invirtieron en préstamos a



pequeños agricultores, se viene manejando sin ninguna formalidad legal, toda vez que no se contabilizan reglamentariamente ni su inversión se ha ajustado a las formalidades legales. Después de intervenir varios señores Concejales, la Comisión retira su propuesta y se acuerda suspender la sesión por diez minutos para redactarla nuevamente. Concurrido este tiempo, se abre nuevamente la sesión y se acuerda la propuesta de la Comisión de préstamos, por unanimidad: 1.º Mantener intactamente los acuerdos anteriormente adoptados. 2.º Formalizar nuevo contrato a los prestatarios que cumplieron la obligación de pagar el cincuenta por ciento, con vencimiento veinticinco y uno de julio próximo, acumulando los intereses desde el vencimiento anterior hasta dicha fecha y exigiendo el concurso de un fiador personal la satisfacción de la Comisión; y, 3.º Que la Comisión de préstamos requiera inmediatamente a los prestatarios que no ingresaron el cincuenta por ciento de sus préstamos, autorizándola para solucionar debidamente cada caso, dando cuenta al Ayuntamiento en la sesión próxima.

Dada lectura a las instancias promovidas por Manuel Castillo Mejías, Fernando Ruiz Navarro, Virtudes Alejandre Alejandre y Fernando Osorio Alejandre, solicitando la concesión de solares en el Parque de los Eucaliptos para la edificación de viviendas económicas, se acuerda que pare a dictamen de la Comisión de Obras públicas.

Al entrar en el sexto asunto del orden del día la Comisión de Régimen Interior hace constar, que teniendo en cuenta la ínfima cuantía de la consignación cifrada para el cargo de Archivero municipal, no es posible pretender que dicha plaza sea ocupada por persona perteneciente al Cuerpo de Archiveros. Por lo que en su vista que dicha consignación se destine a una plaza de Auxiliar mecanógrafo, que tendrá entre otras obligaciones la de ordenar el Archivo municipal. La Corporación por unanimidad estimando las razones puestas por la Comisión acordó crear una plaza de Auxiliar mecanógrafo, con el haber anual de dos mil pesetas, para cuya dotación se utilizará la partida destinada a Archivero Municipal y que la Comisión de Régimen Interior estudie y prepare las normas para la provisión en propiedad de esta plaza de Auxiliar mecanógrafo.

La Presidencia da cuenta a la Corporación de que para el abastecimiento de las mesas concubiertas de la Guardia Civil, de que se dió cuenta en la sesión anterior, es necesario la adquisición inmediata de doce causas completas y el manaje indispensable para el abastecimiento, aún cuando más adelante habrán de adquirirse hasta cincuenta causas con el fin de disponer de los medios suficientes para abastecer toda clase de concentraciones y ahorrarse con ello los gastos que actual-



mente se originan en la fonda. Se acuerda por unanimidad autorizar a la Alcaldía para hacer esta adquisición en la cantidad de tres mil quinientas pesetas aproximadamente.

La Presidencia propone que para darme poder suficiente al Agente del Ayuntamiento en Madrid Sr. Roubena Villa, es necesario acordar expresamente las facultades que se le concedan. La Corporación acordó por unanimidad: ratificar el nombramiento de Don Francisco Roubena Villa para el cargo de Agente del Ayuntamiento en Madrid con la retribución anual de trescientas veinticinco pesetas con sujeción en Presupuestos, autorizándole para que gestione en los Centros oficiales toda clase de asuntos referentes a esta Corporación, así como para que reciba los intereses de inscripciones emitidas o que se emitan a nombre de este Municipio, los procedentes de las acciones en la Compañía de Semeñales, Madrid, Zaragoza y Alicante y por último las cantidades que por cualquier concepto correspondan a este Ayuntamiento.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las once y doce horas de este día, de todo lo que como Secretario certifico.

R. García
J. Martín
Juan José
Juan Rodríguez
Antonio
Juan

Don Sebastián

M. M. Esteban

M. M. Alianza

Valentín López

Diligencia: Para hacer constar por ella, que la sesión correspondiente a este día, no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

Amaga el 21 de Marzo de 1935

El Alcalde

Valentín López

R. Sanjurjo

Acta número 15

Sesión correspondiente al día 21 de Marzo del 1935, celebrada en segunda convocatoria el día 23.

Asistentes

Presidente

Don S. García

Concejales

Don V. M. Oliva

" Gomez Alvarez

" R. Gamiño

" José Carrizosa

" M. Meléndez

" M. Elchevarria

Secretario

Don V. de Loza

En la Villa de Amaga, a las doce treinta horas, del día veintitrés de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Sebastián García Oledo, los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y con asistencia del infrascrito Secretario.

Asuntos a tratar

1º Lectura y aprobación de la cuenta anterior

2º Solicitud de diversos

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yó el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertido de la obligación que tienen de firmarla, conforme al Artículo 2º del Reglamento de Funcio-



3º
4º
5º
6º
7º
8º
9º
10º
11º
12º
13º
14º
15º
16º
17º
18º
19º
20º
21º
22º
23º
24º
25º
26º
27º
28º
29º
30º

señales municipales.
A continuación se da lectura a las siguientes percuras, que informa la Comisión de Hacienda, deben ser aprobadas y abreviarse con cargo a los Capítulos y Artículos siguientes:

Capítulo	Artículo	Concepto	Peretas	Cts.
1º	10º	A Guiliamo Durán, por estancias en su fondo de fincas de arado.	50	00
		A José Guichos por locuocion para el juzgado municipal.	12	00
6º	1º	A Vicente Vincente por libros y material de oficina para las de Depositiones.	124	00
		A Guiliq Martines, por efectos timbrados para las oficinas de Intervencion.	15	00
8º	1º	A Julio Equivel Sabador, por treinta y una visitas medicas al lesionado en obras municipales José Aldana.	62	00
11º	1º	A José Manuel Lujan, por partes de unteria para las obras de reparacion de la Casa de la Pona.	10	00
		A Felipe Rouero, por material de carpinteria, cristales y otros efectos para el grupo escolar Cervantes.	85	80
18º	11º	Al Cuartel Civil, Doraso Pao, como bagajes por trasladado al puerto de Cautuma, por botolea superior.	50	00

de los quintos de la finca comunal "La Pona".
5º. Acordar sobre entrega de las fincas vecinas por los rema-

La Corporacion acuerda por unanimidad prestarle su aprobacion por la cantidad de cuatrocientas ocho peretas, ochenta centimos.

Seguidamente y por la Presidencia, se presenta cuenta detallada de los gastos de viaje

cautelaciones de subastas de "La Poma", previo pago del último plazo que adeudaban.

6.º Aprobación de los padrones de arbitrios municipales.

7.º Y dom. de las normas para el concurso de la plaza de Auxiliar mecanógrafo.

8.º Correspondencia, disposiciones especiales, ruegos, peticiones y mociones.

efectuados en Badajoz el día diez y siete del actual, del Sr. Alcalde y Concejal de Alcalde Sr. Garrido, con motivo de Manuscrito oficial, importante de ochenta y cinco pesetas. La reunión aprobó la mencionada cuenta por la cantidad expresada.

El Concejal Sr. Garrido, suete a aprobación del Ayuntamiento los gastos de la Comisión Gestora, correspondiente a los trabajos de las reuniones tres y cuatro, que hacen un total de mil setecientos ochenta y nueve pesetas, sesenta y cinco centimos, y mil novecientos una pesetas, ochenta y cinco centimos, respectivamente. La Corporación en vista de los justificantes que se acompañan, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

A continuación se dió lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

Fue leído un recibo del guardia municipal Andrés Prieto, por gastos de viaje a Badajoz, para declarar ante la Audiencia, sobre asuntos oficiales de este Municipio, importe cuarenta pesetas. Y la Comisión dictamina que proceda enterarse si dicho guardia cobró las dietas que abona la Audiencia, para en caso contrario hacer la reclamación correspondiente y si se le han sido satisfechas, el Ayuntamiento no debe abonar



el importe de expresado recibo. Los reunidos que
dian autorizados y conformes con lo dictaminado.

Seguidamente dióse lectura al escrito formula-
do por María Truchas Alejandre, que pide
un socorro en metálico para hospitalizar a una
de sus hijas, y visto el informe del médico Con-
sultivo Espinosa y el dictamen de la Comisión
de Beneficencia, se acordó por unanimidad
concederle el socorro en la forma acostumbrada.

Como cuarto asunto del orden del
día se dió lectura a la moción y pliego de con-
diciones formulado por la Comisión de Hacienda,
relativo a la subasta de las rastrojeras y
herrerías de la finca comunal "La Sierra". La
Comisión acordó por unanimidad aprobar
dicho pliego de condiciones y que se anuncie
reglamentariamente.

La Presidencia propone y se acuerda
por unanimidad que se denotaban las
finanzas constituidas por los rematantes de
los pastos de "La Sierra", del año anterior pre-
vio pago del último plazo que adeudaban.

Dióse lectura a los padrones
de arbitrios municipales de parcelillas, ca-
uallones, etc., correspondientes al año actual,
se acordó que pasen a estudio de la Comi-
sión de Hacienda y se capongan al pú-
blico para reclamaciones.

A continuación se dió lectura a
una propuesta de la Comisión de Régimen
Yuberto, para que sin pérdida de tiempo
se anuncie concurso-oposición para proveer
en propiedad una plaza de Auxiliar me-
cubogro conforme a lo acordado en

la sesión anterior. (Cuenta el Concejal D. D. Spau). El Secretario que suscribe admite que conforme al Reglamento de 1928 debía hacerse la convocatoria con cuatro meses de antelación y formar parte del Tribunal en Funcionario de la Dirección de Administración o del Gobierno Civil de la Provincia. La Corporación acordó por unanimidad aprobar las normas propuestas por la Comisión de Régimen Interior conforme se encuentran redactadas, fundadas en la urgencia de cubrir esta vacante que no dé lugar a esperar el transcurso de los cuatro meses reglamentarios, como asimismo eximirse del Funcionario de la Dirección porque dada la escasa concurrencia de concursantes no alcanzarían los derechos de examen para el pago de dietas y sería gravoso para el Ayuntamiento.

Dada cuenta del requerimiento del Jefe de 1.ª Instancia para que se laboren 1,600'30 pesetas más las costas correspondientes al Patronato de formación profesional, queda enterada la Corporación.

Y acordando se dé cuenta del oficio de la Inspección Provincial de Sanidad, trasladando otro de la Subsecretaría de Sanidad, por el que se nombra Médico Titular interino a Don José Gil Serrano Pico, residente en Cervera del Duc. Queda enterada la Corporación.



Queda lectura al oficio de la Alcaldía de Madrid devolviendo la notificación que se remitió para Don Francisco Rodríguez Orce, se acordó que se hagan diligencias para su notificación por los medios que sean legales.

Y quedando queda autorada la Corporación del Jallo de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Caceres, recaído en el recurso que promovió el ex-Concejal Don Quinto Ocho de la Galla, de nulidad por infracción de Ley, contra el acuerdo que declaró su incompatibilidad para el cargo.

El Concejal Sr. Quinto como Secretario de la Comisión de Prestamos da cuenta de que han sido asegurados y se ha prorrogado su cumplimiento a diez y siete contratos correspondientes a Don Antonio Clavero Durán, Doña Mercedes Amisosa Gueros, Doña Inés Moruno Prieto, Don Rafael Moruno Pulgarin, Don Eduardo Moruno López, Don Narciso Moruno Pulgarin, Doña Carmen Equivel Ganoz, Don Emilio Morillo Flores, Don José Manuel Moreno Sánchez, Don José José Mauchón, Don Sebastián Moreno Guenon, Don Antonio Pulgarin Ribidalgo, Don Juan Antonio Masquero Alvarez, Don Miguel Aldama Prieto, Don Luis Carrascal Montero de Espinosa, Doña Encarnación Mauchón Mauchón y Don Emilio Moruno Durán. Y quedando da cuenta de que en los restantes prestatarios se les ha citado por última vez para formalizar sus contratos. La Corporación por

unanimidad acordó prestar su aprobación a estas gestiones.

La propuesta de la Presidencia se acuerda designar a los Quinceales señores Osorio y Molina para firmar parte del Contrato de la Quinta Escolar. El Sr. Molina formula un ruego para que se proteja económicamente la Quinta Escolar, interiniendo de varios Pres. Quinceales y practicando la Presidencia lo que le sea posible.

El Sr. Molina manifiesta que el propietario de la casa de la calle Cajas ocupada por las Escuelas, está dispuesto a ceder dicho local para que sirva a los fines pedagógicos y ruego que se formalice un contrato con este propietario por ser necesario dicho local para los niños de esta zona que se encuentra muy distante de las otras escuelas. El mismo Quinceal ruego se requieran copias de la instrucción elevada a los Poderes públicos en solicitud de obras, a los Pres. Diputados a fin de que recomienden con interés dichos proyectos. La Presidencia promete atender este ruego.

El mismo Sr. Molina dice que las obras solicitadas del Estado es necesario para conseguir su aprobación que se envíen proyectos autorizados por Arquitecto y que deba encargarse de su formación el Sr. López Bonifacio que según noticias solo cobrará el cincuenta por ciento de sus derechos en aquellas obras que no llegaran a realizarse. El Secretario que suscribe hace la advertencia legal de que estos acuerdos



que signifiquen gastos, deben ser precedidos de informes de intervención. Se acuerda por unanimidad solicitar informes de intervención acerca de la posibilidad legal de acordar el sufragio de estos proyectos.

El Sr. Goues. Obares ueraga y se acuerda por unanimidad que en la carta que se dirige a los Pres. Diputados se haga constar el deseo de que visiten esta población para que se den cuenta de la situación calamitosa que atraviesa este pueblo.

Y no habiendo ningún otro Sr. Quejral que tenga perdida la palabra por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las tres treinta horas, de todo lo que como Secretario certifico.

L. Goues
Manuel Garcia

V. Quejral

Benigno Gomez

Manuel Garcia

Fernando Larrañaga

M. Grande

M. Alvarez

Valentín Lopez

Diligencia: Para acreditar por ella, que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

San Juan a 28 de Marzo de 1935

L. Goues

Valentín Lopez

L. Goues Acta número 16

Sesión ordinaria correspondiente al día 28 de marzo de 1935, celebrada en segunda convocatoria el día 30.

Miembros	En la Villa de Orizaba, siendo
Presidente	las doce horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se
Dn. E. Gomez	reunieron en el Salón de Sesiones de este
Concejal	Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr.
Dn. José Camison	Alcalde excelsior Dn. Enrique Gomez-
" R. Gomez	Alvarez, los señores Concejales que al margen
" M. Delamaria	se expresan, con objeto de celebrar sesión or-
" Muñoz	dinaria en segunda convocatoria y con au-
" M. Garcia	toridad del inscrito Secretario excelsior,
" V. Molina	por ausencia del propio.
" Juan Gomez	El Sr. Presidente declaró abierta
" Acordado	la sesión y de su orden yó el Secretario
Secretario	dí lectura al acta de la anterior que fué
D. M. Marquez	aprobada, con una aclaración del Sr. Go-
Asuntos a tratar	mez en la que hace constar que no es
1º Lectura y apr. Secretario de la Comisión de Reclamaciones	se dice en la misma, sino Vocal como Re-
caución del acta de la sesión anterior	cluido. Indico de la Corporación; siendo
2º Facturas directas	adheridos de la obligación que tienen de
1.00.00	firmarla conforme al Artículo 2º del
3º Beneficencia	Reglamento de Funcionarios municipales.
4º Donaciones	La Presidencia manifiesta que
de escritos de los vecinos	las facturas no vienen informadas por la Co-
León Ojeda, José mision.	misión. A propuesta del Sr. Presidente se acuer-
Castillo Noroño y da por unanimidad, abouar los gastos ori-	
Manuel Blanco ginales por los pleitos promovidos por Don	
Carisora, solicita. Manuel Blanco Erolán y la Compañía	
de ser nombrado telefónica contra el Ayuntamiento, de la	
conductor y aquien. partida presupuestada para Litigio y caso	
	do no hubiere suficiente, se pague el resto



te de los edificios de San Juan de los Rios.

de presupuestos.

La Presidencia manifiesta que no hay solicitudes de Presidencia.

5º Ydem. de instancia de don Manuel Marquez Guenora, sobre un contrato de arrendamiento de terrenos que se encuentran en los alrededores del "quinto" que tiene arrendado a cargo de San Juan de los Rios.

A continuación se da lectura a instancias promovidas por los vecinos Andrés León Ojeda, José Castillo Morano y Manuel Blanco Comiso, solicitando ser reconocidos conductores y ayudantes de la comarca de riego propiedad de este Ayuntamiento. Se acuerda por unanimidad por el dictamen de la Comisión de Regimen Interior.

6º Ydem. de varios Maestros nacionales solicitan la subvención para casa habitación.

Se da lectura a escrito de Eduardo Marquez Guenora en réplica de que se nombren peritos por el Ayuntamiento para que fijen los límites exactos del quinto que tiene arrendado en la finca comunal "La Terna", se acordó por los reunidos que la Comisión de Regimen Interior, una vez informada por el Guarda de aquella finca, dictamine lo que crea procedente.

7º Ydem. del formulario de contrato hecho para arriendo de la casa sita en Casajayo propiedad de don Juan Blanco Morillo.

Seguidamente se da lectura a una instancia de los Maestros Nacionales Doña Emilia Morales Flores, Don Fernando Galván Benavides y Don Julián Gallego Benavides en el que solicitan les sean reconocidos para su consignación en el próximo presupuesto, un crédito correspondiente a los tres últimos trimestres del año actual como indemnización por casa habitación, a virtud de que por el nuevo traslado de escuelas carecen de dicha casa.

8º Ydem. informe del Tutor que se le tenía solicitado.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado y que se notifique a la Oficina de Intervención en los efectos oportunos.

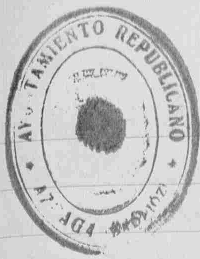
Como séptimo asunto del orden

9º Correspondencia
disposiciones finan-
cias, sucos, pregun-
tas y mociones.

del día se lee un formulario de contrato para arriendo de la casa sita en calle Erasmus propiedad de Don Juan Blasco Morillo. Leída la palabra por el Sr. Nohua manifiesta su disconformidad con el mismo por el excesivo número de años en que se pretende fijar este arriendo, considerando además debe estar sancionado a idénticas condiciones que los demás contratos de esta clase que tiene hechos el Ayuntamiento. Después de intervenir otros Pres. Concejales se acuerda dictaminar sobre este particular la Comisión de Hacienda.

A continuación se da lectura al siguiente informe: En cumplimiento de su oficio de esta fecha, tengo el honor de informar: Que examinando el Presupuesto ordinario vigente, no se consigue en el mismo, cantidad alguna para formación de proyectos por un Arquitecto, ni siquiera existen partidas para obras que requieran esos proyectos. Por lo expuesto el Interventor que suscribe es de parecer que con cargo al referido presupuesto, es imposible, legalmente, encargar esos proyectos, si es que han de ser pagados con los fondos del presupuesto ordinario.

Además es muy difícil la habilitación de crédito por que están por satisfacer infinidad de gastos obligatorios y preferentes y éste tiene marcado carácter voluntario. El Ayuntamiento, sin embargo, acordará, lo que estime más acertado. Suena a veinticinco de marzo de mil novecien-



El treinta y cinco. Eduardo Ruiz, rubricado.
La Corporación acordó quedar autorizada. Pedida
la palabra por el Sr. Molina dijo que los proyectos
relativos a la construcción de diez y ocho casas
para habitación de los Maestros Nacionales por
cuyo retorno el tipo fijado de diez mil pesetas,
debía hacerse el Aparador Cítilar del Ayun-
tamiento; y que en cuanto a la construcción de
las Guías Escolares debían informar los Es-
cuela y Secretario sobre la forma más rá-
pida para su consecución. Los señores se
conviniere conformes con estas manifestaciones
y acordaron que se hiciera conforme lo que
deseo expuesto.

El Sr. Molina pide nuevamente la pala-
bra para proponer a la Corporación se autorice
a la Alcaldía al objeto de que
se hagan los gastos necesarios para suministro
el material de bancos, mesas etc, a las Es-
cuelas que han sido trasladadas recién
formando que asimismo a la Comisión Es-
colar. Así se acuerda.

Entre la correspondencia se da
lectura a un oficio que dirige el jefe
de la Oficina de Telégrafos suplicando se
construya un tabique en la casa que ha-
cita entre el educador y la sala de apar-
tes. Se acuerda que el Aparador Cítilar
visite dicha casa e informe al Ayuntamiento
de los gastos que ello pueda ocasionar.

Quinto se lee una comunica-
ción del Presidente y Secretario del Cole-
gio local de 1.ª Enseñanza en el que ma-
gan se refieren a los maestros Nacionales

acreedores del Ayuntamiento, los recibos que
acrediten por sus créditos por causa de habita-
ción. Así se acuerda y que se haga igual
con los demás acreedores del Ayuntamiento.
Lo.

A propuesta de la Presidencia se
acuerda autorizar al Oficial Mayor para
que vaya a Madrid a subscribir algunos
tramos en las Oficinas del Catastro y en las
de Estadística.

Se lee según del Presidente
de la Comisión Gestora de la Diputa-
ción en la que anuncia que el curso de
ese satisfacen para el día 20 de Abril
próximo los débitos que con dicha En-
tidad tiene el Ayuntamiento por valor
de 60,339,74 pesetas, embargando los ingre-
sos de la Caja municipal. La Corporación
queda exonerada.

Asimismo se lee otra del Sr. Palomar
Alonso en la que dice ha recibido la
copia de la instancia que se le remi-
tiera y que hará cuanto le sea posi-
ble de su cargo. Se acuerda darle pro-
ceus por su gestión.

Seguidamente se apueba
una factura del industrial Don Manuel
Vaqueira, importante 3,542 pesetas por efectos
suministrados para la Guardia Civil con-
centrada, delquidados a virtud de auto-
risación concedida a la Alcaldía en
sesión anterior.

A propuesta del Sr. Echevarria se
acuerda notificar a Sr. Antonio Redillas



duicio de un solar sito junto a las Escuelas Nacionales "Cervantes", para que levante los muros a la altura reglamentaria.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal que tenga pedida la palabra, se levanta la sesión a las doce cuarenta horas, de todo lo que como Secretario accidental certifico.

Quiénes
Suplen

Juan Domínguez

[Signature]

[Signature]

Mimo

M. Garcia

X. Molino

Francisco Puer

Francisco Moruno

[Signature]

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

Asuaga a 4 de Abril de 1935.

[Signature]

Valeriano Doroz

Acta número 17

Sesión ordinaria correspondiente al día 4 de Abril de 1935, celebrada en sequela conveatoria el día 6.

Asistió
Presidente

Son. P. Garcia

En la Villa de Asuaga, siendo las doce quince horas del día seis de Abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron

Concejales
 Don V. Molina
 " R. Garrido
 " R. Guadalupe
 " F. Romero
 " R. Gallo
 " D. del Castillo
 " Juan Guerra
 " José Camisón
 " M. Echovarría
 " Gómez Mauchón
 " Juan Moreno
 " Manuel Moreno
 Secretario
 Don V. de Lozoya

en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento
 se leyó la Presidencia del Sr. Alcalde Presiden-
 te Don Sebastián García Cedeño, los señores Con-
 cejales que al margen se expresan, con objeto
 de celebrar sesión ordinaria en segunda
 convocatoria y con asistencia del infrascrito.
 El Sr. Presidente declaró abierta
 la sesión y de su orden yo el Secretario di
 lectura al acta de la anterior que fué
 aprobada, siendo advertidos de la obliga-
 ción que tienen de firmarla, conforme al
 artículo 2º del Reglamento de Funciona-
 rios municipales.

A continuación se dió lectura
 a las siguientes propuestas, que informo
 la Comisión de Hacienda, deben ser
 aprobadas y abouarse con cargo a los
 Presupuestos y Artículos siguientes:

Asunto a tratar...
 1.ª Referencia acta anterior.

Capítulo	Artículo	Concepto	Percat	Cts
1º	7º	A la Electro Arcure por el 10% sobre el consumo de fluido eléctrico, correspondiente al mes de Febrero último.	150	80
		A la misma Empresa, por el 15% sobre el consumo de fluido eléctrico para las dependencias municipales y edificios publicos de expresado mes.	49	90
1º	8º	Al Depositario, de lo satisfecho por suscripciones en el mes de Marzo último.	32	70
1º	10º	A Francisco Panera, Agente de este Ayuntamiento en Madrid, por sus honorarios del primer trimestre del año actual.	81	25
		A la Compañía Telefónica Nacio-		



1º
 4º
 4º
 4º
 6º



Concepto

Pesetas Ptas.-

Al Ayuntamiento Republicano de Badajoz, por servicios telefonicos prestados en el mes de Marzo ultimo.

144 25

Al Depositario por su cuenta detallada de telegramas expedidos en el mes de Marzo de 1935.

33 45

A la Electro Anunciadora por fluido para el alumbrado publico en el mes de Febrero ultimo.

1508 10

A la misma por igual concepto para las dependencias municipales y edificios publicos en el mes de Feb.

293 40

A la Ciudad de Manuel Causino por sus dos facturas de impresos para el Matadero y Mercad.

59 50

Al Depositario, importe de su cuenta detallada de lo satisfecho por importe de animales denunciados.

18 75

Al Depositario de lo satisfecho por gastos menores en el mes de Marzo ultimo.

246 60

Al mismo, por material para las oficinas de Secretaria.

18 00

Al Depositario, importe de lo satisfecho por viajes a Hospitales Provinciales de enfermos de la Beneficencia municipal.

150 00

Al mismo por efectos para la Beneficencia. A Sr. Catalunya, por cartas de buena conducta y otros efectos para la Beneficencia.

94 10

Al Depositario, importe de socorros facilitados a pobres transcurridos en el mes de Marzo ultimo.

12 50

Por fluido para el motor del Parque en el mes de Enero ultimo.

1 00

Al Depositario, por efectos para la conservacion de plantas del Parque Cervantes.

2 50

2.º Facturas diversas

3.º Beneficencia.

4.º Sanción de
que ha quedado
dejarlo en segunda
convocatoria el conu-
so anunciado para
proseguir la plaza de
Gestor de caudal.

5.º Dem. de instau-

ción de los vecinos
Pedro Duarte Socha
y Antonio Gomez
Requiere en so-
licitud de empleo.

6.º Escrito sobre
baja de vecinos
solicitada por Doña
Victoriana Gimón Al-
varado.

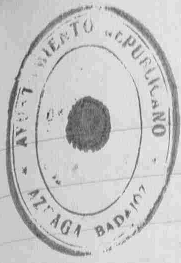
7.º Correspondencia,
disposiciones oficiales,
nuevas preguntas y
movimientos.

La Corporación acuerda por unanimidad
prestar su aprobación por la cantidad de
dos mil novecientas una pesetas ochenta centimos.

Y qualquiera se acuerda conforme con el
dictamen de la Comisión de verificación de las facturas de
Camiliano Durán, importantes ochenta y dos
pesetas cincuenta centimos por estancias en
su Hotel de los Suspectores de 1.ª Cuenca
y dos cincuenta pesetas por no venir detallada
la factura. El Sr. Molina hace constar
que la factura de los Suspectores la ha pasado
equivocadamente el Sr. Durán Guiso
al Ayuntamiento, toda vez que tenía instruccio-
nes en otro sentido. Las facturas de José
Atalaya y Manuel Tuboain por suministro
de leche condenada para lactancia
artificial, quedan pendientes de aprobación
a virtud de propuesta de la Comisión.

De la Cuenta del Balance de Opera-
ciones del mes de marzo que arroja una
existencia en Caja de 12,987'39 pesetas, así como
de la Distribución de Fondos del presente
mes por 54,026'79 pesetas, se acordó por una-
nidad prestar aprobación. Punctada
a aprobación la Cuenta de Caudales corres-
pondiente al primer trimestre del presente
año, con los justificantes que se acompañan
y el informe de Intervención, se acuerda
por unanimidad prestar su aprobación
provisional.

La Presidencia propone y se acuerda
por unanimidad que no existiendo
consignación en el Presupuesto vigente para
el pago de la factura (de la factura) de



3,542,000 pesetas por efectos para la Guardia Civil, aprobada en la sesión anterior, procede que se reconozca un crédito por tal cantidad en el próximo Presupuesto.

Dada cuenta de los escritos formados por los vecinos de esta, Rafael León, Sr. María Angeles Gala Viruete, Genoveva María Montalvo, Miguel Fida Marino, en solicitud de que se les conceda un socorro económico para marchar a hospitalizarse y visitar los enfermos de los Cituleros, Montalvo, Aguado, Camascal y Polo Sierra, y de la Comisión de Beneficencia, acordaron los reunidos aprobar dichos escritos; y designaron los de José Quintana Ruedilla, Montuñán, Montuñán y Ana Viruete Saubria.

Seguidamente, dióse cuenta de haber resultado desierto el concurso anunciado por segunda vez para la provisión de la Plaza de Jefe encargado del cobro del arbitrio sobre el consumo de carnes frescas, saladas, adobadas y de cualquier manera preparadas, que tuvo lugar el día veintiocho de marzo último, (último) se acuerda por unanimidad que se cobre por administración, toda vez que no es conveniente efectuar rebajas en el tipo anunciado.

Dada lectura a escritos de Pablo Daulte y Antonio Gomes en solicitud de empleo, se acuerda por unanimidad que se remita a la Comisión de Régimen futuro.

Como sexto asunto del orden del día se da lectura a una instancia

promovida por Doña Victoriana Gimón
Alvarado, solicitando se le conceda la
baja como vecina de esta Villa, toda vez
que ha sido alta en el año 1929 en el
pueblo de Naquilla donde reside, confor-
me acredita con la certificación que acom-
paña. La Corporación por unanimidad acor-
dó acceder a lo solicitado.

Entre la correspondencia se da cues-
ta de la petición de material de Oficinas
que habrán el Consejo Local de 1ª Enseñan-
za y Oculina Escolar, acordándose que pare
a estudio de la Comisión de Hacienda. Igual-
mente se da cuenta de un oficio y un re-
partimiento girado por el Ayuntamiento
de Terecua a los pueblos del Partido ju-
dicial, para pago de cinco mil pesetas al
Médico Jefe del Partido. Según dicho
Repartimiento corresponden en este Muni-
cipio mil doscientas tres pesetas, trece centi-
mos cuales. Se acuerda que pare a dis-
tamen de Intervención e informe de la
Comisión de Hacienda.

En este manifiesto entran los Concejales Pres.
Moruno y Moreno.

De orden de la Presidencia se
dá lectura a cartas de los Diputados Pres.
Comarcal e Hidalgo, prometiendo interesarse
por la consecución de las obras propuestas
por este Ayuntamiento. La Corporación acuer-
da que se den las gracias por su interés.

El Sr. Presidente da lectura a dos
cartas suscritas por los Concejales Don Fran-
cisco Moruno y Don Manuel Moreno y Don



Manuel Ceña, presentando la dimisión de sus
cargos y anunciando la de los restantes Concejales
de Acción Popular. El Sr. Comisario propone que
ponen a estudio estas dimisiones. Puntualmente va-
rios Sres. Concejales y se acuerda quedan sobre
la mesa. Se ausentan los Sres. Morcuo y Moruno.

Abierto el turno de preguntas y respuestas
el Sr. Molina pregunta que se da lectura a una
advertencia hecha por Secretaría en la sesión
de catorce de marzo último referente al asun-
to prestamos. Dada lectura a esta advertencia,
el mismo Sr. Concejales pregunta que explique el
alcance de la misma. El Secretario que sus-
cribe hace constar que hizo esta advertencia
porque el acuerdo que se trataba de adoptar,
constituía un acto de disposición de los fondos
destinados a préstamos, procedentes de un em-
préstito de la Caja Provincial que venció a
últimos de Diciembre. El Sr. Molina hace uso
de la palabra diciendo entre otras cosas que
salva su voto en todos los asuntos referidos
a esos préstamos y a las láminas pignorati-
vas y que siempre defendió que se hicieran
efectivos los préstamos incluso por la vía
judicial. Puntualmente otros Sres. Concejales,
entre ellos los Sres. Echovarría y Gilerra que
hicieron suyos las manifestaciones del Sr. Molina.

El Sr. Molina pregunta que el Sr. Gamio
como Secretario de la Comisión Gestora de la de-
cienda, presente todas las remesas al Ayun-
tamiento cuenta detallada de la inversión
de los fondos. El Sr. Gamio contesta que ven-
drán en la próxima sesión.

Secretaría hace la advertencia

legal de que es necesario acordar la forma de provisión de la plaza vacante de Inspector farmacéutico municipal, que están pendientes de la Comisión de Régimen Interior.

Y no habiendo ninguno otro Sr. Concejales que tengan pedida la palabra, se levantó la sesión a las tres cuarenta y cinco horas de todo lo que como Secretario certifico. Entre paréntesis de la factura, no vale. Entre paréntesis último, no vale.

J. Sanjurjo
Domingo Samartín

V. Martínez
Juan Martínez
Antonio Martínez

Felipe Romero
Juan Carrasco

R. Cobla
Francisco

M. Meléndez

José Antonio Gómez

F. Moreno

M. Moreno

D. Valeriano López

Diligencia: Para hacer constar por ella, que la sesión correspondiente a este día, no se ha podido celebrar por falta de número legal de Sres. Concejales.

A surgen a 11 de Abril de 1935.

D. Alcalde

Valeriano López

Otra: Por ella hago constar, que la sesión ordinaria que había de celebrarse el día



Truce en segunda convocatoria, no se ha celebrado por haber sido declarado fiesta Nacional.

Avuaga a 13 de Abril de 1935.

[Signature]

Valenciano [Signature]

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión consuprodiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de Sr. Concejales.

Avuaga a 18 de Abril de 1935

[Signature]

Valenciano [Signature]

Acta número 18

Sesión consuprodiente al día 18 de Abril de 1935, celebrada en segunda convocatoria con carácter ordinario el día 29.

- Asistentes
- Presidentes
- Don S. García
- Concejales
- D. G. Amador
- " R. Ferrández
- " R. Gaudin
- " J. Romero
- " J. Comisoria
- " M. Echazarria
- " Juan Maestros
- " Gomez Maestros
- Secretario
- Don V. de Lopez

En la Villa de Ourga, siendo las tres horas del día Veinti de Abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presi-
dente Don Sebastián García Toledo, los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y con asistencia del infrascripto Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla, conforme al artículo 2º del Reglamento de Funcionarios Municipales.

- Asuntos a tratar
- 1º Lectura y apr. de acta anterior
- 2º Lectura de diversos

A continuación se da lectura a las siguientes facturas, que informa la Comisión etc

Estas cuentas, deben ser aprobadas y abouarse con cargo a los Capítulos y Artículos siguientes.

Capítulo	Artículo	Concepto	Pesos	Cts	
1º	11º	A Angel Yanes, por timbres móviles para las operaciones de Quiérs.	305	00	
2º	1º	A Manuel Blanco, por servicios de autómvil a Huerca con el Sr. Secretario y a Cardenchoza con los encargados de la fundación del Censo de Campesinos.	55	00	6
		A D. Manuel Maizquez, sus gastos de viaje y estancias en Badajoz, para asuntos relacionados con el Catastro de Rústica y sección de Estadística.	203	00	
6º	1º	A Rafael Olejandre, por dos sellos de caucho para las oficinas de Intervención.	6	00	18
8º	1º	A Juan Gómez-Abramo, por medicamentos para la Beneficencia en el mes de Marzo último.	604	20	
		A Matilde García, por igual concepto y mes.	2,423	05	
		A Manuel Pulgarín, por leche condensada para la lactancia artificial de niños pobres.	149	60	11º
		A José Otalaya, por igual concepto en el mes de Marzo.	493	00	3º
11º	1º	A Felipe Romero, por reparaciones en la portería de la escuela pública, sita en calle de Unión Corro.	9	75	4º
1º	7º	A la Electro Anunci "San José", por el 10% sobre el consumo de fluido eléctrico para el alumbrado público, en el mes de Marzo último.	148	60	5º
		A la misma empresa, por el 17% sobre el consumo de fluido eléctrico, para las oficinas municipales y dependencias públicas, en el mes de Marzo.	46	75	
1º	10º	A Guiliamo Durán, por estancias en su fondo de fueros de la Guardia civil.	2	50	



[Handwritten signature]

Concepto

Pesetas. Cts.

03	4 ^o	4 ^o	A la Electro Anscure "San José" por suministro de alumbrado público en el mes de Marzo último.	1,486	10
00			A la misma por igual concepto y mes para las oficinas municipales y dependencias municipales.	46	75
	6	1 ^o	A Florian Ojeda, por material para las Oficinas de Secretaría.	112	50
00			A Felipe Romero, por reparaciones en el mobiliario de las oficinas municipales.	107	25
00			A la Electro Anscure "San José" por colocación de un conductor para el alumbrado de las escuelas Obreras.	10	15
00	18	11 ^o	A Cipriano Peucedas, por un acta de su junta para el concurso de Gastos municipal otorgada en su votación.	37	50
20	05		A Domingo Gomez y Gomez, por gasto de un poder otorgado en su votación, a favor de Don Juan Román Villa.	50	25
60	11 ^o	6 ^o	A la Electro Anscure "San José" por fluido para el motor del Parque en febrero último.	1	50

3^o Suspensión La Corporación acusada por unanimidad
4^o Dictámenes de prestarles su aprobación por la cantidad de seis mil doscientas noventa y ocho pesetas, cuarenta y
la C. de Regimen posterior... cinco centimos.
75 5^o Sanción Y inmediatamente se da lectura a los siguientes dictámenes de la Comisión de
de la dimisión de Concejal pro- H. de la C. de la
señalada por Don Fernando Traves
75 de Calleja y de la los años 1929 y 1931 por trabajos de honoreria, en car-
de Vocal de las gado por el Ayuntamiento, importando 515'65 pe-
50 Comisiones del setas, la Comisión es de parecer que proceda

Concejal Don
Juan Rodríguez
Cobla.

reconocido un crédito por expresada cantidad
y que se consiguiera al confeccionar los nuevos
presupuestos.

6.º Petición de peti-
ción de licencia por
un mes del titu-
lar Don Luis Man-
Salvo.

También se dió cuenta del oficio que dirige
a esta Alcaldía el Consejo local de Pinar
Guacianaba, suplicando le sea concedido el ma-
terial necesario para las oficinas de la Cantina
escolar; y la Comisión una vez examinado

7.º Aprobación de
expedientes de
profugos de los
muros del actual
reemplazo Q. Huidob-
y P. Huya.

el presupuesto vigente, encuentra que no en-
se consiguen para este servicio, no pudién-
do por consiguiente aceptar este gasto al pre-
suesto.

8.º Designación
de Comisionado
para el juicio de
revisión.

Se dió cuenta de las facturas que pre-
senta el Sr. Alcalde por adquisición de efectos
para las escuelas y Cantina escolar del Grupo
Cervecerías, Cuartel de la guardia civil y
para obras del Ayuntamiento, para lo
que fué autorizado según acuerdo del
Ayuntamiento. Dichas facturas importan

9.º Petición de solar
del vecino Sr. Co-
nstante Palud.

respectivamente 516'00 pesetas; 277'00; 748'50 y 67'50
y la Comisión dictamina que por no haber

10.º Notificación de
creto de la Alcal-
día nombrando
en propiedad jefe
de la Guardia mu-
nicipal a Don José
Marco Zubán.

cantidad consignada en el presupuesto
vigente, se le reconosca un crédito a favor
de Don Palustiano Gómez. Además, por
el importe de expresadas cantidades en
el presupuesto que se confeccione para
el próximo año de 1936. El Sr. Gómez-
Alvaros hace constar que cuando se disci-
ria este asunto en el seno de la Comisión

11.º Petición de
empleo de tran-
scollista.

del Hacienda, se ausentó como igual-
mente hace ahora por tratarse de un
asunto que le afecta a su hermano.

12.º Dar cuenta
de que no se
han producido

También fueron examinados los presu-
puestos presentados por Daniel Vera Cerna.



requisitos que
ha el pliego de
condiciones para
la suelta de
los quintos de

"La Hiena" y con-

dar lo procedente.

13.º Idem. de re-

visión comunicada

concurso-oposición

para cubrir la

plaza de escri-

ta en un colegio

de y de riguroso el

Rebucal.

14.º Idem. de re-

visión comunicada del

Procurador de D.º

requisitos para pago

a Don Sebastián

del Valle.

15.º Correspondien-

cia, disposiciones

oficiales, decretos

procurados y m.º

ciudad.

cho para reparación de los ayes del volquete y
cambio de la carne, dictaminando la Comisión como
más conveniente, aceptar el de reparación importan-
do, 59'50 pesetas en lugar de adquirir un nuevo por
valor de 150'00 pesetas.

Examinado el proyecto de contrato para arren-
do de un local para escuelas en calle Grajano
n.º 2, propiedad de Don Juan Blanco; la Comisión
dictamina que no habiendo precepto legal que
se oponga a la formalización del mismo, si en-
tra en posesión para el Ayuntamiento, puede apro-
barse en las condiciones que el mismo determina.

Asimismo fue examinado el extracto de
cuenta que presenta el Agente de este Ayun-
tamiento en Badajoz, correspondiente al primer
trimestre del año actual. El dictamen de la
Comisión es que debe aprobarse por ser de
conformidad según el informe de Intervención;
pero introduciendo la siguiente variante. Aparece
cobrado por el Agente por décima contributiva
del tercer trimestre de 1934 pesetas 9,346'85; de estas
fueron cubiertas 9,013'25, entregadas a la Comisión
especial del pago obsequio y por consiguiente, pro-
cede cubrir la diferencia a expensas Comi-
sión especial, resultando por tanto que el sal-
do a favor de referido Agente es Valor, es
de pesetas 481'35 en lugar de las 146'75 que se
señala. Los recibidos quedan conformes con los
dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda.

Por el Concejal Sr. Gamido, se somete a
aprobación la relación de gastos efectuados por
la Comisión Especial Gestora, durante las sema-
nas quince, dies y seis, dies y siete y dies y ocho

y por un importe de mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas diez centimos; mil setecientas sesenta pesetas con setenta y cinco; mil cuatrocientas ochenta y una con ochenta y mil doscientas treinta con cincuenta. La Corporación en vista de los justificantes que se acompañan, acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Presidencia manifiesta que no vienen solicitudes de Beneficencia efervescidas.

Dada lectura a los dictámenes de la Comisión de Régimen Interior proponiendo que se nombre chofer de la camión de riegos, al solicitante, Matías Machuca Quintanás y Comendante a Andrés León Jorda, se acordó por unanimidad, conforme a lo dictaminado otorgando los nombramientos a los pros. propuestos.

La Presidencia da lectura a la dimisión que le ha sido presentada por el Concejal interino Fr. Pardo, acordándose por unanimidad no aceptar esta dimisión, sin perjuicio de tramitarla con las anteriormente presentadas y que se presenten al Excmo Fr. Gobernador Civil de la Provincia para que resuelva lo procedente. Igualmente por unanimidad se desestima la dimisión que del cargo de Vocal de las Comisiones presenta el Concejal Fr. Rodriguez Cabla.

Dada lectura a escrito del Médico Titular Don Luis Soutalvo Ruiz solicitando un mes de licencia para ampliar estudios en Madrid, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado siem.



pre que los servicios que presta como titular queden debidamente cubiertos.

Como septimo asunto del orden del dia, se dio cuenta por integra lectura de los expedientes de profugas instruidos en los casos Celestino Méndez y José Yenga Guerrero, hijos de Virtudes el primero y de Pascasio Macías, viudas 86 y 165 del cabildo municipal para el cumplimiento del año actual, que citados por edictos no comparecieron por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldado, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidiera. Vistos los autos, diligencias y expediente por parte del vecino designado como defensor, por la de los padres de los casos viudas 87 y 166 del cabildo municipal, y el dictamen del Sr. Concejal encargado, el Ayuntamiento acordó: Que debe declararse y declara profugas para todos los efectos legales a los mencionados casos Celestino Méndez y José Yenga Guerrero, condenándoseles al pago de los gastos que ocasiona su captura y conducción, según dictamina el artículo 195 del Reglamento para aplicación de la Ley de Redención.

Como octavo asunto del orden del dia se acuerda por unanimidad nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para que comparezca el dia tres de Mayo próximo en el juicio de revisiones ante la Junta de clasificación de Villavieja, al jefe del Negociado Don Roberto Bustamante al que se abonarán 125'00 pesetas como gratificación de este servicio, y pago de gastos que originen.

Dada lectura a escrito del vecino

Don Camilo Rivas, solicitando un solar en el Parque de los Eucaliptos, se acuerda que pase a la Comisión de Obras públicas.

En este momento entra el Concejal Fr. J. José Mauchín.

Como décimo asunto del orden del día se da lectura al decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha diez y seis de los corrientes, en virtud del cual y haciendo uso de las facultades que le confiere el Artículo 74 de la Ley municipal, rebautiza en propiedad de la Alcaldía Municipal a Don José Chaves Durán que veía desempeñando dicho cargo interinamente. La Corporación queda enterada.

Dada lectura a la petición de empleo del vecino Francisco Piedra, se acuerda que pase a estudio con las anteriormente presentadas, de la Comisión de Régimen Interior.

Como duodécimo asunto del orden del día, da cuenta la Presidencia de que en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día ocho de los corrientes, número 69, aparece el anuncio del pliego de condiciones aprobado para la subasta de los aprovechamientos de pastos y medias liebas de la finca comunal "La Sierra". El Concejal Fr. J. José Mauchín propone que se incre expedito para esimir la subasta de los trámites de anuncio en el D. O. y constitución del depósito provisional, teniendo en cuenta que el primer trámite retrasa la explotación de dichos pastos con el consiguiente perjuicio dado lo avanzado de la época y el segundo resta la concu-



necio de licitadores por no disponer de un monto de la cantidad suficiente para constituir los depósitos. La Corporación teniendo en cuenta los anteriores razonamientos a los que prestan su conformidad todos los Sr. Concejales, acordó por unanimidad: 1.º Que se inicie un expediente sumario para salir esta subasta de los trámites de anuncio en el D. O. y depósito provisional; y, 2.º Que se anuncie con toda profusión la subasta por medio de edicto y bandos, haciéndolo saber que tendrá lugar el próximo día tres de mayo reputado festivo por los agricultores y ganaderos y por consiguiente muy apropiado para su celebración.

Queda en cuenta de que en el D. O. número 69 se ha anunciado el concurso oposición para la plaza de auxiliar mecanógrafo recaudante en este Ayuntamiento, se acordó por unanimidad que la designación del Tribunal se haga en la próxima sesión.

Acto seguido se dió lectura a la notificación y requerimiento practicado por el juzgado de 1.ª Instancia de Novena en cumplimiento de auto del número 11 de Madrid del día 23 de marzo pasado. Después de amplia discusión se acordó por unanimidad: Autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que realice los pagos correspondientes a la ejecución de la sentencia recaída a favor de Don Benito Gaxalor del Valle en la forma acordada por el Ayuntamiento en el mes de Noviembre y respecto de las trescientas pesetas que faltan en la consignación para el total pago y liquidación de este asunto, que se abonen de la partida que

dictaminos y atención y caso de no haberla que se habilite crédito en la forma precedente.

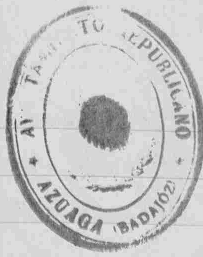
Entre la concurrencia se da lectura a la carta del Concejal interino Sr. Spinda Canascal, presentando la dimisión de su cargo, acordándose por unanimidad en la misma forma que se hizo anteriormente respecto a la del Sr. Druas.

Y igualmente se da cuenta de una carta del Diputado Sr. Parquero en la que propone interceder por la consecución de las obras solicitadas por este Ayuntamiento. Se acuerda dar por entendidos y que se le den las gracias por su atención.

Se da cuenta de un oficio del Patronato de la Caution Escolar pidiendo que se haga efectiva la cantidad presupuestada por este Ayuntamiento para dicha atención, porque en otro caso no podrá funcionar más tiempo. Se acuerda facultar al Alcalde para que realice los pagos en la forma que crea precedente.

A continuación se da lectura a una comunicación del maestro nacional Sr. Morro, participando que su escuela carece de bancas suficientes para los niños matriculados, siendo imposible trabajar en estas condiciones.

Se acuerda por unanimidad que se averiguen algunas bancas de las que tenga en la actualidad, pero que no siendo obligación del Ayuntamiento atender al mobiliario de las escuelas, se clare petición conjunta con el Consejo local de N.º Enseñanza al Ministerio de Instrucción pública.



El Concejal Sr. Joaquin Alvarez, vuela a la Presidencia que confiere en propiedad al Cato de la Guardia Municipal, prometiendole la presidencia de vender el negocio.

El Sr. Presidente propone que se levante en forma de arco la puerta de la plaza de Abastos que da a la calle Nueva Corrao, porque en la forma que se encuentra actualmente es demasiado baja y no permite el paso de camionetas. Se acuerda por unanimidad realizar esta obra por el administrador dada la escasa cantidad de su costo.

El Sr. Romero sugiere que se hagan uniformes nuevos a la Guardia municipal. Se acuerda que pase esta propuesta a la Comisión de Régimen Interior.

El Sr. Comisario pide a la Presidencia que solicite de los poderes públicos la terminación de la carretera La Maguilla, prometiendole la presidencia ocuparse de este asunto.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal que tenga pedida la palabra por el Sr. Presidente se levanta la sesion a las tres cincuenta horas de todo lo que como Secretario Certifico.

S. Garcia
Miguel Vazquez

Roberto Romero

M. Hernandez

Don Antonio Gomez

Francisco Gomez

Juan Rodriguez
de la Cruz

Juan Claudio

Juan Manduca

Don Valentin Torero

Diligencia: Para hacer constar por ella, que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

Asuaga a 25 de Abril de 1935

[Signature]

[Signature]

Acta número 19

Sesión ordinaria correspondiente al día 25 de Abril de 1935, celebrada en segunda convocatoria el día 27.

Asistencia

Presidente

D. P. García

Concejales

D. E. Gómez-Blanco

" R. Gamito

" J. Comizón

" F. Romero

" Gómez-Mañón

" Teniente Fiscal

" Figueroa

" R. Saucabía

" M. Echevarría

Secretario

D. V. de Loza

Miembros a tratar

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2º Facturas diversas

3º Beneficencia

4º Nomenclatura

En la Villa de Asuaga siendo de las once cincuenta y cinco horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Juntas de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Sebastián García Escoto, los señores Concejales que al amanecer se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y con asistencia del infrascrito Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla, conforme al Artículo 2º del Reglamento de Funcionamiento Municipal.

En este momento se ausenta el Sr. Gómez-Blanco.

La Presidencia manifiesta, que no vienen facturadas informadas por la Comisión de Hacienda.



de Fomento
para juzgar el
examen oposición
de un artículo
de auxilios ueca
uograpo.

5.º Aprobación de
expediente de
ejecución acorda
do, para subasta
de "La Tierra"
6.º Solicitud del
emplorado en
Roberto Bustamán
to en petición de
licencia.

7.º Escritos de
Antonio Pantoja
y su Mellado y
Francisco Castillo
Calero solicitam
do empleos.

8.º Pedido de
Antonio Gama
les García solici
tando un solar.

9.º Correspondencia
dispositivos oficiales
vagos, proyectos
y modelos.

Por el Concejal Sr. Garrido, se somete a aprobación la relación de gastos efectuados por la Comisión Especial Gortara durante la semana diez y nueve, y por un importe de cuatrocientas cuarenta pesetas. La Corporación en vista de los justificantes que se acompañan, acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Seguidamente dióse lectura a los escritos formulados por Rafael Sánchez López y Antonio María García, que interaron un socorro en metálico para hospitalizarse, y visto el informe del médico Don Francisco Polo y el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acordó por los reunidos, concederle el socorro en la forma acostumbrada al primer y denegarlo al segundo.

Como cuarto asunto del orden del día y de conformidad con lo acordado en la sesión anterior, se procedió a la designación de los Pres. que juntamente con el Sr. Alcalde y Secretario han de constituir el Tribunal encargado de juzgar el concurso oposición anunciando para nombramiento de un Auxilios uecauograpo.

Se acordó por unanimidad designar como Concejales a Don Victoriano Molina Esquivel y Don Ricardo Garrido García y como Maestro Nacional a Don Juan de las Heras Macho, a los que se les notificará oportunamente.

Seguidamente se dió cuenta del expediente incoado para ejecución de los límites de anuncio en el R. D. de la Provincia y constitución de depósito provisional, en la subasta de los quintos de la finca comunal "La Tierra", procediéndose a dar lectura a los dictámenes emitidos por los Pres. y tenientes

18
y Secretario, y Comisión Municipal de Hacienda. En su vista se acuerda emitir dicha su-
basta de los trámites referidos, y que se anuncie
inmediatamente para la celebración de la misma
el día tres de mayo próximo.

A continuación se da lectura a un
escrito del empleado Don Roberto Postanau-
te en el cual solicita licencia por tiempo de
un mes por hallarse enfermo como acredita
con el certificado expedido por los Titulares
Drs. Esquivel y Molledo. Se acuerda por una
unanimidad acceder a lo solicitado.

En este momento recibe al Señor el Sr.
Gomez. Alvarez.

Como séptimo asunto del orden
del día se leen escritos de los vecinos Antonio
Paucaqua Melado y Francisco Castillo
Ortero que solicitan cuplers de guarda
de pilares u otros análogos. A propuesta de
la Presidencia se acuerda que pasen con
las antecedentes prescriciones, a la Comisión
de Régimen y Urbanidad.

Se lee escrito de Antonio González
García solicitando la concesión de solar para
construir una vivienda en el Parque de los
Eucaliptos y se acuerda por los reunidos
que pase a la Comisión de Obras públicas.

Entre la correspondencia se da
lectura a un oficio de la Hermandad
Comunitaria de Municipios de esta Provincia
transcribiendo la reclamación promovida
por el farmacéutico Don Manuel Pie-
ra Gallo, importante 24,400'35 pesetas por
suministro de medicamentos durante el



7
ciclo anterior. Visto el informe emitido por Intervención,
que arroja un saldo a favor del reclamante de
16,698'95 pesetas por suministro del año expirado,
se acuerda por unanimidad informar conforme con
el emitido por Intervención.

Entre el Concejal Sr. Molina.

El Sr. Presidente da cuenta de que el día
catorce de Abril último tuvo que ir a Badajoz
a virtud de requerimiento que le hizo el Gober-
nador Civil en informe telegrafico que precede.

Queda enterada la Corporación.

El Sr. Gomez Alvarez propone que las
sesiones ordinarias se celebren los domingos
a las doce horas en 1.^a convocatoria y los
martes a la misma hora en 2.^a. Secretaría
hace la advertencia de que los domingos
son dias inhábiles y que conforme a la Ley
del Juicio dominical se quebranta el
derecho de los empleados que tienen que
venir a las sesiones. La Corporación teniendo
en cuenta la condición de labradores de la
mayor parte de los Concejales, acordó por
unanimidad conforme a la propuesta del
Sr. Gomez Alvarez, lo que se comunicará al
público para general conocimiento.

El Sr. Molina sugiere que se reconstruyan
los pilones públicos para hacer algunas repa-
raciones, en bien del servicio público de abas-
tamiento de agua. El Sr. Gomez Alvarez
propone que formule un proyecto al Ayunta-
do sobre las obras a realizar en los pilones
y costo de las mismas. La Presidencia promete
interesarse por este asunto.

El Sr. Molina sugiere a la

Presidencia que se dirija al Patronato de la Escuela de Artes para que funcione esta institución durante el mes de mayo y que ordene el pago de la cantidad presupuestada por el Ayuntamiento para dicha Escuela. La Presidencia promete atender el negocio.

El Sr. Ochovanía sugiere que se utilicen a Don José Pineda y Pavia para propietario de un solar situado frente a la fachada lateral del Colegio de San José para que levante los muros a la altura reglamentaria.

La Presidencia promete practicar esta utilización. El mismo Sr. Concejal sugiere que se hagan copias del Reglamento de la Plaza de Abastos para su difusión. A propuesta del Sr. Ferrer. Alvarez se acuerda que el Reglamento pase a estudio antes de imprimirlo por si fuera necesario introducir alguna modificación.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal que tenga pedida la palabra por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las doce cuarenta y cinco horas, de todo lo que como Secretario certifico.

J. Ferrer
Alfonso Ferrer

Felipe Ferrer

Fernando Ferrer

Juan de Dios Ferrer
Antonio Ferrer

Gómez Alvarez

Juan Ferrer

José Antonio Ferrer

Fernando Ferrer

M. Ferrer



Secretario *J. G. G. G.*
Alcaldete

Acta número 20

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 de Mayo de 1935.

Asistentes
Presidente
Don P. García
Concejales
Don V. Molina
" R. Gamido
" Gomez Manchón
" R. Pauabris
" J. Romero
" J. Camero
" R. Galba
" N. Mejandre
" Juan Guerra
" N. Echovania
Secretario
Don V. de Poya

En la Villa de Asuaga siendo las doce cincuenta horas del día cinco de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Sebastián García Colado, los Srs. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y con asistencia del infrascrito Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al artículo 2º del Reglamento de Funcionarios Municipales.

La Presidencia manifiesta que no vienen solicitudes de Beneficencia informadas.

Asuntos a tratar
1º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
2º Beneficencia.
3º Don de que han que darlo desistat las subastas de los aprovechamientos de la finca comunal "La Sierra".

Como tercer asunto del orden del día se da lectura al acta de la subasta verificada el día tres de los comités de los aprovechamientos de la finca comunal "La Sierra", cuyos subastas resultaron desiertas. La Corporación después de amplia deliberación y por unanimidad acordó: Que se anuncie segunda subasta por los mismos medios que la anterior para el día quince de los comités, festividad de San Pedro a la misma hora señalada en el pliego de condiciones y con una rebaja en los tipos del diez por ciento de los cu-

4.º Ydem. de escrito del recaudante del arbitrio de alcabales Don Juan Rosell Solgado, solicitando se nombre agente ejecutivo a Don Pedro Ferrnandez Corso.

Exonerante se acordó... Dada lectura a una solicitud del ayuntamiento del arbitrio sobre alcabales Don Juan Rosell Delgado en solicitud de que se le nombre agente ejecutivo a Don Pedro Ferrnandez Corso para el cobro de los descuentos por tal concepto, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado nombrando

5.º Escrito de los vecinos Andrés Vasquez Guandaco, Sebastián Blasco Martines y Antonio Dominguez Blasquez, solicitando empleo...

a dicho Sr. Ferrnandez Corso, Agente ejecutivo de este Ayuntamiento exclusivamente para el cobro de los descuentos que le entregue el recaudante Don Juan Rosell, sin responsabilidad por parte de este Ayuntamiento.

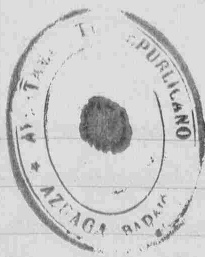
6.º Escrito de Francisco Dominguez Quintana sobre variación de renta de un solar que le fué concedido en Fucutecita...

Dada cuenta de escrito de los vecinos Andrés Vasquez Guandaco, Sebastián Blasco Martines y Antonio Dominguez Blasquez en solicitud de empleo. Se acordó por unanimidad que pasen a la Comisión de Régimen Interior, para su resolución cuando proceda.

7.º Representación oficial, correspondencia, etc. qm. pte. preguntas y mociones

La Presidencia da cuenta de un escrito del vecino Francisco Dominguez Quintana reclamando sobre la variación de renta que se ha hecho en los solares que fueron concedidos en la Fucutecita lo cual le causa perjuicio. La Corporación acordó por unanimidad que pase a dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Entre la correspondencia se da lectura de un oficio de la Subsecretaria del Ministerio de Agricultura, Sección de Riegos, reclamando la cantidad de 6,666'66 pesetas importe de la segunda anualidad del concierto económico con este Ayuntamiento;



de una circular de la H. A. Municipal invitando a satisfacer los descubiertos atrasados de este Ayuntamiento con el Instituto Provincial de Higiene y la consignación correspondiente al primer trimestre del presente año, avisándole que transcurrido el día diez de los corrientes se cobrarán por el procedimiento de apremios; y, de un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil felicitando a la Alcaldía y al Ayuntamiento por el comportamiento y colaboración prestada a la Autoridad el día 1.º de mayo. La Corporación por unanimidad acordó quedar contentada y hacer notar la satisfacción que le producía el telegrama mencionado.

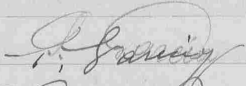

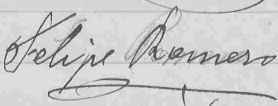
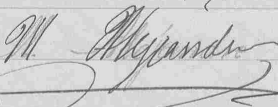
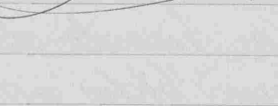


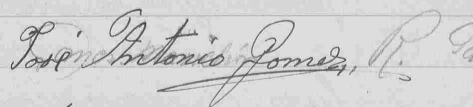
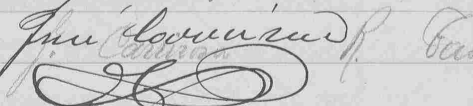

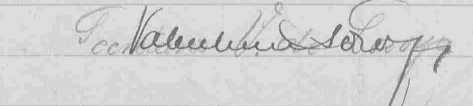
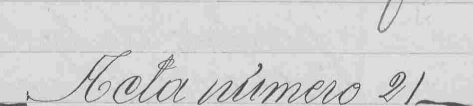
La Presidencia ordena que se dé lectura a presupuestos firmados por el Ayerajador municipal de obras que se ejecutaron con cargo a la décima contributiva, cuyos presupuestos no se hicieron antes de ejecutar las obras por falta de tiempo y se han formalizado después de realizadas. Son importe de la prolongación de la calle de San Pedro por valor de 3,985'00 pesetas; de la Cuesta Merina, que importa 7,640'00; del segundo trazo de la calle Sr. Corrojo que importa 5,381'25 pesetas; del primer trazo de la misma calle por valor de 9,847'50 pesetas. La Corporación queda contentada y conforme.

Y igualmente se lee un presupuesto para arreglo de los pilones, creyéndose que pase a la Comisión de Obras públicas.

El Sr. Molina presenta un pliego de enlucimiento de los solares situados en el ejido próximo a la Sucutecita, firmado por el Ayerajador Municipal, proponiendo

que se anuncie en el A. O. conforme se hizo con los solares concedidos en el parque de los Eucaliptos. Se acuerda por unanimidad que pase a la Comisión de Obras públicas y que ésta formule una propuesta para la concesión de dichos solares.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal que tenga pedida la palabra por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las tres cuarenta horas de todo lo que como Secretario, certifico.

Acta número 21

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 12 de Mayo de 1935.

Asistentes
 Presidente Don S. García
 Concejales Don J. Contreras
 " M. Alexandre
 " F. Romero
 " L. Fariña
 " Gomez Mandron

En la Villa de Asuaga, siendo las doce treinta horas del día doce de Mayo de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Sebastián García Obledo, los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera con-



vocatoria y con asistencia del infrascripto Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, siendo advertidos de su obligación que debían de firmarla conforme al Artículo 2º del Reglamento de Funcionarios Municipales.

A continuación se dió lectura a las siguientes facturas, que informa la Comisión de Hacienda, deben ser aprobadas y abonarse con cargo a los Capítulos y artículos siguientes:

Cuentos a tratar
1º Lectura acta anterior

Capítulo	Artículo	Concepto	Resoluz	Cts.
1º	8º	A Sr' López Gata, por su sujeción de documentos oficiales.	24	00
1º	10º	A Guilielmo Durán, por estancias en su fonda de personas de la guardia civil.	5	00
		Al mismo, por locución con el juzgado, para una inspección ocular a la finca "La Maon"	22	00
		A Sr' Delgado Herra, por locución con el juzgado a la Condellina.	18	00
1º	11º	A la Auto. Penillana, por un viaje a Villanueva de la Serena, en conducción de reclusos.	318	75
		A Santiago Serucho Martínez, por igual concepto.	347	50
2º	2º	Al Sr. Alcalde Don Sebastián García, por gastos de viaje y estancias en Badajoz, durante dos días acompañado del Comisario de Alcalde Sr. Garrido, Mandatos por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para festejar el aniversario de la proclamación de la República.	237	75
4º	4º	A David Vera, por reparación del camino del Cerro de la carne.	50	00

Capítulo	Artículo	Concepto	Pesetas	Cts.
6º	1º	A Aniano Delgado, por material de escritorio para las oficinas de Intervención.	75	10
4º	4º	A José Otalaya, por efectos servidos para la Limpieza de la Plaza de Abastos.	26	50
8º	1º	Al mismo por 270 latas de leche condensada para la lactancia artificial de niños pobres, correspondiente al mes de Abril último.	459	10
		A José Quintana Durán, por medicamentos para la Beneficencia en el mes de Marzo último.	320	25
		Al mismo, por igual concepto en el mes de Abril.	248	50
		A José Otalaya, por efectos servidos para la Beneficencia municipal en Abril último.	96	00
11º	1º	A Eclipse Rouven, por efectos de carpintería para la plaza de abastos.	354	10

2º. Facturas diversas

3º. Beneficencia

4º. Remita el reino

luminoso de día y

luna en qué han

de tener lugar los

ejercicios del concen-

so. sponción para el

redubramiento de su

activa mecánograf.

5º. Escrito de Juan

Rodriguez Gallo,

solicitando la denuncia

del arbitrio de canoas.

6º. Id. de Juan

María Gonzalez de

La Corporación por unanimidad, acuerda prestarle su aprobación por la cantidad total de dos mil seiscientos dos pesetas cuarenta y cinco centimos.

También fue aprobado, el balance de operaciones del mes de Abril último, en el que arroja una existencia a final de dicho mes, de pesetas nueve mil noventa y una pesetas, con veintisiete centimos; así como la distribución de fondos del mes actual que asciende a cincuenta y cuatro mil veintiseis pesetas, setenta y un centimo.

Por el Sr. Ferrado, como Secretario de la Comisión Especial Gestora, se da cuenta de la inversión hecha por la mencionada Comisión a los fondos de la decima com.

10 rón, solicitando
 10 trabajos hechos en
 fines de 1932 y pro-
 piedad...

7.º. H.º. de Juan
 50 Gonzalez Vaquez
 y Pedro Esquivel
 10 Rouco en solici-
 tud de que les
 sea reconocido
 25 un crédito de
 ochocientas pes.
 50 tas para el pro-
 supuesto próximo...

8.º. H.º. de José
 10 Antonio Saiz de
 Castillo, solicitando
 de un solar...

9.º. H.º. de Ramón
 del Puerto No.
 11 uno pidiendo
 autorización para
 11 construir un por-
 11 tón de su propia
 11 propiedad...

10.º. H.º. de
 José Sanchez
 11 Eusebio y Alben-
 11 to Morillo Qui-
 11 lera, solicitando
 11 empleo...

11.º. H.º. de
 la Comisión de

Tributiva, en los trabajos realizados en las sesiones veinte y veintiuna, y por la cantidades de cuatrocientas treinta y una pesetas, cincuenta centimos, y quinientas setenta y tres pesetas con cincuenta centimos. Los reunidos prestan su conformidad...

Seguidamente dió lectura a los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:
 Dió lectura a una factura de Guillermo Durán, importante ochocenta y dos pesetas, cincuenta centimos, por hospedaje en su fonda de los Res. Yuste de primera causa, que estimo en esta con motivo de la inauguración de la Cañal de Escalon; dictaminando la Comisión que a su juicio no debe ser aprobada esta factura por estimar que deba abonarla los expresados Yustesores, coincidiendo este criterio con el sustentado al dictaminar sobre esta factura por igual cantidad y concepto anteriormente presentada...

También se dió lectura a un escrito de José Atalaya, en petición de que le sea reconocido un crédito en los próximos presupuestos de ochocenta y tres pesetas, importe de sus tres facturas por efectos servidos a este Ayuntamiento en los años 1932 y 1934, cuya cantidad no se le ha podido satisfacer por haberse agotado las consignaciones respectivas en los presupuestos de expresados años. La Comisión dictaminó que le debe ser reconocido el crédito que solicita, puesto que las facturas aparecen aprobadas en distintas sesiones del Ayuntamiento debidamente diligenciadas. Los reunidos quedan conforme con los dictámenes emitidos por dicha Comisión...

presentados de los
Cuenta del resul-
tado de sus gestio-
nes. 12.º. Corresponden-
cia, disposiciones
oficiales, uagos,
proyectos y mo-
dificaciones.

A continuación se dió lectura, a escueta for-
mularios por Fernando Cordero y Maximiliano
Castillo Gallo, que piden un socorro en metálico
para hospitalarse y vistas los informes de los mé-
dicos Canncal y Plo. Fiego, y el dictamen
de la Comisión de Beneficencia, se acordó por
los reunidos concederles el socorro en la forma
acostumbrada.

La Presidencia expone que habiendo
terminado el plazo de presentación de solitu-
des para tomar parte en el concurso, oposición
anunciado para proveer una plaza de Au-
xilium Mecanografo, procede decretar el
día y hora de la celebración de los ejercicios.
Se acuerda por unanimidad que tengan
lugar el día diez y siete a las once horas.

Como quinto asunto del orden del
día se dió lectura a un escrito de Don
Gonás Rodríguez Gallo, solicitando se le
nombra Jefe encargado del cobro del ar-
bitrio sobre consumo de carnes, en determina-
das condiciones, por haber resultado desier-
tos los concursos anunciados. El Sr. Molina
propone que pase a la Comisión de Hacienda
y que informen Secretario e Intendente.

El Sr. Curatosa pide que al mismo tiempo
se informe sobre otra instancia que presentó
el Sr. León Romero, manifestando la presi-
dencia que ésta ya se conoció a su tiem-
po. Se acuerda por unanimidad conforme
con la propuesta del Sr. Molina.

Da da lectura a un escrito
de Doña María Gonzales, en solicitud
de que se le indemnicen los daños causados



en una finca de su propiedad denominada Arroyo
 "Bouco" a consecuencia de trabajos realizados por
 orden del anterior Alcalde, se acuerda por unanimi-
 dad que pase a Comisión de Obras Públicas para
 informe y a la de Hacienda si hubiere lugar a
 la subvención que se solicita.

La Presidencia ordena la lectura de
 un escrito que firman los cupleros de este Mun-
 cipio Juan Gualter Vaduena y Pedro Esquivel
 Rosero, en solicitud de que se les reconozca un
 crédito en el próximo presupuesto por la cantidad
 de ochocientas pesetas como gratificación que
 se les concedió en el pasado año por
 confección del padrón de ecclerías personales,
 la cual no ha podido hacerse efectiva por
 falta de consignación en este Presupuesto. Se
 acuerda por unanimidad que se les reconozca
 un crédito por dicha cantidad en el próximo
 Presupuesto.

Dada lectura a un escrito del vecino
 José Antonio Gualter Castillo solicitando la erec-
 ción de un solar, se acuerda que pase a estudio
 de la Comisión de Obras Públicas. Y qualquiera
 y por unanimidad se acuerda que pase a
 esta Comisión de Obras Públicas, la solicitud pro-
 movida por Rosario del Puerto Arzuaga en pe-
 tición de autorización para construir un pau-
 sión en el Cementerio municipal.

Dada lectura a escritos de José
 Gualter Gueso y Alberto Morillo Quintana
 solicitando empleos de Guardia de pilares, se acuer-
 da por unanimidad que pasen a la Comisión
 de Régimen Interior con los anteriormente
 presentados para su resolución cuando proceda.

Como decimo asunto se da lectura a una moción de la Comisión de préstamos, en la que pido en conocimiento de la Corporación el estado en que se encuentran los trabajos llevados a efecto para cobro, ampliación y afianzamiento de los contratos que estaban vigentes.

Se acompañan relaciones de los prestatarios que pagaron la totalidad; de los que pagaron a cuenta, formalizados y sin formalizar y de los que no pagaron nada. Comunicada la lectura el Sr. Molina propone que esta moción no tenga ningún valor respecto de los acuerdos tomados con anterioridad y que la Corporación solo debe darse por enterada. La Corporación por unanimidad acuerda de conformidad con la propuesta del Sr. Molina.

Entre las disposiciones oficiales se da lectura a una circular de la Inspección de 1ª Enseñanza inscrita en el B. O. de siete de los corrientes, sobre construcciones escolares. El Sr. Molina propone que se tenga muy en consideración esta Circular y se estudie por la Comisión de Instrucción pública con todo cuidado, procurando obtener algún resultado para este pueblo. Así se acuerda.

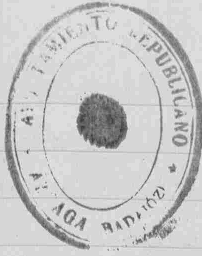
Abierto el turno de ruegos y preguntas no hace uso de la palabra ningún Sr. Concejal, y en su vista el Sr. Presidente declara terminada la sesión siendo las trece horas treinta minutos, de todo lo que ocurre Secretario certifica.

S. Ferrer

M. Alejandre

J. Carreras

Salvador Romero



~~Fernando Freire~~

~~Gonzalo Mauchón~~

~~García Sanchez~~

~~V. Melina~~

~~M. Echevarría~~

~~Fernando Freire~~

Juan Mauchón

Ramón Mauchón

Secretario Valeriano Suroz

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión correspondiente a este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

Amaga a 19 de Mayo de 1935.

J. Salazar

Valeriano Suroz

Acta número 22

Sesión ordinaria correspondiente al día 19 de Mayo de 1935, celebrada en segunda convocatoria el día 21.

Asistentes

Presidente

Don G. García

Concejales

Don V. Melina

" R. Ferrer

" F. Romero

" Mauchón

" D. del Castillo

" M. Echevarría

Secretario

Don V. de Loya

Asuntos a tratar

1º Lectura y apro

En la Villa de Amaga, siendo las tres horas del día veintinueve de Mayo de mil novecien-
tos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Sebastián García Colón, los Sres. Concejales que al usarse se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y con asistencia del impariente Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura el acta de la anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al artículo 2º del Reglamento de Funcionamiento municipal.

La Presidencia manifiesta que no vienen

bación del acta de la sesión anterior.

1.º. Facturas diversas

2.º. Beneficencia.

4.º. Don cuenta del resultado de las sueltas de los aprovechamientos de la finca comunal "La Tierra" y recordan en su consecuencia.

5.º. N.º del concurso oposición celebrado el día 17 del actual para el nombramiento de Agustín Hecanigrafo.

6.º. Don cuenta de informes emitidos por la Comisión de Obras Públicas.

7.º. Aprobación de proyectos de obras ejecutadas, en varios lugares de la población.

8.º. Escrito del vecino Diego Pancho Piché en petición de que se obligue a vecinos colindantes para que hagan arboladas en alcantarilla.

facturas informadas por la Comisión de Hacienda.

A continuación se dió lectura a escritos firmados por Teófilo Hernández Navarro y Francisco Gordillo Trinchas, que piden un socorro en metálico para hospitalizarse y visto el informe del médico Don Julio Esquivel, y el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acordó por unanimidad concederles el socorro en la forma acostumbrada.

Como cuarto asunto del orden del día se dió lectura al acta de la subasta de los aprovechamientos de la finca comunal "La Tierra" celebrada el día quince de los corrientes. La Corporación acuerda por unanimidad: 1.º. Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales que existan en el acta de la subasta y, 2.º. Que se anuncie una tercera subasta que se celebrará el día veintiseis de los corrientes a las diez horas, rebajando los tipos de licitación en un quince por ciento aparte del diez por ciento que ya se había rebajado.

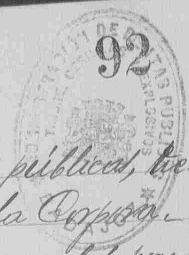
Para lectura a la propuesta del Tribunal que juzgó el Concurso oposición celebrado el día diez y siete de los corrientes, para cubrir la plaza de Agustín Hecanigrafo vacante en este Ayuntamiento, se acordó por unanimidad de conformidad con la propuesta del Tribunal, también para dicho cargo al concursante Don Techo Esquivel Ferner, en el haber anual de dos mil pesetas consiguando en Premio.

Como sexto asunto, se dió lectura a la siguiente moción de la Comisión de Obras Públicas: "Los que suscriben, Concejales com.

9º D. de Castilla
10º disposiciones
disposiciones
los ruegos, p
las y mociones.



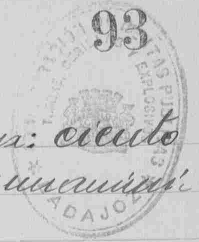
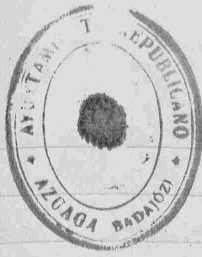
— K



ponentes de la Comisión Municipal de Obras públicas, tiene el honor de someter a la aprobación de la Corporación el plano de solares ulteriores y alineaciones para concesiones al sitio de la "Fucutecita", confeccionado por el Excmo. Ayudante Titular de este Municipio y al que han de sujetarse las edificaciones para alineaciones y rasantes. Las concesiones de solares en este sitio de referencia, se empesaron a efectuar por Corporaciones anteriores. Esta Comisión de Obras públicas, tiene a la vista varias instancias en solicitud de solares y es del parecer de esta Comisión la aprobación de estas peticiones, teniendo en cuenta que todos los solicitantes son pobres trabajadores a los que con estas concesiones se les ayuda a solucionar el problema de la vivienda, porque con los medios que tengan a su alcance y con sus propios sacrificios se construyen sus albergues. Al propio tiempo se considera que estas concesiones no son lesivas a los intereses del Municipio, porque estos terrenos no producirían ninguna cantidad en renta, a cuyo efecto y para demostrar este extremo se anunció este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para reclamaciones en el plazo de quince días que dando en suspenso estas concesiones si algún vecino lo solicitare mediante precio. No obstante la Corporación decretará como estime más acertado. A suiza a diez y seis de mayo de 1935. Manuel Alejandro, Victoriano Molino, J. Rodríguez y Enrique Gomez Alvarez; firmados y rubricados. Secretarios. Por la advertencia legal de que la cesión de estos solares solo puede hacerse mediante precio y adjudicación en pública subasta. La Corporación por unanimidad aprueba la moción conforme está

reelastada y la clera a acuerdo del Ayuntamiento. Seguidamente se dió lectura a los siguientes dictámenes de la citada Comisión. Justancia presentada por el Teniente de Alcaides en solicitud de que les concedan solares en el sitio de la Suenotecita. La Comisión informa que debe accederse a lo solicitado señalándose los solares marcados en el plano con los números 53, 54 y 55 y que se les señale como plazo máximo para la ejecución las edificaciones, el de ellos y ocho meses. Justancia de don Antonio Paredes Castillo solicitando solar para edificación en la Suenotecita, informa la Comisión debe accederse a su petición dándole el solar número 56 en las mismas condiciones que los anteriormente mencionados. Justancia de Francisco Rodríguez Quintana, se informa desestimándose por impropio el expediente debiendo atenderse a la alineación y rasante del plano aprobado. Presupuestos de arreglo de los pilares, se informa debe procederse en primer término a reconocer y arreglar la tubera del pilar de los Binos y reconocer el manantial del Pilar de Espirita. La Corporación por unanimidad acordó conforme a los dictámenes mencionados.

A continuación se dió lectura a presupuestos de obras que ya fueron realizadas, los cuales aparecen firmados por el Ayuntamiento municipal. Por los siguientes: Alcantarilla de la Cometera, por valor de mil setecientas cincuenta y dos pesetas; obras en la planta culta del Colegio de San José, para la Guarnición Civil, seiscientas setenta y cinco pesetas; plantaciones de encinas en las calles y parque; Cuatrocientas setenta y nueve pesetas, veintinueve centimos; y, v.



Exposición y remuneración de la escuela Tenorio: escrito
de cuenta y unirse partes. La Corporación por unanimi-
dad aprueba los presupuestos.

Se da lectura a escrito del vecino Die-
go Panchos Pico en petición de que se obligue a
los vecinos colindantes de la calle Retamales, a qui-
brar su recuadros en la alcantarilla, se acuerda por
el dictamen de la Comisión de Obras Públicas. Igual-
mente se acuerda respecto de un escrito de Emilio
Castillo Durán solicitando un solar.

Segun el orden del día y por orden de
la Presidencia se da cuenta de un escrito del veci-
no José Manuel Durán Pidalor, solicitando un
solar, cuyo plano acompaña. Se acuerda que pase
a la Comisión de Obras Públicas.

Entre la correspondencia se da cuenta
de un oficio del Maestro Nacional de la Escuela
n.º 4, pidiendo se le hagan ciertas reparaciones
en la casa que habita. Se acuerda por unani-
midad conforme a lo solicitado.

Y igualmente se da lectura a un
escrito de la "Sociedad Obrera" La Emancipación
en el que suplica la observancia de las Bases
de Trabajo. Y igualmente se lee un telegrama del
Excmo. Sr. Gobernador Civil, número 575, referen-
do también al cumplimiento de las bases de trabajo
establecidas. La Corporación se da por enterada y
la Presidencia promete cumplir exactamente lo
ordenado en el telegrama.

El Concejal Sr. Melina presenta una
moción en la que dice que en el día de ayer visitó
con el Sr. Alcalde la Aldea de Condeuchita y re-
sulta necesario realizar con los fondos de la décima
contributiva los siguientes trabajos: 1.º Derribar,

Alimentación y construcción de dos paredes que se encuentran en ruinas, en el patio de las Escuelas y pequeñas reparaciones en las mismas. 2.º. Arreglo del pas y pilón público, construyéndose un pedregal cuanto para que quede cerrado y colocarle una canchales con calera y dos cultos de lieno para la servidumbre pública. 3.º. Arreglo de la calle Principal. Primer trazo de 34'70 metros de longitud, empobrado con las canchales de las aguas al centro. Segundo trazo, con 160 metros de longitud, acorados y canchales de empobrado y el centro a estilo de canchales y, 4.º. Arreglo de las paredes del Cementerio que se encuentran en estado ruinoso. Al propio tiempo, también se meca a la Corporación se tiene en cuenta la necesidad imperiosa de dotar de un Botiquin de urgencia a aquella Aldea, en bien de la salud pública. Se meca a veintinueve de Mayo de 1935. Victoriano Melilla, rubricado. La Corporación acordó por unanimidad la realización de estas obras con cargo a la colectiva contributiva siempre que así lo acuerde la Comisión Gestora que administra dichos fondos. El Sr. Ferrido pide que se formalicen previamente los presupuestos de estas obras, para que no ocurra lo que con otras que se han proyectado y presupuestado después de realizadas.

La Presidencia da cuenta de que el día catorce próximo pasado, tuvo necesidad de ir a Paredas a resolver asuntos oficiales acompañada del Secretario. La Corporación queda enterada.

Abierto el turno de megas y preguntas el Concejal Sr. Romero meca que se hagan



uniformes a la Guardia Municipal. La Presidencia queda
cubierta y contesta que se pedirán muchas a César para
elegir la más conveniente.

El Sr. Echegarria sugiere que se obligue al
dueño del solar sito junto al Colegio, José Biedal y
Pauagua, para que levante los muros. La Presiden-
cia propone extender este suceso.

El Sr. Castillo sugiere que la Comisión de
Obras públicas visite algunas casas de la calle Palma-
rón para comprobar el derriego de dichas casas.

La Presidencia propone enviar al Sr. Opa-
reñador para que practique un reconocimiento.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal
que tenga pedida la palabra por el Sr. Presidente
se levanta la sesión a las tres cuarenta horas, etc
Solo lo que como Secretario, certifico.

R. García
Manuel

V. Muñoz

Felipe Romero

Manchón

Severino

M. Echegarria

Valeriano

Diligencia: Para acreditar por ella que la sesión co-
respondiente a este día no se ha podido celebrar
por falta de número legal de señores Concejales
A suaga a 26 de Mayo de 1935.

R. García

Valeriano

Acta número 23
Sesión ordinaria correspondiente al día 26 de Mayo

de 1935, celebrada en segunda convocatoria el día 28.

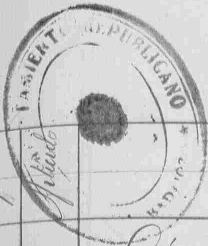
Asistentes
 Presidente Don J. García
 Concejales Don Victoriano Almona
 " R. Gamido
 " R. Saubría
 " C. Castillo
 " J. Requero
 " M. Pacheco
 Secretario Don V. de Loza

En la Villa de Oserga siendo las trece horas del día veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones de Ato Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Sebastian Garcia Toledo, los tres Concejales que al amanecer se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y con asistencia del infrascrito Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la obligación que tienen de firmarla conforme al Artículo 2º del Reglamento de Funcionarios Municipales.

A continuación se di lectura a las siguientes facturas informadas por la Comisión de Hacienda y que deben ser aprobadas y abonadas con cargo a los Capítulos y artículos siguientes:

Capítulo	Artículo	Concepto	Ptas	Cts.
1º	7º	A la Electro Oserga por el importe del 10% sobre el consumo de fluido eléctrico para el alumbrado público del mes de Abril último.	148	60
		A la misma por el 17% sobre el consumo de fluido de las dependencias municipales y edificios públicos en igual mes.	38	35
1º	1º	Al Depositario importe de su cuenta detallada por lo satisfecho en el mes de Abril último, por sus obligaciones.	62	70
		A l. Ministerio de la Guerra, por suscripción al		



— 7 —

Capítulo		Concepto		Reales	Cts.
			Diario Oficial y Colección Legislativa..	34	00
1º	10		Al Depositario, por telegrafemas expedidos en Abril último..	8	70
			A Esteban Durán, por estancias en su Hotel de fuera de la Puerta Civil, mejor dicho, de Valto en el mes de Marzo último..	85	00
1º	11º		A la Viuda de Manuel Casiano, por material para las operaciones de quintas..	4	50
4º	1º		A los Electricos, por fluido eléctrico para el alumbrado público en el mes de Abril último..	1,486	10
			A la misma por igual concepto y mes de las Operaciones municipales y edificios públicos..	225	60
4º	4º		A José Romero, por efectos para el cano de la canoa..	2	00
			Al mismo por efectos para el Matadero municipal..	3	50
			A la Viuda de Casiano, por material impreso, para dicho establecimiento..	27	50
6º	1º		Al Depositario, por su cuenta detallada de material para las oficinas de Secretaría..	37	05
			Al mismo, por su cuenta de gastos menores causados en Abril último..	59	35
60			A María Castillo, por aseo y asistencias diarias de las oficinas municipales en expresado mes..	75	00
6º	3º		A José Romero, por efectos para el canasto municipal..	6	00
8º	1º		A Juan Don. Alvarez por medicamentos facilitados para la Beneficencia municipal en Abril último..	434	15
			A Matilde García, por igual concepto y mes..	1,356	80
70			Al Depositario, importe de lo satisfecho por una receta para la Beneficencia..	11	95

Capítulo	Artículo	Concepto	Pesetas.	Cts.
		Al mismo por viajes a hospitales provinciales de enfermos de la Beneficencia.	100	00
8º	4º	Al Depositario, por socorros facilitados a pobres haure. uniles.	1	50
11º	6º	A Manuel Pulgarin por efectos para el parque Arcau. Jcs.	23	50
		A la Electro Arcure por fluido electrico para el motor del Parque.	4	50
16	11º	A la Ciudad de Manuel Gausino, por material impreso para el cobro de arbitrios municipales.	12	50
2º	2º	A Emiliano Durán por un servicio de automóvil con el Sr. Alcalde y Secretario a Badajoz, en comisión de asuntos oficiales.	150	00

Ena Guisa Juan
 Tamián solicita
 le sea concedido el
 despacho o sumisión
 de medicaciones
 a la Beneficencia
 Municipal.

La Corporación por unanimidad acuerda presentar su aprobación por la cantidad total de cuatro mil, trescientas noventa y ocho pesetas, ochenta y cinco centimos.
 A continuación dióse lectura a los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:
 Dada lectura a un escrito de Emiliano Du-

5º Idem. de José María Merino
 en petición de un
 6º Don Cucuta del
 resultad de la subasta
 de los aporochamientos
 de la finca comunal "La Gierm."

ran en el que solicita le sea reconocido un crédito de dos mil doscientas quince pesetas, diez centimos, importe de sus ocho facturas por servicios prestados al Ayuntamiento en 1934; cuya cantidad no se le pudo satisfacer por haberse agotado sus consignaciones respectivas del presupuesto. La Comisión informa que debe reconocerse el crédito que solicita.

7º Condesparación,
 disposiciones oficiales,
 ruegos, preguntas

Presentada una factura del mismo Sr. por conducción de personas de la Guardia Civil a Granja, por supuesta alteración de orden público



y m...

el día 1º de Mayo; la Comisión es de parecer que esta factura por su importe de rescata perdos, debe ser satisfecha por el Ayuntamiento de aquel pueblo.

Cuando se dió lectura a la cuenta de Caudales del 4º Trimestre de 1934, con el correspondiente informe de Justificación, siendo de parecer de la Comisión que proceda para el Ayuntamiento para su aprobación provisional por el mismo. Los recaudados quedan conformes con los dictámenes emitidos por dicha Comisión. El Sr. Molina desea que a la próxima sesión se traigan dictaminados por la Comisión de Hacienda los proyectos de arbitrios municipales.

La Presidencia manifiesta que no vienen solicitudes de beneficencia.

A continuación se dió lectura a instancia de Doña Luisa Juan, Viuda del Farmacéutico Don Manuel Riera Gato, solicitando se le conceda suministro de medicamentos a la beneficencia municipal, a la Farmacia que tiene establecida bajo la dirección del farmacéutico Don José de Vicente. Se acuerda por unanimidad acceder a los solicitados.

Después de leerse a un escrito de José Manuel Merino Ramos pidiendo un solar al sitio del Parque de Cervantes, se acuerda por unanimidad que pase a la Comisión de Obras públicas.

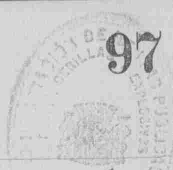
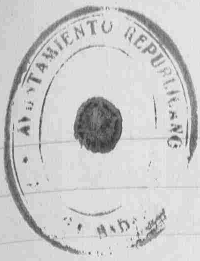
Como sexto asunto del orden del día se dió cuenta del resultado obtenido en la subasta de los aprovechamientos de "La Piorná" celebrada el día veintiseis de los corrientes. La Corporación en vista de haber resultado desierta, acordó por unanimidad se anuncie nueva subasta para el día dos del próximo junio a las diez horas

rebañando nuevamente los tipos en un día por
cubito.

Entre la Correspondencia se da lectura
a un oficio de la Alcaldía de Quito interesan-
do interesando se contribuya a la suscripción iniciada
para la recomposición de la Biblioteca destrui-
da con motivo de los sucesos revolucionarios. La
Corporación queda enterada, lamentando no po-
der contribuir dada la precaria situación de la
Caja Municipal.

Se da lectura a oficio número 735 de la
Facción Agraria de Tachayá solicitando se
llegan gestiones acerca del Ayuntamiento, Enti-
dades o particulares que puedan ofrecer loca-
les para almacenar trigo. La Corporación que-
da enterada y teniendo en cuenta que el
Ayuntamiento no posee ningún local que
pueda habilitarse para este servicio, se acuer-
da que la Alcaldía gestione con Entidades
o particulares.

Y finalmente se da lectura a un ofi-
cio del Patronato de formación profesional
fecha 22 de los corrientes, comunicando ha-
ber pasado al juzgado el descubierto de este
Ayuntamiento y habiéndose una Sentencia
del Tribunal Provincial de lo Contencioso
de fecha 19 de Enero de 1933, a la que se
da lectura. La Corporación queda enterada.
También queda enterada de la notificación
del juzgado de providencia recibida en la
ejecución de Sentencia de Don Benito Gar-
zales del Valle, en virtud de la cual se
acepta la forma de pago por mensualidades
de mil pesetas, hasta su total pago por men-



— K —
ualidades) dentro de este año.

La Presidencia há lectura a un oficio del Sr. Presidente de la Econ. Diputación Provincial invitando a la Corporación para que contribuya a la suscripción provincial organizada para la adquisición de una bandera que ha de ofrecerse a la Guardia Civil. Se acuerda por unanimidad contribuir a esta suscripción con la cantidad de setenta y cinco pesetas, lamentando que la situación del Ayuntamiento no permita ofrecer mayor cantidad.

Se da lectura a un oficio del Excmo. económico administrativo en que se pone de manifiesto el expediente originado por reclamación de Don Luis Carrascal Montero de Espinosa como Presidente del Sindicato Griego, contra fallo de la Alcaldía en concepto de Pesos y Medidas, se acuerda por unanimidad que se hagan las alegaciones pertinentes solicitando el fallo dictado.

Abierto el turno de ruegos y preguntas el Sr. Molina ruega que se curse una instancia cuyo modelo presenta, al Ministerio del Trabajo, solicitando subsidio para construcción de obras que comencien el paro. Las obras que se solicitan en esta instancia, son: Casa Cuartel de la Guardia Civil, por valor de 275.000,00 pesetas; construcción de alcantarilla en las calles, Pilar, Veguilla, Luna, Plaza Alfarcía, Cervantes, Castrón, Rey Don Pedro, Moreno Nieto, Muro Guespo y Extramuro, por valor de 293.300 pesetas, y construcción de alcantarilla en calle Muro Guespo y lateral Cervantes (Escuelas) por valor de

16.250 pesetas. La Corporación por unanimidad se acordó elevar dicha instancia sin perjuicio que en el momento oportuno se amplíe esta petición de obras.

El Sr. Romero ruega que los guardas del Parque, alternen el servicio de noche cada quince días y que se les equiparen en cuanto al sueldo. La Presidencia proveyó ocuparse del primer asunto y en cuanto al sueldo que se tendrá en cuenta a la formación del Presupuesto próximo.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejil que tenga pedida la palabra por el Sr. presidente se levantó la sesión, a las once horas de todo lo que como Secretario certifico. Entre paréntesis, por memorializados, no vale.

R. Sarracín

J. M. Sáez

~~Romero~~

R. Zambrana

D. Valerillo

Solís Romero

M. M. M. M.

Valeriano Toranzo

Diligencia: Por ella hay que constar que la sesión convocada para este día no se ha podido celebrar por falta de número legal de señores Concejales.

Sevilla a 2 del Junio de 1935

E. Alcalá

Valeriano Toranzo

Acta número 24



sesión ordinaria correspondiente al día 2 de junio del 1931, celebrada en segunda convocatoria el día 4.

En la Villa de Asuaga siendo las once horas del día cuatro de junio de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Presidente Don Sebastián García Colera, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y con asistencia del infrascrito Secretario.

- Don D. García Concejales
- Don C. Nollun Concejales
- " J. Rouero Concejales
- " J. Cambosa Concejales
- " D. del Castillo Concejales
- " Gomez Sanchin Concejales
- " M. Echovarría Concejales
- " R. Garrido Secretario

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, siendo advertidos de la Adquisición que tienen de firmarla conforme al Artículo 3º del Reglamento de Municipios municipales.

- Acuerdo a haber
- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Facturas de rentas.
- 3º Beneficiarios
- 4º Aprobación de los pactos de arbitrios municipales.
- 5º Don cuenta del resultado de la subasta de los aprovechamientos de "La Sierra" que se celebrará mañana a las once

La Presidencia manifiesta que no vienen facturadas por la Comisión de Hacienda.

Por el Sr. Garrido, como Secretario de la Comisión Gestora, se da cuenta de la inversión hecha por la mencionada Comisión a los efectos de la decima contributiva, en los trabajos realizados en las semanas veintidos, veintitres y veinticuatro y por las cantidades de seiscientos veinticinco pesetas noventa centimos; seiscientos noventa y seis pesetas, cincuenta centimos y quinientas setenta y tres pesetas cincuenta centimos. Los remollos pretan su conformidad.

Y igualmente el Secretario de la Gestora da cuenta de que dicha Comisión acordó la realización de los trabajos que se mencionan, en la Udela de Candeledilla en sesión celebrada

Novas.

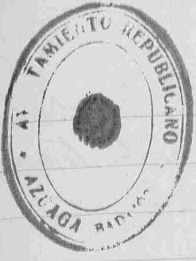
6.º Correspondencia,
disposiciones oficiales,
suegos, peticiones
y mociones...

el día 21 de Mayo. La Corporación queda autorizada.
La Presidencia manifiesta que no vienen so-
licitudes de beneficencia.

El cuarto asunto del orden del día se
refiere a la aprobación de los pactos de
arbitrio municipales, quedando pendientes
de aprobación hasta nuevo estudio conforme
propone el Concejal Sr. Molina.

Como quinto asunto del orden del
día, la Presidencia da cuenta del resultado
obtenido en la subasta de los aprovechamientos
de la finca "La Tierra", que tuvo lugar el
día dos de los corrientes. De su orden yó el
Secretario di' lectura al acta levantada
de dicha subasta, en la que aparecen ad-
judicados provisoriamente los quintos si-
guientes: Miradorcillos a Don Fernando
Fernandez Pacheco, en mil novecientas
cincuenta pesetas; Cuchillas y Cerro del
Cuco, al mismo Sr. Fernandez Pacheco en
mil trescientas pesetas; Uervas del Angel
y Partido del flegre a Don José Antonio
Novillo Gomez, en mil seiscientas veinti-
cinco pesetas; y Cerro Arroyupaja y Colla-
do del Encablado a Don Edmundo Marquez
Guero en dos mil setecientas noventa
y cinco pesetas. La Corporación acordó
por unanimidad, elevar a definitivas estas
adjudicaciones provisionales.

Entre la correspondencia se
da cuenta de un oficio de la H. Comu-
nidad Provincial de Municipios, trasbordando
reclamación del farmacéutico Don Juan Go-
mes. Alvarez por valor de trece mil, seiscien-



tas veinte y nueve pesetas por suministro de me-
dicamentos a la Beneficencia municipal. Leído
el informe de Intervención en el que se hace
constar que la cantidad reclamada coincide
con la que resulta de la Contabilidad munici-
cipal, se acordó por unanimidad informar que
la reclamación de que se trata es cierta en to-
das sus partes.

Queda lectura a oficio del Agente
ejecutivo de Pósitos de Trujanda, reclamando
unos rrecauges que le corresponden por las deman-
das anteriores del pósito que existía en este Ayun-
tamiento, la Corporación acuerda quedar enterada.

Respecto al turno de riegos y preguetas
el Sr. Molina desea que se evite la forma-
ción de proyectos y presupuestos en un Comitee.
Se, para construir directamente con subvención
del Estado un Grupo escolar de dos Secciones
en la Plaza de Colón y otro en Telamalojé
17, toda vez que de encargarse estos proyectos
al Ministerio tardarían más de seis meses en
reunirse. La Corporación acordó por unani-
midad que se encarguen estos proyectos al
Arquitecto Don Rafael López Priano, hacién-
dole constar que el importe de sus honorarios
lo percibirá cuando las obras se realicen.

La Presidencia da cuenta de
que en días pasados tuvo que hacer un viaje
a Badajoz para gestionar que el servicio de
automóviles de Oradota a Fuenfría de Concha
mora termine en esta plaza, así como otros
asuntos de interés general. La Corporación queda
enterada.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal

*Grupo
Escolar
Plaza Colón
y Telamalojé*

que tenga perdida la palabra por el Sr. Presidente
se levantó la sesión a las tres cuarenta horas
de todo lo que como Secretario certifico.

A. Sarrin

V. Molina

Señor Romero

J. Amisosa

Presidente

Gómez Nandón

M. G. G. G.

Valentín

Secretario Valentín

Diligencia. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día fue primera con-
vocatoria, no se celebra por falta de quince o veinte Concejales. Asuaga nueve
juicio de un noventa, treinta y cinco. = Valentín

Diligencia de cierre. Se entiende para hacer constar, que el pre-
sente libro de actas de las sesiones que celebra el Ayun-
tamiento, queda cerrado al folio noventa y nueve
reverso, quedando terminada el acta número veinti-
cuatro del presente año y sin utilizar el folio número
cien, por que de superarse el acta número veinticinco
en este libro quedará cortado por falta de espacio pa-
ra su terminación. De ello certifico en Asuaga
a once de junio de mil noventa, treinta y cinco. =

A. Sarrin

Valentín

[Handwritten signature]



[Faint handwritten text]

ca-
me-

ul-
un-
ne

ti-
no

u
pa-

a
=

